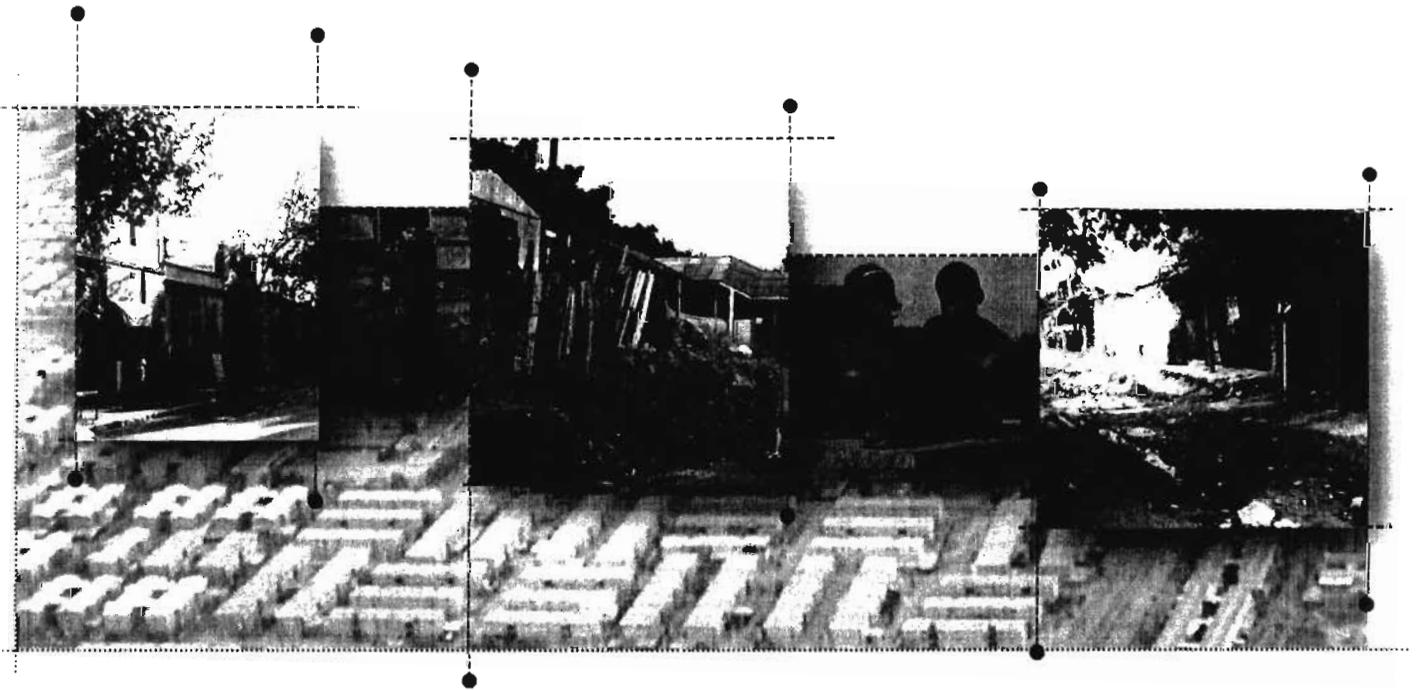




NACIONES UNIDAS

**CEPAL**

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



## **LA MEDICIÓN DE LOS INGRESOS EN LA ENCUESTA CASEN 2011-R2\***

Versión Preliminar

**Distribución Restringida  
Agosto, 2012**

\*/ Este documento fue preparado por la División de Estadísticas de la CEPAL, en el marco de la asistencia técnica solicitada al efecto por el Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de Chile. No ha sido sometido a revisión editorial.

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. EL MARCO DE CUENTAS NACIONALES .....	6
III. LA MEDICIÓN DE LOS INGRESOS EN LA ENCUESTA .....	21
IV. CORRECCIÓN DE LOS DATOS DE LA ENCUESTA POR CONCEPTO DE FALTA DE RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE INGRESO Y EDICIÓN DE ALGUNAS VARIABLES.....	34
V. AJUSTE DE LOS INGRESOS DE LA ENCUESTA.....	44

### Cuadros Estadísticos

1. Cuenta de Ingresos y Gastos de los Hogares, Base 2008 (SCN 2008). 2008 - 2011.....	10
2. Ingresos y Gastos de los Hogares según las Cuentas Nacionales Base 2008, llevados a los conceptos medidos en la encuesta CASEN. 2009 y 2011 .....	15
3. Cotizantes al antiguo régimen de pensiones. 2003 - 2011 .....	17
4. Cotizantes al sistema de fondos de pensiones (AFP). 2003 - 2011 .....	18
5. Cotizantes al sistema de Isapres. 2003-2011 .....	19
6.1 CASEN: Ingresos totales (originales) según fuente de ingreso. 2003-2011 .....	28
6.2 CASEN: Perceptores de ingreso (original) según fuente de ingreso. 2003-2011 .....	30
6.3 CASEN: Ingreso medio (original) por perceptor según fuente de ingreso. 2003-2011 .....	32
7.1 CASEN: Ingresos totales (corregidos) según fuente de ingreso. 2003-2011 .....	42
7.2 CASEN: Perceptores de ingreso (corregido) según fuente de ingreso. 2003-2011 .....	44

7.3	CASEN: Ingreso medio (corregido) por perceptor según fuente de ingreso. 2003-2011 .....	46
8.	Chile: Población total según estimación INE-CELADE y encuesta CASEN. 2000-2011 .....	50
9.	Chile: Índice de precios al consumidor (IPC) y costo CBA. 2000-2011 (Base diciembre de 1998 = 100) .....	50
10.	Detalle del ajuste de los ingresos medidos en la encuesta CASEN. 2003-2011 .....	55
11.1	CASEN: Ingresos totales (ajustados) según fuente de ingreso. 2003-2011 .....	57
11.2	CASEN: Perceptores de ingreso (ajustado) según fuente de ingreso. 2003-2011 .....	59
11.3	CASEN: Ingreso medio (ajustado) por perceptor según fuente de ingreso. 2003-2011 .....	61
12.	Ingreso total e ingreso per cápita según regiones. 2003-2011 .....	63

#### ANEXO 1. CUADROS COMPLEMENTARIOS SOBRE EL AJUSTE DE LOS INGRESOS DE LA ENCUESTA CASEN

1.	Estimación de la cuenta de ingresos y gastos de los hogares, base 2008 (SCN 2008). 2008-2011 (Tasa de variación interanual y de cada período).....	66
2.	Ingresos y gastos de los hogares según las cuentas nacionales, base 2008 (SCN 2008), llevados a los conceptos medidos en la encuesta CASEN. 2009 y 2011 .....	68
3.	Fuentes de ingreso investigadas en la encuesta CASEN de 2003 - 2011 .....	69
4.	Coefficientes de ajuste de los ingresos de las encuestas en caso de adoptarse los niveles estimados en las Cuentas Nacionales base 2008. Años 2009 y 2011 .....	71
5.	CASEN: Diferencias porcentuales en el monto de los ingresos ajustados si se adoptaran los niveles estimados en las Cuentas Nacionales base 2008. Años 2009 y 2011 .....	72
6.	CASEN: Estructura del ingreso total ajustado. 2003, 2006, 2009 y 2011.....	73

#### ANEXO 2. CORRECCIONES A LA FALTA DE RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE INGRESOS EN LA ENCUESTA CASEN

1.	Variación de los ingresos originales por concepto de corrección por falta de respuesta. CASEN 2003 - 2011 .....	76
----	---	----

2.	Población ocupada por categoría ocupacional, según declaración del ingreso de la ocupación principal. CASEN 2003 - 2011 .....	77
3.	Resultado de la imputación de ingreso a las personas ocupadas que no lo declararon. CASEN 2003 - 2011 .....	78
4.	Jubilados según declaración de pensión de vejez y/o rentas vitalicias. CASEN 2003 - 2011 .....	79
5.	Hogares según situación de la vivienda que ocupan y declaración de arriendo imputado. CASEN 2003 - 2011 .....	80
6.	Resultado de la corrección de ingresos por concepto de arriendos imputados. CASEN 2003 - 2011 .....	81

### ANEXO 3. COBERTURA DE LOS SUBSIDIOS SOCIALES

1.	Evaluación de la cobertura (total de beneficiarios) de los subsidios sociales. 2009 y 2011 .....	84
2.	Evaluación de la cobertura (montos totales) de los subsidios sociales. 2009 y 2011.....	85
3.	Evaluación de la cobertura (montos promedio por beneficiario) de los subsidios sociales. 2009 y 2011 .....	86

## I. INTRODUCCIÓN

Entre el 17 de octubre de 2011 y el 22 de enero de 2012 el Ministerio de Desarrollo Social, con la colaboración del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Centro de Microdatos de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, llevó a cabo la XII Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN 2011<sup>1</sup>. Al igual que en las ocasiones anteriores, uno de los tópicos investigados en la encuesta estuvo referido a las diferentes corrientes de ingreso que reciben las personas y las familias, ya sea como fruto de su participación en el proceso productivo y en la propiedad de los activos, o como beneficiarias de las transferencias monetarias del Estado.

Como es habitual, esta información fue sometida a un análisis de validación con el objeto de detectar la presencia de posibles sesgos de medición, tradicionalmente subestimativos, cuya evaluación y eventual corrección puede ser necesaria para asegurar una adecuada confiabilidad de los datos. De lo contrario, estudios como los de pobreza, que se basan en un corte normativo en la distribución del ingreso, reflejarían automáticamente esos sesgos, sobre todo en lo que dice relación con la extensión de la pobreza estimada.

En el contexto de dicho análisis se puso especial énfasis en la evaluación de los errores de respuesta, entre los que destacan los problemas de *omisión* y de *subdeclaración* de los valores reportados por los informantes en cuanto a los distintos tipos de ingreso recibidos.

Para abordar el segundo de estos fenómenos, la probable subdeclaración de ingresos en la encuesta, se utilizó -al igual que en las oportunidades

---

<sup>1</sup> En esta ocasión, el trabajo de campo utilizó (por decisión del Ministerio de Desarrollo Social) dos submuestras independientes, del 17 de octubre al 21 de noviembre de 2011 y del 22 de noviembre de 2011 al 22 de enero de 2012. La muestra total comprende 86.854 hogares. Lo que sigue está referido sólo a la segunda submuestra (CASEN-R2), dado que es la única en que tanto el período de levantamiento como el período de referencia de los ingresos resultan homologables con los de las rondas anteriores de la encuesta.

anteriores- información de las cuentas nacionales elaborada por el Banco Central de Chile, y en particular una estimación de los principales agregados de la cuenta de ingresos y gastos de los hogares preparada especialmente para este trabajo.

En esta ocasión, existen tres elementos a tener en consideración al momento de construir una estimación de pobreza que sea comparable con la serie histórica. En primer lugar, el trabajo de campo de la Casen 2011 utilizó dos submuestras independientes. La primera estuvo en terreno entre el 17 de octubre de 2011 y el 21 de noviembre de 2011 y logró 27.770 entrevistas. La segunda fue levantada entre el 22 de noviembre de 2011 y el 22 de enero de 2012 y comprendió 59.084 entrevistas. Como se señaló, para mantener la comparabilidad con la serie de estimaciones de pobreza, en este informe se utiliza únicamente la segunda submuestra.

En segundo lugar, la Casen 2011 presenta algunas modificaciones en lo que respecta a la medición del ingreso. El módulo de ingresos del cuestionario incorpora nuevas preguntas y variaciones en la forma de indagar sobre algunos tipos de ingreso. En consecuencia, generar agregados comparables con los de 2009 y años anteriores para algunas corrientes de ingreso requiere analizar el contenido y comportamiento de las variables y adoptar algunos supuestos, temas que se discuten más adelante.

Por último, a principios de 2012 el Banco Central introdujo una serie de modificaciones al proceso de construcción de las cuentas nacionales, dando lugar a una nueva Compilación de Referencia con base en 2008 y que adopta las recomendaciones del SCN 2008. Estas modificaciones se suman a las realizadas anteriormente, tanto en el año base de las series (en dos ocasiones, pasando primero de la base año 1986 a la base 1996 y luego a 2003) como en el marco metodológico (del SCN 1968 al SCN 1993).

Estos cambios, que sin duda constituyen un mejoramiento en el sistema de cuentas, afectan la estimación de los ingresos y gastos de los hogares en la medida que varían algunas fuentes de información y cobertura de conceptos,

así como las ponderaciones entre sectores y actividades de la economía (año base), y porque cada nuevo esquema metodológico no representa sólo un simple reordenamiento de su predecesor, sino que modifica el tratamiento de ciertas partidas, incorpora nuevas categorías y elimina algunas clasificaciones usadas previamente.

Lo anterior plantea, como es de suponer, diversas dificultades para el ejercicio de evaluación de los ingresos de la encuesta descrito en este documento, sobretodo si se tiene en cuenta que uno de los propósitos básicos del estudio es preservar la comparabilidad de las estimaciones de pobreza que se han venido efectuando en el país por espacio de casi 25 años. Por ende, nuevamente fue necesario hacer -al igual que para la estimación del año 2009 y anteriores- un esfuerzo de compatibilización de conceptos y partidas de ingreso, no sólo entre las cuentas nacionales y la encuesta CASEN sino también entre series de cuentas nacionales elaboradas con distintos años base y referentes metodológicos, de manera de garantizar la mayor comparabilidad posible de los datos. El resultado de este esfuerzo y las soluciones técnicas finalmente adoptadas para ello se describen en la sección V de este documento.

No obstante, se debe advertir que pese a los ajustes realizados no siempre fue posible arribar a una comparación estricta de resultados entre las distintas series de datos de cuentas nacionales, lo que confiere necesariamente un carácter preliminar a las cifras aquí reportadas.

Con todo, la metodología utilizada en el ejercicio sigue en lo fundamental los mismos criterios y procedimientos aplicados a la medición de los ingresos en las anteriores encuestas Casen, lo que al menos en ese sentido -y atendidas las consideraciones y resguardos que se señalan en el texto- asegura la consistencia y comparabilidad de los resultados obtenidos a lo largo de estos relevamientos.

Sin embargo, al mismo tiempo se hace necesario insistir en que las mediciones de pobreza del tipo de las que se efectúan con la encuesta Casen tienen un nivel de precisión que está afectado tanto por la naturaleza muestral del

relevamiento en que estas se basan (errores de muestreo), como también por los supuestos y decisiones que es necesario adoptar acerca del tratamiento de los datos a lo largo del proceso de estimación. Todo lo cual le confiere cierta variabilidad a las estimaciones, que debiera ser tomada muy en cuenta a la hora de divulgar e interpretar los resultados.

El contenido del documento se ha organizado de la siguiente manera. En la sección II se presentan las cifras de ingresos y gastos estimadas para los hogares en las cuentas nacionales (serie 2008-2011, año base 2008). Adicionalmente, se hace referencia a la forma en que se compatibilizó conceptualmente las cuentas nacionales con la encuesta Casen, con referencia especial a las nuevas cifras para el año 2011. La información incluida en esta sección, así como en las siguientes, cubre en algunos casos el período 2003-2011, en otros 2008-2011 (nuevas cuentas nacionales) y también 2009 y 2011 (últimas dos encuestas Casen).

En la sección III se especifican los cambios relativos a la captación del ingreso introducidos en la encuesta Casen de 2011 en relación a la encuesta previa. Como allí se indica, en la última versión del cuestionario se introdujeron modificaciones en las preguntas incluidas en este módulo, las que fueron objeto de un minucioso análisis a efectos de determinar su posible impacto sobre la comparabilidad de las nuevas mediciones con aquellas de 2009, y en tal caso los ajustes necesarios de incorporar tanto en el tratamiento de algunas variables como en la construcción del agregado de ingresos.

En la sección IV se sistematiza los criterios y procedimientos empleados para la corrección de los datos de la encuesta por concepto de no respuesta a las preguntas de ingreso y se reportan los resultados de su aplicación. Este proceso se lleva a cabo previamente a la comparación de las cifras de la encuesta con las de cuentas nacionales, y se basa en los ingresos reportados en la propia encuesta por las personas y hogares con similares características a los no-respondentes. En este acápite se describe también la edición de que fueron objeto algunas variables en las que se detectaron valores inconsistentes,

y que afectaron básicamente a ciertas transferencias públicas o subsidios monetarios.

La sección V describe en sus líneas generales el procedimiento para ajustar los ingresos de la encuesta conforme al marco de cuentas nacionales, práctica seguida consistentemente a lo largo de toda la serie de mediciones de pobreza. En particular, se mencionan los supuestos que rigen este ajuste, se explica la forma en que se compatibilizaron los datos de población y de período de referencia de los valores entre ambas fuentes, y se discute los criterios adoptados en esta oportunidad para ajustar los ingresos de la Casen 2011. Además, se reporta la magnitud de las discrepancias estimadas así como las nuevas cifras de ingreso de la encuesta obtenidas después del ajuste.

Finalmente, en sendos anexos se incluye información adicional sobre los ingresos de los hogares según cuentas nacionales y la encuesta; los resultados de la corrección por falta de respuesta a algunos tipos de ingreso; y la evaluación de la cobertura que alcanzó en cada año la medición de los subsidios monetarios (asignación familiar, SUF, pensiones básicas solidarias, aporte previsional solidario, asignación social, bono bodas de oro, etc.).

## II. EL MARCO DE CUENTAS NACIONALES

### Antecedentes

Como ya se indicó, el marco de referencia que se utiliza para evaluar la confiabilidad de los ingresos de los hogares medidos en la encuesta Casen ha derivado tradicionalmente de las cuentas nacionales preparadas por el Banco Central de Chile. Hasta el año 2000, las cifras de cuentas nacionales que permitían configurar ese marco provenían de la serie elaborada con base 1986 y según las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales 1968 (SCN 1968); esta serie no contenía cuentas desagregadas para los sectores institucionales, entre ellos los hogares, haciendo necesario que la CEPAL elabore en cada oportunidad estimaciones de dicha cuenta utilizando básicamente los datos suministrados por el Banco Central acerca de las principales transacciones de los hogares,<sup>2</sup> complementados con información de otras fuentes.

Con posterioridad, en junio de 2002 el Banco publicó los resultados de la serie de cuentas nacionales base 1996. Al reemplazo del año base anteriormente utilizado (1986) se añadió el que la serie base 1996 sigue la estructura propuesta por el Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993); esto último no sólo implicó una ampliación de los temas hasta entonces cubiertos, sino que dio lugar a un sistema de cuentas nacionales integrado que contiene un conjunto de cuentas de producción, ingresos y gastos, y acumulación, por sectores institucionales. Luego, en abril de 2007 el Banco Central entregó los resultados (cuadros básicos) para el período 2003-2006 según una nueva serie base 2003; estos resultados reemplazaron a las estimaciones que se habían realizado para el año 2003 según la serie anterior base 1996. Por último, en mayo de 2012 el Banco Central entregó los resultados para el periodo 2008-

---

<sup>2</sup> Normalmente la información proporcionada para el último año de la serie tiene un carácter preliminar, y por ende esta sujeta a posterior revisión.

2011 que se enmarcan en una nueva serie, que tiene como año base al 2008 y que ha sido elaborada siguiendo los lineamientos del SCN 2008.

Los sucesivos cambios en los diversos marcos disponibles<sup>3</sup>, que afectan tanto al nivel como a la definición de las variables de ingresos y gastos de los hogares, generan evidentes dificultades a la hora de compatibilizar los conceptos y partidas, no sólo entre las cuentas nacionales y la encuesta Casen sino también entre series de cuentas nacionales elaboradas con distintos años base y referentes metodológicos. Más aún si una de las cuestiones centrales de este ejercicio es el ceñirse finalmente a un procedimiento que garantice la preservación de la comparabilidad de los resultados de las estimaciones de pobreza a lo largo del tiempo.

En particular, el cambio de referente internacional a partir de la serie base 1996 -que sin duda constituyó un mejoramiento en el sistema de cuentas nacionales del país- no permite la comparación estricta de las estimaciones con las derivadas de la serie base 1986 utilizada hasta el año 2000, en muchos de sus elementos. Ello se debe a que el esquema del SCN 1993 no consiste sólo en un simple reordenamiento de su predecesor, sino que incorporó nuevas categorías a la vez que eliminó algunas clasificaciones que figuraban inicialmente<sup>4</sup>. Por su parte, el SCN 2008 no introduce –al menos en el ámbito estrictamente metodológico- cambios significativos que limiten en lo fundamental la comparabilidad de las nuevas series con las estimaciones elaboradas con el marco anterior.

---

<sup>3</sup> Para generar las estimaciones de pobreza entre 1990 y 2000 se utilizó la serie de cuentas base 1986 (SCN 1968), en 2003 la serie base 1996 (SCN 1993), en 2006 y en 2009 la serie base 2003 (SCN 1993), y ahora en 2011 la serie base 2008 (SCN 2008).

<sup>4</sup> Un reporte detallado de las series de datos de cuentas nacionales base 1996 y 2003 se presenta en el documento “La medición de los ingresos en la encuesta CASEN-2006” (CEPAL, junio de 2007, cuadros 1 y 2 y Anexo 1). Allí se incluye además la descripción de los cambios metodológicos y en el nivel de las variables introducidos en cada nueva versión de las cuentas vigentes a esa fecha.

## **Estimación de los ingresos y gastos de los hogares en el año 2011**

A continuación se presentan los resultados de una reciente actualización de las estimaciones de las cuentas corrientes del sector institucional hogares que forman parte del sistema de cuentas nacionales. Esta actualización tiene el propósito de aportar antecedentes para la comparación entre los ingresos de los hogares medidos en dicho sistema y los reportados en la encuesta Casen.

En esta oportunidad se incluye información sobre las cuentas de *Asignación del Ingreso Primario, Distribución Secundaria del Ingreso y Utilización del Ingreso Disponible*, correspondientes al periodo 2008-2011, además de algunos antecedentes complementarios que permiten pasar de los conceptos registrados en cuentas nacionales a los conceptos de ingresos que se reportan en las encuestas Casen. Con ello se pretende evaluar la consistencia entre los resultados de esas encuestas y las magnitudes que dimensionan la economía nacional en su conjunto.

Las cifras del periodo 2008-2011 registradas en las cuentas corrientes de los hogares antes indicadas corresponden a los antecedentes más actualizados del sistema de cuentas nacionales que prepara el Banco Central de Chile y fueron obtenidos de la respectiva fuente oficial.

Los antecedentes complementarios, necesarios para la conciliación entre las partidas de cuentas nacionales y los conceptos medidos en la encuesta Casen, se refieren básicamente a corrientes vinculadas con la actividad económica que se registra en el sistema para el sector propiedad de vivienda, aperturas de conceptos tales como contribuciones sociales y prestaciones sociales de los sistemas de seguridad social, comisiones pagadas al sistema privado de pensiones, cotizaciones y prestaciones del sistema ISAPRES, antecedentes tributarios, intereses imputados bonos de reconocimiento, premios por juegos de azar y a los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI).

En el cuadro 1 se presenta la cuenta de ingresos y gastos de los hogares para el período 2008 a 2011 (año base 2008), en valores absolutos, en tanto que en el Anexo 1 se agrega información sobre las tasas de variación interanual y la estructura según tipo de ingreso del agregado “ingreso disponible total de los hogares”.

### **Compatibilidad conceptual con las partidas de ingreso de la Encuesta Casen**

En cada ejercicio de comparación se trata de conseguir una compatibilidad conceptual entre los datos microeconómicos relevados en la encuesta y las correspondientes cuentas macroeconómicas del sector institucional de los hogares. Esta compatibilidad implica que, a partir de las cifras de cuentas nacionales, mediante ajustes y distribuciones complementarias con información proveniente de otras fuentes, se intenta establecer la consistencia entre ambos tipos de datos. Por ello, para el desarrollo de este trabajo, al igual que en todos los anteriores relativos a la medición de la pobreza, ha sido necesario ajustar los antecedentes de cuentas nacionales preparados por el Banco Central de manera de llevarlos a los conceptos medidos en la encuesta Casen.

Para efectuar el mencionado ejercicio, en esta oportunidad ha sido necesario tener en consideración que la nueva serie de cuentas nacionales base 2008 entregada por el Banco Central incorpora tanto cambios metodológicos, principalmente debidos al nuevo marco conceptual que representa el SCN 2008, como en algunas de las fuentes estadísticas utilizadas. En el caso específico de la cuenta de ingresos y gastos de los hogares, tales cambios han afectado los resultados cuantitativos de determinadas partidas del sector, dificultando su comparabilidad con las estimaciones utilizadas para el ejercicio anterior de compatibilización entre los resultados de la encuesta Casen y las partidas del sistema de cuentas nacionales. Las siguientes son las principales discrepancias que pueden identificarse al comparar los resultados de la serie base 2003, que se venía utilizando en el trabajo con la

## Cuadro1

**CUENTA DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES, BASE 2008 (SCN 2008).  
2008 - 2011**  
(Millones de pesos)

## II.1.2 CUENTA DE ASIGNACIÓN DEL INGRESO PRIMARIO

EMPLEOS		2008	2009	2010	2011
D.4	Renta de la propiedad	3,315,857	1,050,837	1,866,600	2,644,060
D.41	Intereses	3,315,857	1,050,837	1,866,600	2,644,060
D.45	Renta de la tierra				
B.5	Saldo de ingresos primarios	58,685,417	62,854,976	67,242,610	76,038,209
RECURSOS					
B.2.B.3		12,060,736	11,713,547	14,134,891	16,588,176
B.2	Excedente de explotación	3,480,902	4,002,915	4,253,465	4,703,642
B.3	Ingreso mixto	8,579,834	7,710,632	9,881,426	11,884,534
D.1	Remuneración de asalariados	34,131,360	36,532,092	39,523,923	42,989,043
D.4	Renta de la propiedad	15,809,179	15,660,175	15,450,396	19,105,050
D.41	Intereses	1,440,686	749,690	766,960	1,171,491
D.42	Renta distribuida de las sociedades	11,932,568	12,458,013	12,343,423	15,445,464
D.44	Renta de la propiedad atribuida a los titulares de pólizas de seguros	2,435,924	2,452,472	2,340,013	2,488,096
D.45	Renta de la tierra				

## II.2 CUENTA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA DEL INGRESO

EMPLEOS		2008	2009	2010	2011
D.5	Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc.	1,208,967	1,335,777	1,517,143	1,752,936
D.61	Contribuciones sociales	7,480,883	7,009,800	8,053,833	9,039,081
D.611	Contribuciones sociales efectivas				
D.612	Contribuciones sociales imputadas				
D.7	Otras transferencias corrientes	1,851,427	1,909,357	2,059,937	2,365,701
D.71	Primas netas de seguros no de vida	1,176,590	1,280,631	1,422,513	1,583,635
D.75	Transferencias corrientes diversas	674,837	628,727	637,424	782,066
	A residentes	674,837	628,727	637,424	782,066
	Al resto del mundo				
B.6	Ingreso disponible	55,998,538	60,979,377	65,435,068	73,046,095
RECURSOS					
B.5	Saldo de ingresos primarios	58,685,417	62,854,976	67,242,610	76,038,209
D.62	Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	5,506,767	5,988,225	6,781,763	7,360,982
D.621	Prestaciones de la seguridad social en dinero	5,506,767	5,988,225	6,781,763	7,360,982
D.622	Prestaciones sociales privadas basadas en fondos especiales				
D.623	Prestaciones sociales para los asalariados no basadas en fondos especiales				
D.624	Prestaciones de asistencia social en dinero				
D.7	Otras transferencias corrientes				
D.72	Indemnizaciones de seguros no de vida	1,176,590	1,280,631	1,422,513	1,583,635
D.75	Transferencias corrientes diversas	1,171,042	1,110,480	1,619,096	1,220,987
	De residentes	1,171,042	1,110,480	1,619,096	1,220,987
	Del resto del mundo				

## II.4.1 CUENTA DE UTILIZACIÓN DEL INGRESO DISPONIBLE

EMPLEOS		2008	2009	2010	2011
P.3	Gasto de consumo final del cual: Alquiler imputado de viviendas ocupadas por sus dueños	56,364,781	56,998,607	63,543,650	71,461,992
B.8	Ahorro	4,998,666	5,345,325	5,859,382	6,580,809
		3,967,371	7,747,676	6,186,360	6,294,325
RECURSOS					
B.6	Ingreso disponible	55,998,538	60,979,377	65,435,068	73,046,095
D.8	Ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en fondos especiales	4,333,614	3,766,906	4,294,942	4,710,222

Partidas complementarias	2008	2009	2010	2011
VBP propiedad de vivienda	5,880,784	6,288,618	6,893,390	7,742,128
Excedente de explotación del sector propiedad de vivienda (de alquileres imputados)	3,480,902	4,002,915	4,253,465	4,703,642
Alquileres imputados	4,998,666	5,345,325	5,859,382	6,580,809
Contribuciones sociales antiguo sistema	1,244,975	1,336,548	1,457,698	1,589,638
Contribuciones sociales al fondo de pensiones	4,782,762	5,411,512	6,121,890	6,830,921
Cotizaciones obligatorias al Fondo de Pensiones	4,588,566	5,209,080	5,874,829	6,550,147
Cotizaciones adicionales al Fondo de Pensiones	194,196	202,432	247,061	280,774
Comisiones a las AFP	563,537	526,725	403,227	451,989
Prestaciones del antiguo sistema	4,823,418	5,439,965	5,784,954	6,013,372
Prestaciones pagadas por el nuevo sistema de seguridad social	1,595,835	1,502,431	1,843,278	1,978,694
Fondos de Pensiones	504,636	540,320	695,762	835,796
Seguros rentas vitalicias	1,091,199	962,111	1,147,516	1,142,898
Trasposos de AFP a cias. de seguros	868,458	758,163	989,088	1,231,209
Cotizaciones de empleados a ISAPRES	1,195,734	1,250,874	1,369,361	1,547,001
Prestaciones ISAPRES	1,003,380	1,085,967	1,201,328	1,298,218
Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc. de los cuales:	1,208,967	1,335,777	1,517,143	1,752,936
Impuestos a la remuneración de asalariados	1,082,025	1,195,520	1,357,843	1,568,878
Intereses imputados bonos de reconocimiento	250,805	249,596	245,111	222,633
Premios de juegos de azar	237,902	320,155	358,694	447,694
SIFMI como gastos de los hogares (préstamos)	1,446,211	1,547,336	1,601,727	1,531,006
SIFMI como ingresos de los hogares (depósitos)	517,277	472,728	478,212	643,405

Fuente: CEPAL, a partir de información del Banco Central de Chile.

Casen, con los resultados que entrega el Banco Central en la nueva serie base 2008:

- a) El nivel del *PIB* del año 2008, año base de la serie actual, resulta 5,2% más elevado que el nivel que alcanza este concepto en la serie anterior base 2003, y el nivel del *gasto de consumo final de los hogares* resulta 8,2% más elevado. Estas diferencias en las series de cuentas nacionales se atribuyen a los efectos de cambios tanto en algunas de las fuentes utilizadas como en las metodologías de estimación de actividades económicas específicas.
- b) Con relación a la partida de *gasto de consumo final de los hogares*, los efectos más significativos que explican tal aumento derivan de la introducción de la recomendación del SCN 2008 sobre la asignación de los SIFMI (servicios de intermediación financiera medidos indirectamente) por tipo de usuario, en reemplazo de la estimación de imputaciones bancarias que se venía realizando en la serie base 2003, y del cambio metodológico introducido en la medición de la producción de los servicios de vivienda.
- c) Los *SIFMI* resultan de la medición de la actividad de intermediación financiera, y corresponden a una imputación que se hace en el sistema por servicios que no se cobran explícitamente. En el caso específico de los hogares, de acuerdo con la nueva metodología, se imputan cargos tanto por los depósitos realizados en el sistema financiero como por los préstamos recibidos del sistema, los cuales se incorporan al gasto de consumo final de este sector institucional; estos cargos se ajustan a su vez a los intereses tanto recibidos como pagados por los hogares, manteniéndose con esto el equilibrio entre ingresos y gastos del sector. El registro de esta operación se traduce, por lo tanto, en un aumento del gasto de consumo final de los hogares en la nueva base de cuentas nacionales, además de los cambios significativos que resultan en los montos de intereses recibidos e intereses pagados por el sector.
- d) En el caso de la medición de la *producción de servicios de vivienda*, los cuales se estiman tanto para las viviendas ocupadas por sus propietarios como para las viviendas alquiladas, el Banco Central introdujo en la serie base 2008 un nuevo método de cálculo, denominado “costo de usuario”, el cual reemplazó al utilizado en la serie base 2003 que

consistía en aplicar un valor estimado de arriendo al stock de viviendas existente. El nuevo método de medición valora el servicio en base a sus componentes: consumo intermedio (reparaciones de vivienda, SIFMI por créditos hipotecarios y gastos por seguros), consumo de capital fijo, pago de contribuciones de bienes raíces y un excedente de explotación estimado sobre la base de una tasa de rentabilidad exógena. Con esta nueva metodología, tanto el valor bruto de la producción como el valor agregado del sector aumentan su nivel en aproximadamente 11% respecto de la estimación correspondiente a la serie anterior. Este cambio metodológico implicó a su vez, un aumento en el ingreso que se registra en la cuenta de los hogares, ya sea originado en los alquileres efectivos o en los alquileres imputados.

- e) El *ingreso mixto* generado por los hogares productores, para el año 2008, aumenta aproximadamente en 65% en la nueva base respecto de lo estimado en la serie anterior, aumento que según el Banco Central se debe principalmente a un cambio en las fuentes de información utilizadas, en este caso registros tributarios sobre ventas declaradas por negocios propiedad de personas naturales y declaración de honorarios de personas que no tuvieran la calidad de empleadores, a lo que se agrega el número de trabajadores por cuenta propia identificados en la encuesta de empleo del INE que excede al número captado mediante los registros tributarios sobre ventas; a estos últimos trabajadores se les supuso estructuras de producción y costo similar a los trabajadores por cuenta propia estimados según los registros tributarios. Este cambio metodológico, sumado a lo que se indicó para los servicios de vivienda, implica que la partida *Excedente de explotación/Ingreso mixto* de la cuenta de ingresos y gastos de los hogares aumenta, para el año 2008, de 6.509 miles de millones de pesos en la serie base 2003 a 12.061 miles de millones de pesos en la serie base 2008.<sup>5</sup>
- f) En contraste con el aumento en la estimación del ingreso mixto, para el año 2008 la *remuneración de los asalariados* disminuye 2,9% respecto de lo que se registra para el mismo año en la serie anterior.

---

<sup>5</sup> Este es un punto de gran importancia, sobre el cual volveremos en la sección V.

Por otro lado, una parte importante de los ajustes que se hacen a las cifras de cuentas nacionales se debe a que en la encuesta se captan los ingresos efectivos, en dinero o en especie, que reciben los hogares, por lo que en el proceso de ajuste las partidas de cuentas nacionales se depuran de aquellos conceptos que los hogares no perciben efectivamente, como es el caso de las contribuciones a la seguridad social o los impuestos a los ingresos.

El cuadro 2 contiene un detalle de los ingresos de los hogares basados en las cuentas nacionales y llevados a los conceptos medidos en la encuesta Casen, para los años 2009 y 2011, así como la tasa de variación nominal para el bienio. En este marco, las partidas que componen el ingreso total son las siguientes: *remuneraciones líquidas de los asalariados*, una vez deducidas las contribuciones sociales, las comisiones a las AFP, las cotizaciones a ISAPRES y los impuestos directos de asalariados; *ganancias líquidas de independientes*, sumando el ingreso mixto (excluido lo correspondiente al alquiler efectivo de viviendas) y la renta distribuida de las sociedades (excluidos los dividendos de sociedades anónimas abiertas y otras rentas), y restando las contribuciones sociales, las comisiones a las AFP, las cotizaciones a ISAPRES y los impuestos directos pagados por los trabajadores independientes; *prestaciones de la seguridad social*, descontados los subsidios laborales y sociales para aproximar el concepto de jubilaciones y pensiones; *ingresos de la propiedad en efectivo*, compuesto por los intereses recibidos, los dividendos de las sociedades anónimas abiertas y otras rentas, y los alquileres recibidos; *transferencias corrientes recibidas* deducidos los premios de juegos de azar; *asignaciones familiares*; *pensiones solidarias*; *subsidio único familiar (SUF)*; *subsidio por discapacidad mental*; *otros subsidios*, ocasionales o permanentes (asignación social, bono de protección familiar, etc.); y *alquileres imputados*.

A la suma de las partidas anteriores se le agrega luego, o bien deduce, los restantes ítemes contemplados en la cuenta de hogares y no incluidos en el registro de la encuesta, a efectos de cuadrar con el concepto de *ingreso disponible* de cuentas nacionales (gasto de consumo final más ahorro).

## Cuadro2

**INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES SEGUN LAS CUENTAS NACIONALES  
BASE 2008, LLEVADOS A LOS CONCEPTOS MEDIDOS EN LA ENCUESTA CASEN.  
2009 Y 2011**

	2009	2011	(11/09)
	(millones de pesos)		
1. Remuneración de los asalariados	36,532,092	42,989,043	17.7%
menos: Contribuciones a la seguridad social	1,069,238	1,271,710	18.9%
Cotizaciones obligatorias al fondo de pensiones	5,130,944	6,451,895	25.7%
Cotizaciones adicionales al fondo de pensiones	199,396	276,562	38.7%
Comisión a las AFP	518,824	445,209	-14.2%
Cotizaciones a ISAPRES	1,069,497	1,322,686	23.7%
Remuneraciones netas de los empleados	28,544,194	33,220,981	16.4%
menos: Impuestos directos a asalariados	1,195,520	1,568,878	31.2%
Remuneraciones líquidas de los asalariados	27,348,674	31,652,103	15.7%
2. Ingreso mixto, excluyendo alquiler de viviendas	7,004,235	11,054,479	57.8%
Renta distribuida de las sociedades a/	11,299,418	14,009,035	24.0%
menos: Contribuciones a la seguridad social	267,310	317,928	18.9%
Cotizaciones obligatorias a fondos de pensiones	78,136	98,252	25.7%
Cotizaciones adicionales al fondo de pensiones	3,036	4,212	38.7%
Comisión a las AFP	7,901	6,780	-14.2%
Cotizaciones a ISAPRES	181,377	224,315	23.7%
Ingreso neto del trabajo de independiente	17,765,892	24,412,028	37.4%
menos: Impuestos directos b/	140,257	184,058	31.2%
Ganancias líquidas de independientes	17,625,635	24,227,970	37.5%
3. Prestaciones de la seguridad social (sistema antiguo)	5,439,965	6,013,372	10.5%
más: Prestaciones nuevo sistema de seg. social	1,502,431	1,978,694	31.7%
Fondos de pensiones (AFP)	540,320	835,796	54.7%
Seguros rentas vitalicias	962,111	1,142,898	18.8%
menos: Asignaciones familiares	99,813	82,996	-16.8%
Pensiones solidarias	526,284	818,187	55.5%
SUF	129,246	178,859	38.4%
Subsidio por discapacidad mental	12,934	14,987	15.9%
Bono de protección familiar	19,457	20,303	4.4%
Asignación social	-	37,821	-
Bono Bodas de Oro	-	9,490	-
Bono de Invierno	-	25,292	-
Bono Ley 20326	156,968	-	-
Bono Ley 20360	165,152	-	-
Otras prestaciones c/	606,724	680,412	12.1%
Prestaciones de la seguridad social	5,225,818	6,123,719	17.2%
4. Intereses d/	276,962	528,086	90.7%
menos: Intereses imputados bonos de reconocimiento	249,596	222,633	-10.8%
Intereses netos (recibidos)	27,366	305,453	1016.2%
5. Dividendos de sociedades anónimas y otras rentas	1,158,595	1,436,428	24.0%
6. Excedente de explotación sector propiedad de vivienda	4,709,312	5,533,696	17.5%
menos: Alquileres imputados	4,002,915	4,703,642	17.5%
Alquileres efectivos	706,397	830,054	17.5%
7. Ingresos de la propiedad, en efectivo (4+5+6)	1,892,358	2,571,935	35.9%
8. Transferencias corrientes	1,110,480	1,220,987	10.0%
menos: Premios juegos de azar	320,155	447,694	39.8%
Transferencias corrientes netas	790,325	773,293	-2.2%
9. Subsidios laborales y sociales	1,109,854	1,187,934	7.0%
10. Alquileres imputados	5,345,325	6,580,809	23.1%
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>59,337,988</b>	<b>73,117,764</b>	<b>23.2%</b>

	2009	2011	(11/09)
	(millones de pesos)		
<b>INGRESO TOTAL</b>	59,337,988	73,117,764	23.2%
Menos: Contribuciones sociales no deducidas	261,740	618,522	136.3%
Renta de la propiedad (pagada)	1,050,837	2,644,060	151.6%
Transferencias corrientes diversas (efectuadas)	628,727	782,066	24.4%
Costo de producción de los Alquileres imputados	1,342,410	1,877,166	39.8%
Más: Comisiones AFP	526,725	451,989	-14.2%
Cotizaciones a ISAPRES	1,250,874	1,547,001	23.7%
Rentas de la propiedad atribuidas a los titulares de pólizas de seguros	2,452,472	2,488,096	1.5%
Otras prestaciones previsionales	606,724	680,412	12.1%
Intereses imputados bonos de reconocimiento	249,596	222,633	-10.8%
Premios de juegos de azar	320,155	447,694	39.8%
Prestaciones sociales no asignadas por BC	-954,171	-631,084	-33.9%
Intereses recibidos por ajuste SIFMI	472,728	643,405	36.1%
<b>INGRESO DISPONIBLE</b>	<b>60,979,378</b>	<b>73,046,095</b>	<b>19.8%</b>
Gasto de consumo final	56,998,607	71,461,992	25.4%
más: Ahorro	7,747,676	6,294,325	-18.8%
menos: Ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en fondos especiales	3,766,906	4,710,222	25.0%
<b>INGRESO DISPONIBLE</b>	<b>60,979,378</b>	<b>73,046,095</b>	<b>19.8%</b>

Fuente: CEPAL, a partir de información del Banco Central de Chile, Superintendencia de Seguridad Social y Superintendencia de ISAPRES.

a/ Excluyendo dividendos de sociedades anónimas y otras rentas.

b/ Impuestos directos menos impuestos directos a asalariados.

c/ En esta categoría se incluyen, las pensiones pagadas a exonerados (ley n° 19234), subsidios por enfermedad o accidente común pagados por las cajas de compensación de asignaciones familiares, subsidios por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, monto de pensiones de reparación vigentes (ley n° 19123), subsidio reposo prenatal y postnatal pagados por las Cajas de Compensación (CCAF), subsidios por enfermedad grave del hijo menor de 1 año (CCAF), pensiones de la Ley N° 16744 emitidas a pago por Accidentes y Enfermedad y ley Valech (19992).

d/ Excluidos los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI).

A continuación se explica con mayor detalle algunos criterios que se aplicaron para propender a la compatibilidad conceptual antes señalada, en el caso de algunas partidas específicas.

- Distribución de los aportes a la seguridad social entre asalariados e independientes

Con el propósito de distribuir los aportes a la seguridad social entre aquellos que efectúan los asalariados y los trabajadores independientes, se utilizó -al igual que en ocasiones anteriores- información de la Superintendencia de Seguridad Social.

En primer lugar, en el cuadro 3 se presenta el número promedio de cotizantes al antiguo régimen de pensiones en los años 2003 a 2011, y su distribución entre trabajadores dependientes e independientes. Dado que una vez más no se contó con la información sobre el monto de los aportes de ambos tipos de

trabajadores, se decidió aplicar (tal como en todos los años anteriores) el criterio de asignar 80% a los primeros y 20% a los segundos.

Cuadro 3

COTIZANTES AL ANTIGUO RÉGIMEN DE PENSIONES, 2003 - 2011

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2011
	Número promedio mensual							
Total	167.827	156.804	150.829	157.149	107.655	103.420	99.931	78.246
Trabajadores dependientes	126.837	117.003	111.702	120.636	77.796	77.616	80.982	64.690
Trabajadores independientes	40.990	39.801	39.125	36.513	29.859	25.804	18.949	13.556
	Distribución porcentual							
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Trabajadores dependientes	75.6	74.6	74.1	76.8	72.3	75.0	81.0	82.7
Trabajadores independientes	24.4	25.4	25.9	23.2	27.7	25.0	19.0	17.3

Fuente: Superintendencia de Seguridad Social, boletines de Estadística de Seguridad Social, varios años.

Luego, en los cuadros 4 y 5, se presenta similar información para los cotizantes al sistema de fondos de pensiones (AFP) y las ISAPRES, respectivamente. Dado que en estos casos sí se dispuso del dato de ingreso imponible promedio de ambas categorías, para todos los años, se utilizó esta información para estimar la distribución de los aportes a lo largo de toda la serie.

- Ingreso mixto más renta distribuida de las sociedades

Como se indicó anteriormente, para aproximarse al ingreso laboral de los trabajadores independientes captado en la encuesta, habitualmente se han sumado estas dos partidas consignadas a partir de la serie base 1996 (SCN 1993), y por ende también en las nuevas series (base 2003 y base 2008/SCN-2008). Cabe hacer notar que la renta distribuida de las sociedades comprende, entre otros, los *dividendos de las sociedades anónimas abiertas recibidos por los hogares* más *otras rentas*, que en la serie base 1986 se identificaban por

separado y computaban como parte del ingreso de la propiedad (junto con los intereses y los alquileres efectivos). De modo que para los efectos de contrastar las cifras de ambas fuentes para esta corriente de ingreso se ha seguido deduciendo de la renta distribuida de las sociedades una estimación para estos dos conceptos,<sup>6</sup> los que se agregan a la partida *rentas de la propiedad recibidas*.

Cuadro 4

## COTIZANTES AL SISTEMA DE FONDOS DE PENSIONES (AFP), 2003 - 2011

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2011
	Cotizantes a diciembre de cada año a/							
Total	2,982,805	3,036,987	3,321,793	3,474,839	3,862,018	4,022,796	4,103,502	4,638,183
Trabajadores dependientes	2,914,619	2,977,669	3,257,371	3,416,856	3,801,701	3,957,398	4,024,523	4,543,860
Trabajadores independientes	68,186	59,318	64,422	57,983	60,317	65,398	73,964	94,323
	Distribución porcentual de los cotizantes							
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	99.9	100.0
Trabajadores dependientes	97.7	98.0	98.1	98.3	98.4	98.4	98.1	98.0
Trabajadores independientes	2.3	2.0	1.9	1.7	1.6	1.6	1.8	2.0
	Distribución porcentual de las cotizaciones b/							
Total	99.9	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Trabajadores dependientes	98.5	98.2	98.5	98.8	98.8	98.8	98.6	98.5
Trabajadores independientes	1.4	1.8	1.5	1.2	1.2	1.2	1.4	1.5

Fuente: Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones ([www.safp.cl](http://www.safp.cl)).

a/ Corresponde al número de afiliados que cotizaron en Diciembre de cada año, por remuneraciones devengadas en Noviembre de cada año.

b/ Estimación de la distribución de los aportes de los cotizantes a partir del cálculo de la masa total de ingresos obtenida como resultado de multiplicar el número de cotizantes por el ingreso promedio de trabajadores dependientes e independientes en cada año.

<sup>6</sup> En rigor correspondería restar de la renta distribuida de las sociedades adicionalmente los dividendos de las sociedades anónimas cerradas recibidos por los hogares (traspasándolos a la renta de la propiedad), pero lamentablemente hasta ahora no se ha podido contar con una estimación confiable del valor de esta partida. Lo mismo se puede señalar, en todo caso, respecto a disponer de antecedentes actualizados que permitan estimar con mayor precisión los dividendos de sociedades anónimas abiertas y otras rentas recibidos por los hogares.

## Cuadro 5

## COTIZANTES AL SISTEMA DE ISAPRES, 2003 – 2011

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2011
	Cotizantes a diciembre de cada año a/							
Total	1.233.630	1.232.092	1.244.859	1.286.165	1.358.946	1.382.230	1.396.035	1.525.299
Trabajadores dependientes	1.091.360	1.052.562	1.061.706	1.097.989	1.161.325	1.179.066	1.179.548	1.290.829
Trabajadores independientes	142.270	179.530	183.153	188.176	197.621	203.164	216.487	234.470
	Distribución porcentual de los cotizantes							
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Trabajadores dependientes	88.5	85.4	85.3	85.4	85.5	85.3	84.5	84.6
Trabajadores independientes	11.5	14.6	14.7	14.6	14.5	14.7	15.5	15.4
	Distribución porcentual de las cotizaciones b/							
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Trabajadores dependientes	92.3	90.7	90.8	91.1	86.1	86.3	85.4	85.5
Trabajadores independientes	7.7	9.3	9.2	8.9	13.9	13.7	14.6	14.5

Fuente: Superintendencia de ISAPRES, ([www.servicioweb.cl/isapres](http://www.servicioweb.cl/isapres)).

a/ Corresponde al número de afiliados que cotizaron en Diciembre de cada año, por remuneraciones devengadas en Noviembre de cada año.

b/ Estimación de la distribución de los aportes de los cotizantes a partir del cálculo de la masa total de ingresos obtenida como resultado de multiplicar el número de cotizantes por el ingreso promedio de trabajadores dependientes e independientes de cada año.

- Prestaciones de la seguridad social

Comprende las prestaciones tanto del antiguo como del nuevo sistema de seguridad social, estas últimas abiertas en fondos de pensiones y seguros de rentas vitalicias. Cabe señalar que desde la serie de cuentas nacionales base 1996 se incluye en esta partida la rentabilidad de los fondos de pensiones (como prima suplementaria) y los traspasos de los fondos de pensiones a compañías de seguros, y excluye las rentas vitalicias, por lo que se realizaron los correspondientes ajustes de manera de reflejar el concepto de ingreso disponible medido en la encuesta.

- Intereses

Con la misma finalidad, se descontó de la cifra de intereses recibidos por los hogares según la nueva serie de cuentas el monto correspondiente a intereses

imputados por bonos de reconocimiento así como los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI), dado que no constituyen ingreso efectivo del período en cuestión.

- Transferencias corrientes

Para guardar equivalencia con la medición de la encuesta, se restó de las transferencias corrientes de la nueva serie los premios de juegos de azar, que constituyen un ingreso ocasional, además presumiblemente no registrado en la Casen.

### III. LA MEDICIÓN DE LOS INGRESOS EN LA ENCUESTA

Como se adelantó en la Introducción, el cuestionario de la Casen 2011 introdujo -al igual que lo ocurrido en ocasiones anteriores- algunas modificaciones en las preguntas incluidas en el módulo referente a los ingresos. En lo fundamental mantuvo la misma forma de medición utilizada en la encuesta previa, sin perjuicio de lo cual es procedente un análisis detallado de tales modificaciones a fin de certificar que provea una adecuada base de comparación de sus resultados.<sup>7</sup> Los cambios introducidos en esta ocasión fueron de distinto tipo, y por ende con diferentes alcances en cuanto a la construcción del agregado de ingreso para la medición de la pobreza.

1. Se amplió la investigación de los *ingresos monetarios provenientes de la ocupación principal*, tanto para asalariados (y1) como independientes (patrón o empleador y trabajador por cuenta propia) (y7), consultándose ahora no solo con referencia al mes anterior sino a cada uno de los últimos tres meses. Esto fue hecho naturalmente con el propósito de indagar acerca de la variabilidad temporal de los ingresos laborales, especialmente de los pequeños empresarios y trabajadores por cuenta propia, cosa que no es posible conocer cuando sólo se consulta por los ingresos de un mes específico. En correspondencia con lo realizado en años anteriores, para la medición de la pobreza se volvió a considerar exclusivamente el ingreso del mes anterior a la entrevista<sup>8</sup>.

2. Las *bonificaciones o aguinaldos* (y4a) y las *gratificaciones* (y4b), que hacen parte de la remuneración monetaria de los asalariados en su ocupación

---

<sup>7</sup> Para una sinopsis que correlaciona las preguntas que dan cuenta de los distintos tipos de ingreso investigados en las últimas cuatro encuestas Casen, véase el cuadro 3 del Anexo 1.

<sup>8</sup> Es interesante consignar, sin embargo, que de acuerdo a los datos recogidos en la encuesta en principio se constata que -al menos al nivel agregado- tanto el número de perceptores de estos ingresos como los montos globales e ingresos medios no varían significativamente a lo largo de los últimos tres meses, no sólo en el caso de los asalariados sino también en el de los trabajadores independientes.

principal, se medían antes con referencia al mes anterior y a los últimos 12 meses en tanto que ahora sólo se miden para los últimos 12 meses. Esta diferencia no afecta el cálculo del ingreso del hogar dado que para dichas partidas siempre se ha tomado la medición anual mensualizada.

3. Los *vales de alimentación* (y5a) cambiaron su clasificación, pasando del rubro de remuneración monetaria de la ocupación principal de los asalariados al de remuneración en especies, por lo que tal modificación tampoco incide en la medición del agregado de ingresos de los hogares.

4. Se perfecciona la investigación de los *ingresos de ocupaciones secundarias* en cuanto a su asignación entre salarios y ganancias, en la medida que esta vez se agregó una pregunta sobre la categoría ocupacional del trabajo secundario que reporta mayores ingresos mensuales (aunque la declaración solicitada sigue correspondiendo a la suma del ingreso de todos los trabajos secundarios).<sup>9</sup>

5. En 2011 se incluyó por primera vez una pregunta que indaga sobre los *ingresos laborales* recibidos (el mes pasado y los últimos 3 meses) por trabajos, actividades o negocios realizados ese mes por aquellas personas que se declararon *familiares no remunerados, desocupados e inactivos* (y11).

El objetivo de esta pregunta es recoger información acerca de ingresos por trabajo que pudieran haber tenido aquellas personas a quienes no se aplican las preguntas sobre ingresos laborales por no estar ocupadas en la semana de referencia, y que correspondan a actividades realizadas el mes anterior pero previo a dicha semana de referencia.

Al respecto, cabe hacer algunas consideraciones acerca de la pertinencia de incluir o no en 2011 esta variable en el cómputo de los ingresos de modo que

---

<sup>9</sup> Hasta la encuesta de 2009 sólo se inquiría la categoría ocupacional del empleo principal.

se preserve la comparabilidad con las mediciones efectuadas en años anteriores, y en particular en 2009.

En primer lugar, debe tenerse presente que tanto en 2009 como en 2011 también se preguntó a todas las personas de 12 y más años de edad por los ingresos recibidos el mes pasado por concepto de *remuneración por trabajos ocasionales* (y13.1 e y14a respectivamente)<sup>10</sup> y por *trabajos realizados antes del mes anterior* (y13.2 e y14b). Para la primera de estas preguntas (remuneración por trabajos ocasionales), en 2009 no se hace en el cuestionario ningún señalamiento específico, en tanto que en 2011 se pide excluir lo declarado previamente en la y6 e y10 (ingresos de la ocupación secundaria de asalariados e independientes) así como en la nueva pregunta y11a.<sup>11</sup> El que en 2009 se preguntara exclusivamente a los no ocupados (véase nota 10 al pie) y en 2011 a todas las personas de 12 y más, dio paso a que este último año 41.881 ocupados declararan ingresos por trabajos ocasionales.<sup>12</sup>

Por lo tanto, cabe estimar que la componente presumiblemente no medida en años anteriores son aquellos ingresos declarados en la y11a que corresponden a un trabajo efectuado el mes pasado que hasta ese momento tenía un carácter regular y no ocasional, finiquitado antes de la semana previa a la entrevista,

---

<sup>10</sup> En rigor en 2009 hay una cierta ambigüedad respecto al ámbito de aplicación de esta pregunta, debido a que mientras en el cuestionario aparentemente se la plantea a todos los de 12 años y más, en las instrucciones para el encuestador se dice explícitamente que la misma “debe formularla sólo a las personas no ocupadas”, criterio que en definitiva fue el que se incorporó en la malla de consistencia.

<sup>11</sup> En el Manual de Trabajo de Campo de 2011 (pág. 80) se señala que deben registrarse los “ingresos por trabajos ocasionales que haya percibido una persona, que hayan sido realizados durante el mes anterior y que no hayan podido ser consignados antes en la encuesta. Si la persona es ocupada y ya declaró todo lo que ganaba por ingresos laborales del tipo que sea, no se debe registrar **nada en este espacio**”.

<sup>12</sup> Una conjetura posible es que en 2009 **estos ingresos** fueron registrados como parte del “ingreso de las ocupaciones secundarias”.

semana respecto de la cual las personas se declararon familiares no remunerados, desocupados o inactivos.

Sin embargo, distinguir entre la parte de los ingresos que corresponde a un trabajo regular u ocasional no puede ser establecido con precisión en base a la información de la propia encuesta, pero sí se puede construir una “conjetura informada” a partir de variables que permitan aproximar la habitualidad de la ocupación o del eventual carácter regular del trabajo cuyos ingresos fueron reportados en la referida pregunta. Considérese en tal sentido, por ejemplo, que el 85% de las personas que responden tener ingresos en la variable y11a (el mes anterior) declaran haber trabajado antes, al tiempo que cerca del 80% señalan haber recibido ingresos por este concepto no solo el mes pasado sino también el mes previo, y más del 70% en cada uno de los últimos 3 meses<sup>13</sup>. Si bien esta evidencia no es concluyente, sí provee un indicio de que la mayor parte de estos ingresos no se originan en trabajos estrictamente ocasionales. Por tal motivo, en primera instancia CEPAL optó por excluir esta variable del agregado de ingresos a utilizar para la medición de la pobreza en el 2011.

Ahora bien, una segunda línea de análisis surge al considerar que en todas las versiones de la encuesta ha existido una pregunta residual denominada “Otros Ingresos” (pregunta y17.3 en la Casen 2009 e y18d en la Casen 2011). El objetivo de esta pregunta es capturar aquellas fuentes de ingresos de los hogares que hasta ese momento no hayan sido consultadas en forma directa durante la entrevista.

Respecto a esta variable, información aportada por el Ministerio de Desarrollo Social (Minuta “Inclusión de la variable y11 en cálculos de pobreza”) señala que:

---

<sup>13</sup> A ello se puede sumar también el hecho que el total de personas que finalmente reportan ingresos por trabajos ocasionales (y14a), y que por instructivo debieran excluir a los que declararon en la y11a, prácticamente no varió entre los años 2009 y 2011, al paso que los montos globales declarados subieron cerca de 9%.

...“experiencias recogidas durante el pretest de la encuesta Casen 2011 –así como también de la experiencia del contratista Casen 2011 (Centro de Microdatos de la Universidad de Chile)- indican que las partidas que comúnmente mencionan los entrevistados en esta pregunta son:

*Ganancias por juegos de azar*

*Herencias*

*Devolución de impuestos*

*Ingresos del trabajo del mes anterior* de parte de quienes, aunque no clasificaron como ocupados la semana de referencia, sí percibieron ingresos del trabajo durante el mes anterior (por trabajos realizados durante el mes anterior).

Las primeras tres fuentes de ingreso no corresponden a ingresos corrientes de los hogares y por lo tanto se instruía a los encuestadores a no registrar montos, al tiempo que *se indicaba explícitamente* que la cuarta componente *si* debía ser registrada. Esta aclaración es fácil de hacer cuando los entrevistados preguntan al encuestador si corresponde o no reportar estas partidas. El problema es que muchas veces los entrevistados simplemente reportan un monto y no indican si este corresponde o no a las partidas excluidas.

Para intentar subsanar esta dificultad (el Ministerio) decidió el siguiente curso de acción:

Eliminar la inclusión errónea de “devolución de impuestos”. La duda más frecuente es si reportar o no la “devolución de impuestos”. En consideración a esto, se decidió incluir la pregunta en forma explícita (y18c) con la finalidad de asegurarse que este reporte “no sea incluido” ... en la declaración de “otros ingresos” (Y18d).<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> En rigor, la exclusión de la devolución de impuestos a la renta, ahora que este cómputo

Incluir pregunta sobre “ingresos laborales del mes anterior” para quienes no fueron clasificados como ocupados en la semana de referencia. La segunda consulta más frecuente tiene relación con los ingresos laborales percibidos por personas que, aunque no fueron clasificados como ocupados la semana de referencia, percibieron ingresos el mes anterior por trabajos (no ocasionales) realizados el mes anterior.”

En función a lo expuesto, el Ministerio concluye (en la referida Minuta) que “... hasta la versión 2009 de la encuesta Casen, los encuestadores eran instruidos para capturar este tipo de ingresos en la pregunta “otros ingresos” (y17.3) –siempre y cuando estos ingresos no correspondieran a “trabajos ocasionales” (en cuyo caso debían registrarse en la y13.1).”

De modo que en caso de acogerse esta última interpretación, lo que corresponde sería incluir esta variable en el agregado de ingresos utilizado para la medición de la pobreza en el 2011.<sup>15</sup>

En síntesis, atendido el hecho que resulta difícil dirimir con claridad meridiana cual es la alternativa que mejor se ajusta a los propósitos de mantener la comparabilidad de las mediciones de ingreso entre ambos años (incluir o no esta variable en el agregado de ingreso de los hogares en 2011), y que al

---

es posible de hacerse, debiera sustentarse no en la razón conceptual esgrimida sino en el hecho que no es factible establecer simetría con aquellos que ven reducidos sus ingresos a consecuencia de un pago efectivo de global complementario, información esta última no recogida en la encuesta.

<sup>15</sup> En el marco de esta hipótesis llama la atención, sin embargo, que mientras la evolución de la partida *otros ingresos* registra una caída en sus montos globales entre 2009 y 2011 de 2.152 a 1.477 millones de pesos y en el número de perceptores de 69.934 a 28.602, la variable correspondiente a los ingresos laborales de familiares no remunerados, desocupados e inactivos totalizó la cifra de 24.861 millones de pesos y 205.503 perceptores, vale decir muchísimo más del crecimiento esperado de una corriente de ingreso supuestamente contenida en la variable original

mismo tiempo es indudable el que la y11 representa un tipo de ingreso laboral efectivamente recibido por las personas en el mes de referencia, es que se decidió finalmente incluirlo como parte del ingreso total de los hogares en este último año.<sup>16</sup>

6. En situación distinta se encuentra los ingresos correspondientes a *devolución de impuestos* (pregunta y18c), que por lo señalado en la nota 14 se optó por no registrarlos en el cómputo del ingreso total del hogar a utilizar para la medición de la pobreza en 2011.

7. En 2011 se investigan los nuevos subsidios establecidos recientemente, tales como *asignación social* (y23), *bono bodas de oro* (y25a), *bono de invierno* (y25b) y *subsidio de empleo joven* (y25c).<sup>17</sup> Estas corrientes son consideradas en el agregado de ingreso total.

8. Se incluye en la encuesta de forma explícita, las *pensiones de reparación* (y26c), las cuales se computan en el agregado de ingreso bajo el supuesto que en los años anteriores eran declaradas en la partida *otro tipo de pensiones* (y21.6).

En los cuadros 6.1 a 6.3 se consignan las diferentes corrientes de ingreso de los hogares investigadas en la encuesta Casen en los años 2003, 2006, 2009 y 2011, y se reportan los valores estimados tanto del ingreso total como del número de perceptores e ingreso medio por perceptor de cada fuente de

---

<sup>16</sup> El Ministerio también hizo ver que en oportunidades anteriores se ha procedido de manera similar ante cambios en el diseño del cuestionario que incidieron en una mejor captación de determinadas partidas de ingreso, sin que necesariamente implicara añadir nuevos conceptos a las mediciones previas.

<sup>17</sup> En rigor, este último (el subsidio de empleo joven) empezó en julio del 2009, pero no fue investigado explícitamente en la encuesta de ese año, por lo que también podría cuestionarse la pertinencia de considerarlo en la medición de 2011.

ingreso. Todas las cifras de ingreso están expresadas en valores mensuales nominales del período de referencia utilizado para su captación en las respectivas encuestas (mes anterior al levantamiento o últimos doce meses, según corresponda).

Cuadro 6.1

**CASEN: INGRESOS TOTALES SEGUN FUENTE DE INGRESO.  
2003, 2006, 2009 Y 2011  
(Cifras mensuales)**

**DATOS ORIGINALES**

Fuentes de ingreso	Ingreso total (pesos)				Variaciones (%)		
	2003	2006	2009	2011	(06-03)	(09-06)	(11-09)
Ingreso total	1.996.343.053,018	2.416.026.989,639	2.959.928.362,437	3.459.452.989,419	21.63	22.51	16.88
Remuneración de Asalariados	1.040.968.633,432	1.321.356.440,782	1.578.312.587,112	1.898.926.849,743	26.93	19.45	20.31
Ingresos en efectivo de la ocupación principal	981.102.077,556	1.256.729.987,593	1.474.315.133,261	1.815.636.349,693	28.09	17.31	23.15
Sueldos y salarios	963.033.909,552	1.161.010.023,072	1.385.095.357,422	1.729.410.659,435	20.56	19.30	24.86
Bonificaciones, gratificaciones	18.068.168,004	95.719.964,521	89.219.775,839	86.225.690,258	429.77	-6.79	-3.36
Horas extras	-	22.808.368,506	16.503.356,337	29.402.375,896	-	-27.64	78.16
Comisiones	-	11.576.037,561	9.432.466,568	14.368.341,087	-	-18.52	52.33
Propinas	-	3.786.901,136	3.972.606,093	6.675.637,837	-	4.90	68.04
Asignación por vivienda, transporte, educación	-	6.275.653,302	3.654.300,152	2.196.288,002	-	-41.77	-39.90
Viáticos no sujetos a rendición	-	4.397.145,363	4.346.226,276	5.762.290,207	-	-1.16	32.58
Vales de alimentación	-	8.394.726,714	7.481.997,003	-	-	-10.87	-
Otros	-	1.722.252,313	1.291.376,615	3.489.171,004	-	-25.02	170.19
Bonificación o aguinaldo (mensual)	-	12.147.121,365	13.584.287,916	-	-	11.83	-
Gratificación (mensual)	-	11.042.352,706	9.473.097,223	-	-	-14.21	-
Bonificaciones o aguinaldos (anuales)	-	7.317.058,902	11.634.640,573	15.113.226,173	-	59.01	29.90
Gratificaciones (anuales)	-	4.421.293,180	6.495.459,303	7.372.664,781	-	46.91	13.50
Décimo tercer mes o meses adicionales (anuales)	-	628.360,336	961.824,431	1.054.874,680	-	53.07	9.67
Otros similares (anuales)	-	1.202.693,137	388.137,349	790.820,591	-	-67.73	103.75
Ingresos en especie de la ocupación principal	9.450.669,198	31.246.569,714	25.313.547,201	59.570.980,865	230.63	-18.99	135.33
Alimentos y bebidas	-	7.606.186,269	7.677.318,142	19.524.713,298	-	0.94	154.32
Vales de alimentación	-	-	-	7.114.314,140	-	-	-
Vivienda o alojamiento	4.820.769,283	2.623.813,504	1.709.873,454	6.341.536,508	-45.57	-34.83	270.88
Automóvil para uso privado	-	3.257.477,104	1.631.657,880	2.611.440,808	-	-49.91	60.05
Servicio de transporte	-	2.503.923,871	2.641.240,174	7.647.895,622	-	5.48	189.56
Estacionamiento gratuito	-	971.798,700	924.785,680	1.117.149,000	-	-4.84	20.80
Teléfono	-	2.164.878,444	1.887.466,802	2.288.387,390	-	-12.81	21.24
Vestimenta	-	6.082.199,010	6.196.849,670	9.248.480,986	-	1.89	49.24
Servicios de guardería o sala cuna	-	1.496.562,000	667.323,000	1.273.214,578	-	-55.41	90.79
Leña	-	857.741,023	595.525,690	1.318.457,733	-	-30.57	121.39
Bienes o servicios producidos por el empleador	-	2.203.671,550	758.076,710	365.023,960	-	-65.60	-51.85
Otros similares	-	1.478.308,239	623.429,999	720.376,842	-	-57.83	15.55
Remuneraciones en especie	4.629.899,915	-	-	-	-	-	-
Ingresos ocupación secundaria	28.568.983,557	17.751.584,538	40.486.275,605	11.976.394,887	-37.86	128.07	-70.42
Remuneración por trabajos ocasionales	4.819.974,370	5.987.063,952	9.537.482,700	10.376.686,298	23.80	59.84	8.80
Trabajos realizados antes del mes anterior	14.379.496,607	8.603.882,394	27.843.421,526	1.366.438,000	-40.17	223.61	-95.09
Otros ingresos de Asalariados (anuales)	2.667.432,144	1.057.362,591	816.726,819	-	-60.36	-22.76	-
Ingresos del trabajo independiente	352.154.647,025	432.504.981,431	486.304.294,886	495.864.783,085	22.82	12.21	2.18
Ingresos de la ocupación principal	325.910.152,531	380.626.465,082	417.207.709,532	453.867.353,653	10.65	15.69	8.79
Dinero retirado para gastos propios o del hogar	315.718.620,773	335.210.722,256	384.402.076,385	410.937.723,209	6.17	14.67	6.90
Retiro de productos para consumo propio o del hogar	3.656.968,917	16.007.220,815	25.124.866,344	19.164.550,955	337.72	56.96	-23.72
Ganancias por venta de productos (anuales)	6.534.562,841	9.408.522,011	7.680.766,803	23.765.079,489	43.98	-18.36	209.41
Ingresos ocupación secundaria	9.840.646,530	47.614.283,078	33.164.905,500	29.304.980,397	383.85	-30.35	-11.64
Retiro de utilidades	4.265.559,747	3.403.223,683	5.342.736,629	2.297.392,962	-20.22	56.99	-57.00
Trabajos realizados antes del mes anterior	5.197.820,116	14.011.051,268	21.290.402,200	5.772.329,500	169.56	51.95	-72.89
Consumo de productos agropecuarios producidos o recolectados	4.598.619,359	5.293.533,264	6.963.314,754	4.622.726,572	14.89	31.79	-33.61
Devolución de impuestos	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos de no asalariados (anuales)	2.341.848,742	1.566.425,056	1.335.226,071	-	-33.11	-14.76	-
Ingresos del trabajo de FNR, de desocupados e inactivos	-	-	-	24.861.043,165	-	-	-
Prestaciones de la seguridad social	150.988.914,658	182.822.088,858	239.913.770,631	290.212.680,792	21.08	31.23	20.97
Pensiones de vejez o jubilaciones	113.411.057,285	124.982.732,247	86.689.047,416	103.507.323,555	10.20	-30.64	19.40
Rentas vitalicias	-	11.264.830,927	84.383.468,164	105.598.551,265	-	649.09	25.14
Pensiones de invalidez	7.745.989,277	10.988.111,250	16.233.914,709	17.746.817,864	41.96	47.74	9.32
Montepíos o pensiones de viudez	25.948.483,397	27.808.896,096	40.660.435,717	50.093.657,206	6.40	47.27	23.20
Pensiones de orfandad	1.075.471,676	1.632.950,301	2.012.093,804	953.018,648	51.84	23.22	-52.64
Otro tipo de pensión	2.496.342,714	5.376.348,499	5.245.876,805	6.896.110,447	115.37	-2.43	31.46
Seguro de desempleo o cesantía	311.570,309	968.219,538	4.688.934,016	5.417.183,807	210.75	384.28	15.53
Rentas de la propiedad	45.547.215,829	53.955.167,267	72.790.270,703	55.184.479,706	18.46	34.83	-24.15
Arriendo de propiedades urbanas	38.766.417,592	42.581.243,036	62.599.116,900	49.163.021,600	9.84	47.01	-21.46
Arriendo de maquinarias y animales	2.976.126,800	2.976.126,800	4.936.111,326	3.718.265,000	155.44	-35.07	-24.67
Arriendo de propiedades agrícolas	1.260.834,224	1.143.089,885	2.357.222,246	895.227,405	-9.34	106.21	-62.02
Arriendo de propiedades por temporadas	702.435,635	951.877,475	896.200,611	337.322,364	35.51	-6.90	-61.94
Intereses por depósitos	1.109.952,686	1.019.548,951	1.54.869,006	784.452,962	-8.14	13.27	-32.07
Dividendo por acciones o bonos financieros	731.448,892	657.272,520	816.750,614	286.190,375	-10.14	24.26	-64.96
Transferencias corrientes	42.209.454,499	43.796.436,427	64.561.301,634	88.148.872,291	2.78	47.41	36.54
Pensión de alimentos	14.815.111,759	20.003.095,021	24.188.507,032	45.789.136,853	35.02	20.32	89.30
Dinero de familiares ajenos al hogar	26.884.916,928	23.226.954,695	29.384.169,850	34.756.913,430	-13.61	26.51	18.29
Dinero de familiares ajenos al hogar - Del país	-	20.103.158,218	25.719.888,842	29.670.349,430	-	27.94	15.36
Dinero de familiares ajenos al hogar - Del extranjero	-	3.123.796,477	3.664.281,008	5.086.564,000	-	7.30	38.90
Indemnización por despido (anual)	-	-	10.365.301,269	5.820.332,119	-	-	-63.85
Donaciones (anuales)	509.425,812	566.386,711	623.323,484	302.835,600	11.81	10.25	-51.47
Otros Ingresos (anual)	-	-	-	476.852,022	-	-	-

Fuentes de ingreso	Ingreso total (pesos)				Variaciones (%)		
	2003	2006	2009	2011	(06-03)	(09-06)	(11-09)
Subsidios laborales y sociales	24,165,337,262	31,539,964,929	88,100,674,236	86,356,007,868	30.52	179.33	-1.98
Asignación familiar	6,907,731,168	6,482,565,029	8,707,221,958	7,649,835,686	-6.15	34.32	-12.14
Pensión básica solidaria de vejez	-	-	35,928,900,000	31,778,591,614	-	-	-11.55
Pensión básica solidaria de invalidez	-	-	11,660,625,000	12,925,257,240	-	-	10.85
Aporte previsional solidario de vejez	-	-	2,037,243,690	3,540,305,285	-	-	73.78
Aporte previsional solidario de invalidez	-	-	802,208,365	1,297,320,588	-	-	61.72
Pensiones por leyes especiales de reparación	-	-	-	5,699,632,338	-	-	-
PASIS	11,571,943,132	19,446,114,202	-	-	68.05	-	-
PASIS de vejez	6,192,621,300	11,730,089,766	-	-	89.42	-	-
PASIS de vejez - 65 a 69 años	-	3,234,194,270	-	-	-	-	-
PASIS de vejez - 70 a 74 años	-	3,127,686,303	-	-	-	-	-
PASIS de vejez - 75 años y más	-	5,368,209,193	-	-	-	-	-
PASIS de invalidez	4,141,134,280	5,813,286,904	-	-	40.38	-	-
PASIS por deficiencia mental	1,238,187,552	1,902,737,532	-	-	53.67	-	-
SUF	2,962,558,704	3,215,552,714	6,318,422,500	11,605,849,560	8.54	96.50	83.68
SUF al menor	532,443,344	2,314,921,182	3,577,229,500	7,021,143,630	334.77	54.53	96.27
SUF a la mujer embarazada	2,345,267,932	82,066,140	415,025,000	784,326,300	-96.50	405.72	88.98
SUF a la madre	57,408,484	774,557,476	2,259,114,000	3,723,976,110	1249.20	191.67	64.84
SUF por invalidez	7,394,840	22,461,944	67,054,000	76,403,520	203.75	198.52	13.94
SUF por deficiencia mental	20,044,104	21,545,972	-	-	7.49	-	-
Subsidio por discapacidad mental	-	-	715,265,370	1,671,452,325	-	-	133.68
Subsidio de cesantía	152,598,933	71,430,781	114,100,779	48,429,021	-53.19	59.74	-57.56
Subsidio de cesantía - 0 a 90 días	77,726,254	55,464,262	81,922,050	33,306,298	-28.64	47.70	-59.34
Subsidio de cesantía - 91 a 180 días	37,327,240	9,629,480	19,860,080	9,513,880	-74.20	106.24	-52.10
Subsidio de cesantía - 181 a 360 días	37,545,439	6,337,039	12,318,649	5,608,843	-83.12	94.39	-54.47
Bonos del Sistema de Protección Social	320,175,124	707,644,558	400,948,696	1,019,534,711	121.02	-43.34	154.28
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 1 a 6	147,000,000	174,982,551	123,601,392	446,342,031	19.04	-29.36	261.11
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 7 a 12	132,624,000	138,422,970	37,316,736	145,736,270	4.37	-73.04	290.54
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 13 a 18	39,663,000	101,779,905	30,509,568	100,733,850	156.61	-70.02	230.17
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 19 a 24	888,124	164,190,044	101,933,000	115,415,490	18387.29	-37.92	13.23
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 25 a 60	-	128,269,088	107,588,000	211,307,070	-	-16.12	96.40
Asignación social	-	-	-	2,492,731,759	-	-	-
Subsidio Agua Potable	1,293,705,387	1,320,738,628	1,513,101,974	4,496,069,336	2.09	14.56	197.14
Bono Bodas de Oro	-	-	-	561,913,814	-	-	-
Bono de Invierno	-	-	-	537,449,941	-	-	-
Subsidio Empleo Joven	-	-	-	466,014,821	-	-	-
Bono extraordinario por alza de combustible (anual)	-	84,153,000	-	-	-	-	-
Bono de apoyo a la familia (Marzo, \$40000 por carga familiar)	-	-	9,534,316,411	-	-	-	-
Bono de apoyo a la familia (Agosto, \$40000 por carga familiar)	-	-	9,701,139,931	-	-	-	-
Subsidio eléctrico (anual)	-	-	222,895,620	-	-	-	-
Otros subsidios del Estado (anual)	956,624,814	211,766,017	444,283,942	565,619,829	-77.86	109.80	27.31
Alquiler imputado	330,288,850,313	350,051,909,945	430,985,463,435	519,898,092,859	5.98	23.12	20.63
<i>Devolución de impuestos (anual)</i>	-	-	-	<b>6,649,400,956</b>	-	-	-

Fuente: CEPAL, tabulaciones especiales de la encuesta CASEN de 2003, 2006, 2009 y 2011.

Cuadro 6.2

**CASEN: INGRESOS TOTALES SEGUN FUENTE DE INGRESO.**  
**2003, 2006, 2009 Y 2011**  
**(Cifras mensuales)**

**DATOS ORIGINALES**

Fuentes de ingreso	Perceptores				Variaciones (%)		
	2003	2006	2009	2011	(06-03)	(09-06)	(11-09)
Ingreso total	8,320,631	9,183,499	9,828,382	10,748,021	10.37	7.02	9.36
Remuneración de Asalariados	4,263,439	4,835,713	4,628,906	5,137,219	13.42	-4.28	10.98
Ingresos en efectivo de la ocupación principal	4,130,113	4,689,605	4,482,728	5,001,358	13.56	-4.41	11.57
Sueldos y salarios	4,117,676	4,669,020	4,462,641	4,977,431	13.39	-4.42	11.54
Bonificaciones, gratificaciones	1,049,615	1,842,010	1,461,201	2,004,358	75.49	-20.67	37.17
Horas extras	-	497,210	317,661	432,763	-	-36.11	36.23
Comisiones	-	90,688	92,806	88,988	-	2.34	-4.11
Propinas	-	40,500	37,244	55,748	-	-8.04	49.68
Asignación por vivienda, transporte, educación	-	122,427	65,574	27,370	-	-46.44	-58.26
Viáticos no sujetos a rendición	-	38,563	41,145	42,301	-	6.70	2.81
Vales de alimentación	-	209,421	169,850	-	-	-18.90	-
Otros	-	38,000	21,424	20,412	-	-43.62	-4.72
Bonificación o aguinaldo (mensual)	-	337,243	467,958	-	-	38.76	-
Gratificación (mensual)	-	226,798	200,497	-	-	-11.60	-
Bonificaciones o aguinaldos (anuales)	-	1,036,747	650,211	1,672,079	-	-37.28	157.16
Gratificaciones (anuales)	-	207,009	225,968	256,284	-	9.16	13.42
Décimo tercer mes o meses adicionales (anuales)	-	19,384	20,293	18,141	-	4.69	-10.60
Otros similares (anuales)	-	46,280	16,622	35,077	-	-64.08	111.03
Ingresos en especie de la ocupación principal	183,786	646,797	534,029	1,065,509	251.93	-17.43	99.52
Alimentos y bebidas	-	254,196	225,546	508,873	-	-11.27	125.62
Vales de alimentación	-	-	-	171,189	-	-	-
Vivienda o alojamiento	67,531	38,845	21,880	71,357	-42.48	-43.67	226.13
Automóvil para uso privado	-	22,847	9,982	13,594	-	-56.31	36.19
Servicio de transporte	-	101,488	87,482	211,634	-	-13.80	141.92
Estacionamiento gratuito	-	34,425	25,721	22,692	-	-25.28	-11.78
Teléfono	-	74,715	66,119	74,999	-	-11.51	13.43
Vestimenta	-	189,025	188,846	287,452	-	-0.09	52.22
Servicios de guardería o sala cuna	-	29,700	7,831	12,337	-	-73.63	57.54
Leña	-	20,738	12,636	22,604	-	-39.07	78.89
Bienes o servicios producidos por el empleador	-	20,816	21,885	11,628	-	5.14	-46.87
Otros similares	-	27,073	18,117	8,585	-	-33.08	-52.61
Remuneraciones en especie	124,927	-	-	-	-	-	-
Ingresos ocupación secundaria	197,469	82,073	110,061	55,330	-58.44	34.10	-49.73
Remuneración por trabajos ocasionales	85,366	104,107	123,861	121,491	21.95	18.97	-1.91
Trabajos realizados antes del mes anterior	58,777	80,321	107,629	9,912	36.65	34.00	-90.79
Otros Ingresos de Asalariados (anuales)	33,985	19,642	25,997	-	-42.20	32.35	-
Ingresos del trabajo independiente	1,579,085	1,958,091	1,665,532	1,776,833	24.00	-14.94	6.88
Ingresos de la ocupación principal	1,289,057	1,399,602	1,261,558	1,400,691	8.58	-9.86	11.03
Dinero retirado para gastos propios o del hogar	1,257,612	1,355,617	1,233,577	1,374,932	7.79	-9.00	11.46
Retiro de productos para consumo propio o del hogar	75,085	325,173	295,213	281,245	333.07	-9.21	-4.73
Ganancias por venta de productos (anuales)	86,037	101,548	68,169	153,409	18.03	-32.87	125.04
Ingresos ocupación secundaria	73,333	228,270	103,940	106,183	211.28	-54.47	2.16
Retiro de utilidades	20,335	22,617	27,956	13,141	11.22	23.61	-52.99
Trabajos realizados antes del mes anterior	20,143	95,336	94,486	22,253	373.30	-0.89	-76.45
Consumo de productos agropecuarios producidos o recolectados	332,278	446,961	396,466	350,067	34.51	-11.30	-11.70
Devolución de Impuestos	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos de no asalariados (anuales)	50,457	31,480	43,937	-	-37.61	39.57	-
Ingresos del trabajo de FNR, de desocupados e inactivos	-	-	-	205,503	-	-	-
Prestaciones de la seguridad social	1,213,608	1,390,736	1,463,377	1,617,896	14.60	5.22	10.56
Pensiones de vejez o jubilaciones	832,260	891,480	500,204	582,971	7.12	-43.89	16.55
Rentas vitalicias	-	67,926	435,560	516,129	-	541.23	18.50
Pensiones de invalidez	86,065	98,306	126,900	130,289	14.22	29.09	2.67
Montepíos o pensiones de viudez	259,799	271,975	321,104	346,910	4.69	18.06	8.04
Pensiones de orfandad	24,202	29,731	30,878	18,005	22.85	3.86	-41.69
Otro tipo de pensión	24,764	47,879	39,918	43,971	93.34	-16.63	10.15
Seguro de desempleo o cesantía	6,822	12,020	41,704	30,215	76.19	246.96	-27.55
Rentas de la propiedad	348,761	382,013	338,390	294,438	8.53	-11.42	-12.99
Arriendo de propiedades urbanas	237,955	262,904	240,581	240,539	10.48	-8.49	-0.02
Arriendo de maquinarias y animales	9,631	15,898	10,863	9,627	65.07	-31.87	-11.38
Arriendo de propiedades agrícolas	10,888	16,445	14,193	9,723	51.32	-13.89	-31.49
Arriendo de propiedades por temporadas	16,120	20,880	20,221	8,991	29.53	-3.16	-57.02
Intereses por depósitos	75,431	72,278	63,068	32,359	-4.18	-2.74	-47.74
Dividendo por acciones o bonos financieros	19,976	15,960	26,572	2,180	-25.73	68.48	-54.12
Transferencias corrientes	476,783	562,880	653,798	891,388	18.88	16.18	28.89
Pensión de alimentos	159,406	254,147	276,700	471,288	38.41	8.87	22.22
Dinero de familiares ajenos al hogar	291,488	281,296	268,477	295,895	-3.81	-4.88	10.21
Dinero de familiares ajenos al hogar - Del país	-	260,987	248,678	280,311	-	-4.68	-1.71
Dinero de familiares ajenos al hogar - Del extranjero	-	22,447	22,323	14,584	-	2.12	-37.88
Indemnización por despido (anual)	-	-	110,554	61,388	-	-	-37.38
Donaciones (anuales)	45,063	46,628	31,175	14,142	3.47	-28.74	-44.38
Otros Ingresos (anual)	-	-	-	24,893	-	-	-

Fuentes de ingreso	Perceptores				Variaciones (%)		
	2003	2006	2009	2011	(06-03)	(09-06)	(11-09)
Subsidios laborales y sociales	2,557,523	2,495,074	3,604,567	3,769,207	-2.44	44.47	4.57
Asignación familiar	1,156,487	1,000,556	887,870	840,532	-13.48	-11.26	-5.33
Pensión básica solidaria de vejez	-	-	479,052	405,086	-	-	-15.44
Pensión básica solidaria de invalidez	-	-	155,475	164,760	-	-	5.97
Aporte previsional solidario de vejez	-	-	30,917	68,561	-	-	121.76
Aporte previsional solidario de invalidez	-	-	12,541	18,055	-	-	43.97
Pensionas por leyes especiales de reparación	-	-	-	42,569	-	-	-
PASIS	309,284	418,453	-	-	35.30	-	-
PASIS de vejez	165,525	243,827	-	-	47.31	-	-
PASIS de vejez - 65 a 69 años	-	73,195	-	-	-	-	-
PASIS de vejez - 70 a 74 años	-	66,401	-	-	-	-	-
PASIS de vejez - 75 años y más	-	104,231	-	-	-	-	-
PASIS de invalidez	110,690	131,564	-	-	18.86	-	-
PASIS por deficiencia mental	33,096	43,062	-	-	30.11	-	-
SUF	779,656	756,105	909,234	1,512,971	-3.02	20.25	66.40
SUF al menor	143,284	561,057	550,343	979,239	291.57	-1.91	77.93
SUF a la mujer embarazada	631,127	1,989	6,385	10,939	-99.68	221.02	71.32
SUF a la madre	1,580	187,726	347,556	519,383	11781.39	85.14	49.44
SUF por invalidez	995	2,722	5,158	5,328	173.57	89.49	3.30
SUF por deficiencia mental	2,697	2,611	-	-	-3.19	-	-
Subsidio por discapacidad mental	-	-	13,539	31,065	-	-	129.45
Subsidio de cesantía	12,043	4,763	7,864	3,391	-60.45	65.11	-56.88
Subsidio de cesantía - 0 a 90 días	4,483	3,199	4,725	1,921	-28.64	47.70	-59.34
Subsidio de cesantía - 91 a 180 días	3,229	833	1,718	823	-74.20	106.24	-52.10
Subsidio de cesantía - 181 a 360 días	4,331	731	1,421	647	-83.12	94.39	-54.47
Bonos del Sistema de Protección Social	36,908	120,344	49,728	106,633	226.06	-58.68	114.43
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 1 a 6	14,000	15,709	9,368	32,841	12.21	-40.37	250.57
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 7 a 12	16,578	16,310	3,712	14,074	-1.62	-77.24	279.15
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 13 a 18	6,102	17,443	4,414	14,150	185.86	-74.69	220.57
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 19 a 24	239	39,794	15,682	16,097	16550.21	-60.59	2.65
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 25 a 60	-	31,088	16,552	29,471	-	-46.76	78.05
Asignación social	-	-	-	73,076	-	-	-
Subsidio Agua Potable	350,154	288,463	263,290	705,419	-17.62	-8.73	167.92
Bono Bodas de Oro	-	-	-	53,942	-	-	-
Bono de Invierno	-	-	-	145,735	-	-	-
Subsidio Empleo Joven	-	-	-	21,469	-	-	-
Bono extraordinario por alza de combustible (anual)	-	56,102	-	-	-	-	-
Bono de apoyo a la familia (Marzo, \$40000 por carga familiar)	-	-	1,671,335	-	-	-	-
Bono de apoyo a la familia (Agosto, \$40000 por carga familiar)	-	-	1,672,811	-	-	-	-
Subsidio eléctrico (anual)	-	-	172,848	-	-	-	-
Otros subsidios del Estado (anual)	50,582	57,625	94,551	137,512	13.92	64.08	45.44
Alquiler imputado	3,410,901	3,590,438	3,665,939	4,036,844	5.26	2.10	10.12
<b>Devolución de impuestos (anual)</b>	-	-	-	<b>192,198</b>	-	-	-

Fuente: CEPAL, tabulaciones especiales de la encuesta CASEN de 2003, 2006, 2009 y 2011.

**Cuadro 6.3**  
**CASEN: INGRESOS TOTALES SEGUN FUENTE DE INGRESO.**  
**2003, 2006, 2009 Y 2011**  
**(Cifras mensuales)**

**DATOS ORIGINALES**

Fuentes de ingreso	Ingreso medio (pesos)				Variaciones (%)		
	2003	2006	2009	2011	(06-03)	(09-08)	(11-09)
Ingreso total	238.725	263.083	301.161	321.869	10.20	14.47	6.88
Remuneración de Asalariados	244.166	273.250	340.969	369.841	11.91	24.78	8.41
Ingresos en efectivo de la ocupación principal	237.548	267.982	328.888	363.029	12.81	22.73	10.38
Sueldos y salarios	233.878	248.662	310.376	347.450	6.32	24.82	11.94
Bonificaciones, gratificaciones	17.214	51.965	61.059	43.019	201.88	17.50	-29.55
Horas extras	-	45,873	51,953	67,941	-	13,25	30,77
Comisiones	-	127,647	101,636	161,464	-	-20,38	58,86
Propinas	-	93,504	106,684	119,747	-	14,07	12,27
Asignación por vivienda, transporte, educación	-	51,260	55,728	80,244	-	8,72	43,99
Viáticos no sujetos a rendición	-	114,025	105,632	136,221	-	-7,36	28,96
Vales de alimentación	-	40,085	44,051	-	-	9,89	-
Otros	-	45,322	60,277	170,937	-	33,00	183,59
Bonificación o aguinaldo (mensual)	-	38,019	29,029	-	-	-19,41	-
Gratificación (mensual)	-	48,688	47,248	-	-	-2,96	-
Bonificaciones o aguinaldos (anuales)	-	7,058	17,894	9,039	-	153,53	-49,49
Gratificaciones (anuales)	-	21,358	28,745	28,768	-	34,59	0,08
Décimo tercer mes o meses adicionales (anuales)	-	32,416	47,397	58,149	-	46,21	22,68
Otros similares (anuales)	-	25,987	23,351	22,545	-	-10,14	-3,45
Ingresos en especie de la ocupación principal	51,422	48,310	47,401	55,908	-6,05	-1,88	17,95
Alimentos y bebidas	-	29,923	34,039	38,369	-	13,76	12,72
Vales de alimentación	-	-	-	41,558	-	-	-
Vivienda o alojamiento	71,386	67,546	78,148	88,871	-5,38	15,70	13,72
Automovil para uso privado	-	142,578	163,460	192,102	-	14,65	17,52
Servicio de transporte	-	24,672	30,192	36,137	-	22,37	19,69
Estacionamiento gratuito	-	28,229	35,954	49,231	-	27,37	36,93
Teléfono	-	28,975	28,547	30,512	-	-1,48	6,88
Vestimenta	-	32,177	32,814	32,174	-	1,98	-1,95
Servicios de guardería o sala cuna	-	50,389	85,216	103,203	-	69,12	21,11
Leña	-	41,361	47,129	58,329	-	13,95	23,76
Bienes o servicios producidos por el empleador	-	105,864	34,639	31,392	-	-87,28	-9,37
Otros similares	-	54,805	34,411	83,911	-	-36,98	143,85
Remuneraciones en especie	37,061	-	-	-	-	-	-
Ingresos ocupación secundaria	144,676	216,290	367,853	218,454	49,50	70,07	-41,16
Remuneración por trabajos ocasionales	58,462	57,317	77,001	85,411	1,51	34,34	10,92
Trabajos realizados antes del mes anterior	244,645	107,119	258,698	137,857	-56,21	141,51	-46,71
Otros ingresos de Asalariados (anuales)	78,489	53,832	31,416	-	-31,41	-41,64	-
Ingresos del trabajo Independiente	223,012	220,881	291,381	279,072	-0,96	31,92	-4,22
Ingresos de la ocupación principal	252,828	257,664	330,708	324,031	1,91	28,35	-2,02
Dinero retirado para gastos propios o del hogar	251,048	247,275	311,616	298,879	-1,50	26,02	-4,09
Retiro de productos para consumo propio o del hogar	48,704	49,227	85,108	68,142	1,07	72,89	-19,93
Ganancias por venta de productos (anuales)	75,951	92,651	112,672	154,913	21,99	21,61	37,49
Ingresos ocupación secundaria	134,191	208,588	319,077	275,986	55,44	52,97	-13,50
Retiro de utilidades	209,764	150,472	191,112	174,826	-28,27	27,01	-8,52
Trabajos realizados antes del mes anterior	258,046	146,965	225,329	259,396	-43,05	53,32	15,12
Consumo de productos agropecuarios producidos o recolectados	13,840	11,821	17,563	13,205	-14,59	48,57	-24,81
Devolución de impuestos	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos de no asalariados (anuales)	46,413	49,759	30,390	-	7,21	-38,93	-
Ingresos del trabajo de FNR, de desocupados e inactivos	-	-	-	120,977	-	-	-
Prestaciones de la seguridad social	124,413	131,457	163,945	179,377	5,66	24,71	9,41
Pensiones de vejez o jubilaciones	136,269	140,197	173,307	177,551	2,88	23,62	2,45
Rentas vitalicias	-	165,840	193,736	204,597	-	16,82	5,61
Pensiones de invalidez	90,002	111,775	127,927	136,211	24,19	14,45	6,48
Montepíos o pensiones de viudez	99,879	101,513	126,627	144,400	6,4	24,74	14,04
Pensiones de orfandad	44,437	54,924	65,163	52,931	23,60	18,64	-18,77
Otro tipo de pensión	100,805	112,290	131,416	56,833	11,39	7,03	19,34
Seguro de desempleo o cesantía	45,671	80,551	112,434	79,258	76,37	38,58	59,45
Rentas de la propiedad	130,597	141,239	214,969	167,424	8,98	62,28	-42,62
Arriendo de propiedades urbanas	162,915	161,965	260,200	204,367	-0,58	90,66	-27,45
Arriendo de maquinarias y animales	309,015	478,182	454,397	386,233	54,74	-4,57	-78,75
Arriendo de propiedades agrícolas	116,013	69,510	166,083	82,273	-41,08	138,13	-44,18
Arriendo de propiedades por temporadas	43,575	45,588	43,826	36,113	4,11	-1,77	-7,68
Intereses por depósitos	14,715	14,106	18,311	23,807	-4,94	28,21	28,38
Dividendo por acciones o bonos financieros	36,618	41,182	30,737	23,471	-2,41	-25,28	-43,67
Transferencias corrientes	88,530	77,808	98,748	151,000	-42,59	52,88	52,38
Pensión de alimentos	92,939	78,707	87,418	108,703	-11,21	-1,27	24,38
Dinero de familiares ajenos al hogar	92,233	82,571	109,448	117,474	-10,64	50,88	7,23
Dinero de familiares ajenos al hogar - Del país	-	77,027	103,343	103,774	-	26,31	2,43
Dinero de familiares ajenos al hogar - Del extranjero	-	139,163	159,852	308,339	-	74,87	62,87
Indemnización por despido (anual)	-	-	93,758	72,394	-	-	-22,78
Donaciones (anuales)	11,305	12,147	9,994	2,284	-1,31	64,80	8,28
Otros ingresos (anual)	-	-	-	5,635	-	-	-

Fuentes de ingreso	Ingreso medio (pesos)				Variaciones (%)		
	2003	2006	2009	2011	(06-03)	(09-06)	(11-09)
Subsidios laborales y sociales	9,449	12,641	24,441	22,911	33.78	93.35	-6.26
Asignación familiar	5,973	6,479	9,807	9,101	8.47	51.37	-7.20
Pensión básica solidaria de vejez	-	-	75,000	78,449	-	-	4.60
Pensión básica solidaria de invalidez	-	-	75,000	78,449	-	-	4.60
Aporte previsional solidario de vejez	-	-	65,894	51,637	-	-	-21.64
Aporte previsional solidario de invalidez	-	-	63,967	71,854	-	-	12.33
Pensiones por leyes especiales de reparación	-	-	-	133,892	-	-	-
PASIS	37,415	46,471	-	-	24.20	-	-
PASIS de vejez	37,412	48,108	-	-	28.59	-	-
PASIS de vejez - 65 a 69 años	-	44,186	-	-	-	-	-
PASIS de vejez - 70 a 74 años	-	47,103	-	-	-	-	-
PASIS de vejez - 75 años y más	-	51,503	-	-	-	-	-
PASIS de invalidez	37,412	44,186	-	-	18.11	-	-
PASIS por deficiencia mental	37,412	44,186	-	-	18.11	-	-
SUF	3,800	4,253	6,949	7,671	11.92	63.39	10.39
SUF al menor	3,716	4,126	6,500	7,170	11.03	57.54	10.31
SUF a la mujer embarazada	3,716	41,260	65,000	71,700	1010.33	57.54	10.31
SUF a la madre	36,334	4,126	6,500	7,170	-88.64	57.54	10.31
SUF por invalidez	7,432	8,252	13,000	14,340	11.03	57.54	10.31
SUF por deficiencia mental	7,432	8,252	-	-	11.03	-	-
Subsidio por discapacidad mental	-	-	52,830	53,805	-	-	1.85
Subsidio de cesantía	12,671	14,997	14,509	14,282	18.36	-3.25	-1.56
Subsidio de cesantía - 0 a 90 días	17,338	17,338	17,338	17,338	0.00	0.00	0.00
Subsidio de cesantía - 91 a 180 días	11,560	11,560	11,560	11,560	0.00	0.00	0.00
Subsidio de cesantía - 181 a 360 días	8,669	8,669	8,669	8,669	0.00	0.00	0.00
Bonos del Sistema de Protección Social	8,675	5,880	8,063	9,561	-32.22	37.13	18.58
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 1 a 6	10,500	11,139	13,194	13,591	6.09	18.45	3.01
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 7 a 12	8,000	8,487	10,053	10,355	6.09	18.45	3.00
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 13 a 18	6,500	5,835	6,912	7,119	-10.23	18.46	2.99
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 19 a 24	3,716	4,126	6,500	7,170	11.03	57.54	10.31
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 25 a 60	-	4,126	6,500	7,170	-	57.54	10.31
Asignación social	-	-	-	34,111	-	-	-
Subsidio Agua Potable	3,695	4,579	5,747	6,374	23.92	25.51	10.91
Bono Bodas de Oro	-	-	-	10,417	-	-	-
Bono de Invierno	-	-	-	3,688	-	-	-
Subsidio Empleo Joven	-	-	-	21,706	-	-	-
Bono extraordinario por alza de combustible (anual)	-	1,500	-	-	-	-	-
Bono de apoyo a la familia (Marzo, \$40000 por carga familiar)	-	-	5,705	-	-	-	-
Bono de apoyo a la familia (Agosto, \$40000 por carga familiar)	-	-	5,799	-	-	-	-
Subsidio eléctrico (anual)	-	-	1,290	-	-	-	-
Otros subsidios del Estado (anual)	18,912	3,675	4,699	4,113	-80.57	27.86	-12.47
Alquiler imputado	96,833	97,496	117,565	128,788	0.68	20.58	9.55
<b>Devolución de impuestos (anual)</b>	-	-	-	<b>34,697</b>	-	-	-

Fuente: CEPAL, tabulaciones especiales de la encuesta CASEN de 2003, 2006, 2009 y 2011.

#### IV. CORRECCIÓN DE LOS DATOS DE LA ENCUESTA POR CONCEPTO DE FALTA DE RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE INGRESO Y EDICIÓN DE ALGUNAS VARIABLES

##### Corrección por falta de respuesta

La falta de respuesta a determinadas preguntas de ingreso puede llegar a ser significativa en una encuesta, al punto que distorsione los resultados y abulte artificialmente los índices de pobreza (y particularmente los de indigencia) que se calculen a partir de esta variable. Es necesario, por ende, previo a la comparación de las cifras de la encuesta con las del marco de referencia de cuentas nacionales, efectuar las imputaciones correspondientes por este concepto, de acuerdo a los atributos de cada receptor que no declaró. Esto es perfectamente posible en la medida que la propia encuesta aporta información para ello, utilizando como base los ingresos reportados por las personas u hogares de similares características.

Un criterio alternativo sería obviamente excluir de la muestra, para todo lo relacionado con las variables de ingreso, a aquellos hogares que no reportan -ellos o alguno de sus miembros- el valor de ciertos ingresos en los eventos que se presume debieran haberlo declarados. Ello es factible, sin embargo, sólo si se acompaña de los ajustes muestrales pertinentes (reemplazos o cambios en los factores de expansión); en caso contrario se alteraría la representatividad de la encuesta, o bien requeriría asumir que las personas que se excluyen de la muestra tienen la misma distribución y características de las que permanecen en ella, lo que en principio es poco probable.

En consecuencia, el proceso de elaboración de los datos de la encuesta Casen contempla expresamente una etapa de evaluación de la magnitud de los problemas de no respuesta a las preguntas de ingreso, así como la posterior imputación de determinados valores a todas aquellas personas u hogares que debiendo reportar ingreso en alguna corriente específica no lo hicieron.

Existen diversos métodos para sustituir los valores faltantes por ingresos estimados en base a la información conocida sobre los respondentes. Los métodos de imputación simple asignan un valor único a cada dato faltante. Este grupo incluye a los métodos de imputación por medias condicionadas, regresión lineal, hotdeck y máxima verosimilitud, entre otros. Existen asimismo métodos de imputación múltiple, que consisten en asignar diversos valores a cada dato faltante y, por tanto, requieren generar múltiples bases de datos.

La CEPAL ha adoptado tradicionalmente el método de imputación por medias condicionadas para efectuar la corrección de datos faltantes en la Casen. Aun cuando este no es uno de los métodos preferidos desde una perspectiva teórica, ya que su implementación reduce la varianza de los datos, tiene como ventajas su facilidad de cálculo y difusión. Tanto por estas razones, como por el propósito de dotar del mayor grado posible de comparabilidad a los resultados con los obtenidos en rondas anteriores, en esta ocasión se aplica nuevamente el método de medias condicionadas.

Las categorías consideradas para estos efectos son tres:

- a) Las personas que se declaran ocupadas, en una categoría distinta a la de trabajador familiar no remunerado, y que no reportan el ingreso como asalariado o autoempleado proveniente de su ocupación principal.
- b) Las personas que declaran recibir pensión de vejez o renta vitalicia y que no reportan el ingreso por esos conceptos.
- c) Los hogares que ocupan una vivienda en condición de propietarios de la misma y que no reportan un valor por concepto de arriendo imputado.

En los cuadros que se incluyen en el Anexo 2 se resume la información relativa a la magnitud de la falta de respuesta en cada uno de estos tres casos, así como los resultados de las correspondientes imputaciones de ingreso. A su

vez, a continuación se explicitan los criterios y procedimientos utilizados para efectuar tales imputaciones.

### 1. Ocupados sin declaración de ingreso del trabajo principal

Se toman en cuenta siete variables para clasificar a las personas ocupadas. Ellas son:

- categoría ocupacional (todos los códigos, salvo TFNR e ignorado)
- región (15)
- parentesco (jefe; no jefe)
- sexo (hombre; mujer)
- nivel educacional (años) (0 – 3; 4 – 7; 8 – 11; 12; 13 y más)
- rama de actividad económica (recodificada a nivel de Gran División de la siguiente manera: 1; 2; 3 y 5; 4; 6 y 7; 8; 9, 10 y 0)
- ocupación (recodificada a nivel de Grandes Grupos de la siguiente manera: 1; 2; 3; 4; 5, 6 y 7; 8; 9; 0)

Por su parte, la técnica empleada consiste en imputar a cada persona el valor del ingreso medio reportado por aquellas de similares características, donde cada grupo se define en función del cruce simultáneo de las siete variables consideradas. Las únicas variantes respecto de este criterio general la constituyen los empleadores, a los que no se computa la ocupación; los trabajadores por cuenta propia, a los que no se computa la rama de actividad económica, y los miembros de las Fuerzas Armadas, a los que no se computa la ocupación y la rama.

## 2. Receptores de pensión de vejez y/o rentas vitalicias sin declaración de los respectivos ingresos

El procedimiento es similar al de los ocupados, pero las variables que intervienen para cada una de estas categorías son sólo la región, la relación de parentesco, el sexo y el nivel educacional. En este marco, también se utiliza la técnica de los promedios.

## 3. Hogares propietarios sin arriendos imputados

A partir del archivo ordenado geográficamente, se aplica la técnica del Hot Deck. Los hogares se seleccionan conforme a las variables de situación de la vivienda (propia pagada y propia pagándose) y tipo de vivienda (casa, departamento, etc.). Al mismo tiempo, y siguiendo estrictamente los criterios utilizados en los años anteriores, a aquellos hogares que no siendo propietarios de la vivienda que ocupan reportan en la encuesta un valor positivo por concepto de imputación de arriendo (cedida por servicio o trabajo, cedida por familiar u otro, usufructo, ocupación irregular, etc.), se les elimina dicho valor, en razón a consideraciones de consistencia o de precariedad de la condición de tenencia.

Un punto a considerar a este último respecto dice relación con las modificaciones realizadas a la pregunta v18 de 2009, convertida en la pregunta v6 de 2011, que afectó la forma en que se capturan las condiciones de ocupación de la vivienda aumentando significativamente la declaración de ocupación bajo la forma de usufructo. Es importante tener presente que dicho aumento no es respaldado por evidencia que se ha podido recoger de otras fuentes, ni tampoco puede ser atribuido al terremoto (pues el aumento de tenencia precaria se registra precisamente en zonas que no fueron afectadas por el mismo). Una posible explicación, entonces, es que el nivel era alto antes (y que por lo tanto el aumento no es tal), pero que no habría sido captado por encuestas anteriores. Por tal razón, se decidió no incorporar ningún tipo de ajuste o de recodificación a esta categoría de respuesta ni tampoco alterar su

tratamiento en lo que dice relación con no computar el alquiler imputado de la vivienda.

### **Edición de algunas variables**

Con posterioridad al tratamiento de datos faltantes en el ámbito de la declaración de ingresos, se detectaron y corrigieron valores de variables referidas a ciertas transferencias públicas que presentaban algún grado de inconsistencia. Estos cambios fueron menores y circunscritos a los siguientes subsidios sociales:

#### a) Bonos Chile Solidario (y22)

Se detectaron 45 casos muestrales donde el jefe de núcleo presentaba más de una respuesta en esta variable. Se procedió a dejar un solo bono, el del período de tiempo más alto.

#### b) Subsidio de agua potable (y24)

Se detectaron 320 casos muestrales con datos por encima del valor máximo mensual de la región, de acuerdo a información administrativa. En tales casos se imputó el máximo comunal (regional) proporcionado por el Ministerio de Desarrollo Social.

#### c) Subsidio al empleo joven (y25b)

Se detectaron 19 registros, de un total de 209 que declararon recibir este subsidio, con valores que exceden el máximo legal establecido (\$32.800). A su vez, de las 209 personas con información, 37 no son ocupadas, 2 declaran un ingreso ignorado como asalariado (yla), 2 declaran cero ingreso como asalariado y el resto declara ingresos de \$30.000 a \$650.000 (22 casos con salario de \$300.000 o más). A ello se agrega que el subsidio al empleo joven es preguntado para los últimos 12 meses, en tanto que los otros ingresos

relevantes (salarios, ingreso principal, autónomo, etc.) son indagados con referencia al mes pasado.

En este caso se incorporó corrección solamente a aquellos registros que excedían el máximo legal, truncando el valor en \$32.800.

d) Subsidio de cesantía (y20)

Se detectó un registro con declaración de más de un subsidio de cesantía para la misma persona. Se conservó sólo el correspondiente al mayor tiempo de cesantía posible.

e) Asignación social (y23)

Una mención especial requiere el caso de la pregunta y23 relativa a los ingresos recibidos por concepto de la denominada *Asignación social*. Como se sabe, éste es un subsidio nuevo, que consta de cuatro elementos posibles: bono base, bono por deberes, bono por trabajo de la mujer y bono anual (noviembre). Esta asignación estaba en proceso de definición al momento de ser diseñado el cuestionario de la Casen 2011, e incluso uno de sus componentes (bono anual) fue establecido con posterioridad al cierre del mismo, lo que seguramente incidió en que su forma de consignación no considerara por separado el elemento mensual y el elemento anual incluido en los meses de levantamiento de la encuesta (se preguntó de manera agregada por el total recibido el mes pasado). Además, el formato de la colilla de pago, que según instructivo debía ser solicitada, tampoco permitía identificar pagos retroactivos, por lo que sólo es identificable el monto total que recibió ese núcleo familiar, sin conocer el detalle de la composición por tipo de bono ni el período al cual ello corresponde.

En ese conjunto de bonos que comprende la *asignación social*, el *bono anual* cancelado el mes de noviembre de 2011 –y sólo ese bono– debe ser mensualizado (dividido por 12) a efectos de computar exclusivamente aquella parte que se registra como ingreso disponible mensual, de forma similar al tratamiento de que fueron objeto los *Bonos de Apoyo a la Familia* entregados

en los meses de marzo y agosto de 2009, o bien el que se aplica a otros ingresos regulares pero de recepción anual o dos veces al año, como por ejemplo las gratificaciones, aguinaldos, arriendo de propiedades agrícolas, etc..

Sin embargo, dado el problema de diseño del cuestionario, no es posible aplicar este procedimiento, por lo que se dispone sólo de las siguientes alternativas:

- a) Mensualizar el valor global declarado por concepto de asignación social, en cuyo caso se incurre en un sesgo de subestimación del ingreso mensual efectivo (y por ende de sobreestimación de la **pobreza**);
- b) No mensualizar el valor declarado, que implica el **sesgo inverso**, vale decir sobreestimar el ingreso (y subestimar la pobreza):
- c) La alternativa más extrema: ante la imposibilidad de computar adecuadamente la variable, excluirla completamente del agregado de ingreso de los hogares, en cuyo caso se maximiza la subestimación de ingresos.

Además, se consideró una cuarta alternativa –sugerida por el MDS-, que consistió en intentar separar los distintos bonos declarados por los respondentes, mediante algoritmos que imputan exógenamente cada valor en función de las características del hogar que informó haber recibido este subsidio en cualquiera de sus formas. Para ese efecto, se diseñó por parte del MDS y aplicaron por parte de la CEPAL modelos de imputación, cuyos resultados lamentablemente no consiguieron ajustarse a la realidad de los datos declarados, arrojando un monto global muy superior al registrado en la encuesta (más del doble), en que casi ningún valor imputado coincidió con aquellos efectivamente reportados, y donde las diferencias fueron en general bastante amplias en ambas direcciones, especialmente por encima del valor declarado.

Por ende, se desechó la opción de aplicar un procedimiento de esta naturaleza, que implicaría reemplazar prácticamente por completo el valor declarado por los hogares, criterio que la CEPAL no ha utilizado nunca en el pasado para los efectos de corregir los habituales errores de respuesta de los diferentes subsidios sociales (los que pese a no corregirse, sí se detectan, dimensionan e informan al usuario).<sup>18</sup>

Más aún, dado que -como se señaló- en esta oportunidad tanto el cuestionario como el Manual de Trabajo de Campo indican expresamente "Solicitar ver liquidación de pago", finalmente la CEPAL estimó procedente respetar el valor declarado y no realizar imputación.

En resumen, en el conjunto de bonos que comprende la *Asignación social* está incluida la Bonificación Especial cancelada en noviembre de 2011, que corresponde a un pago anual que a los efectos de la medición de la pobreza debiera ser mensualizado.

Lamentablemente, los problemas de diseño del cuestionario de la encuesta no permiten distinguir los distintos componentes de la AS, de modo que resulta imposible hacer esta operación. Por ende, sólo cabe seleccionar alguna de las alternativas descritas, entre las cuales la escogida es no mensualizar la variable *Asignación Social*, respetando así íntegramente lo declarado por los informantes. Como se señaló, este criterio implica aceptar un cierto grado de sobreestimación del ingreso mensual por este concepto, y por ende de subestimación de la pobreza reportada.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> De hecho, en esta oportunidad la cobertura de la *Asignación Social* lograda en la encuesta alcanza tan sólo a alrededor del 50% de los beneficiarios efectivos (véase Anexo 3).

<sup>19</sup> De cualquier manera, esta situación deja lecciones de gran utilidad para el momento en que se plantee mejorar el diseño de la investigación de estos ingresos (en el futuro, el Ingreso Ético Familiar) de cara a la próxima ronda de la Encuesta Casen.

En los cuadros 7.1 a 7.3 se reproducen los datos de los cuadros 6, pero ahora incorporando los resultados obtenidos del proceso de corrección por falta de respuesta a las preguntas de ingreso según los criterios descritos y a la edición de las cuatro variables mencionadas. Como se advierte, la imputación de ingresos en los casos de no respuesta parcial no sólo se refleja en un aumento de los ingresos totales sino también en el número de perceptores, y por consiguiente en la variación del ingreso medio por perceptor.

Cuadro 7.1

**CASEN: INGRESOS TOTALES SEGUN FUENTE DE INGRESO.  
2003, 2006, 2009 Y 2011  
(Cifras mensuales)**

**DATOS CORREGIDOS**

Fuentes de Ingreso	Ingreso total (pesos)				Variaciones (%)		
	2003	2006	2009	2011	(06-03)	(09-06)	(11-09)
Ingreso total	2,088,969,688,276	2,468,896,213,873	3,119,805,398,329	3,511,463,483,251	18.19	26.36	12.55
Remuneración de Asalariados	1,120,926,258,849	1,383,963,971,416	1,705,964,899,887	2,013,177,871,781	23.47	23.27	18.01
Ingresos en efectivo de la ocupación principal	1,061,039,702,973	1,319,337,518,227	1,601,967,446,036	1,929,887,371,731	24.34	21.42	20.47
Sueldos y salarios	1,042,971,534,969	1,223,617,553,706	1,512,747,670,197	1,843,661,681,473	17.32	23.63	21.88
Bonificaciones, gratificaciones	18,068,168,004	95,719,964,521	89,219,775,839	86,225,690,258	429.77	-6.79	-3.36
Horas extras	-	22,808,368,506	16,503,356,337	29,402,375,896	-	-27.64	78.16
Comisiones	-	11,576,037,561	9,432,466,568	14,368,341,087	-	-18.52	52.33
Propinas	-	3,786,901,136	3,972,606,093	6,675,637,837	-	4.90	68.04
Asignación por vivienda, transporte, educación	-	6,275,653,302	3,654,300,152	2,196,288,002	-	-41.77	-39.90
Viáticos no sujetos a rendición	-	4,397,145,363	4,346,226,276	5,762,290,207	-	-1.16	32.58
Vales de alimentación	-	8,394,726,714	7,481,997,003	-	-	-10.87	-
Otros	-	1,722,252,313	1,291,376,615	3,489,171,004	-	-25.02	170.19
Bonificación o aguinaldo (mensual)	-	12,147,121,365	13,584,287,916	-	-	11.83	-
Gratificación (mensual)	-	11,042,352,706	9,473,097,223	-	-	-14.21	-
Bonificaciones o aguinaldos (anuales)	-	7,317,058,902	11,634,640,573	15,113,226,173	-	59.01	29.90
Gratificaciones (anuales)	-	4,421,293,180	6,495,459,303	7,372,664,781	-	46.91	13.50
Décimo tercer mes o meses adicionales (anuales)	-	628,360,336	961,824,431	1,054,874,680	-	53.07	9.67
Otros similares (anuales)	-	1,202,693,137	388,137,349	790,820,591	-	-67.73	103.75
Ingresos en especie de la ocupación principal	9,450,669,198	31,246,559,714	25,313,547,201	59,570,980,865	230.63	-18.99	135.33
Alimentos y bebidas	-	7,606,186,269	7,677,318,142	19,524,713,298	-	0.94	154.32
Vales de alimentación	-	-	-	7,114,314,140	-	-	-
Vivienda o alojamiento	4,820,769,283	2,623,813,504	1,709,873,454	6,341,536,508	-45.57	-34.83	270.88
Automóvil para uso privado	-	3,257,477,104	1,631,657,880	2,611,440,808	-	-49.91	60.05
Servicio de transporte	-	2,503,923,871	2,641,240,174	7,647,885,622	-	5.48	189.56
Estacionamiento gratuito	-	971,798,700	924,785,680	1,117,149,000	-	-4.84	20.80
Teléfono	-	2,164,878,444	1,887,466,802	2,288,387,390	-	-12.81	21.24
Vestimenta	-	6,082,199,010	6,196,849,670	9,248,480,986	-	1.89	49.24
Servicios de guardería o sala cuna	-	1,496,562,000	667,323,000	1,273,214,578	-	-55.41	90.79
Leña	-	857,741,023	595,525,690	1,318,457,733	-	-30.57	121.39
Bienes o servicios producidos por el empleador	-	2,203,671,550	758,076,710	365,023,960	-	-65.60	-51.85
Otros similares	-	1,478,308,239	623,429,999	720,376,842	-	-57.83	15.55
Remuneraciones en especie	4,629,899,915	-	-	-	-	-	-
Ingresos ocupación secundaria	28,568,983,557	17,751,584,538	40,486,275,605	11,976,394,887	-37.86	128.07	-70.42
Remuneración por trabajos ocasionales	4,819,974,370	5,967,063,952	9,537,482,700	10,376,686,298	23.80	59.84	8.80
Trabajos realizados antes del mes anterior	14,379,496,607	8,603,882,394	27,843,421,526	1,366,438,000	-40.17	223.61	-95.09
Otros ingresos de Asalariados (anuales)	2,667,432,144	1,057,362,591	816,726,819	-	-60.36	-22.76	-
Ingresos del trabajo independiente	402,790,713,197	458,248,395,221	541,300,024,717	532,050,412,822	13.77	18.12	-1.71
Ingresos de la ocupación principal	376,546,218,703	386,369,878,872	473,203,439,563	490,052,983,390	2.61	22.47	3.56
Dinero retirado para gastos propios o del hogar	366,354,686,945	360,954,136,046	440,397,806,416	447,123,352,946	-1.47	22.01	1.53
Retiro de productos para consumo propio o del hogar	3,656,968,917	16,007,220,815	25,124,866,344	19,164,550,955	337.72	58.96	-23.72
Ganancias por venta de productos (anuales)	6,534,562,841	9,408,522,011	7,660,766,803	23,765,079,489	43.98	-18.36	209.41
Ingresos ocupación secundaria	9,840,646,530	47,614,283,078	33,164,905,500	29,304,980,397	383.85	-30.35	-11.64
Retiro de utilidades	4,265,559,747	3,403,223,683	5,342,736,629	2,297,392,963	-20.22	56.99	-57.00
Trabajos realizados antes del mes anterior	5,197,820,116	14,011,051,268	21,290,402,200	5,772,329,500	169.56	51.95	-72.89
Consumo de productos agropecuarios producidos o recolectados	4,598,619,359	5,283,533,264	6,963,314,754	4,622,726,572	14.89	31.79	-33.61
Devolución de impuestos	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos de no asalariados (anuales)	2,341,848,742	1,566,425,056	1,335,226,071	-	-33.11	-14.76	-
Prestaciones de la seguridad social	155,439,014,325	187,900,214,735	252,688,808,507	299,530,357,962	20.88	34.48	18.54
Pensiones de vejez o jubilaciones	117,861,156,952	129,696,515,217	92,505,899,214	108,042,049,709	10.04	-28.68	16.79
Rentas vitalicias	-	11,629,173,834	91,341,654,242	110,381,522,281	-	685.45	20.84
Pensiones de invalidez	7,745,989,277	10,988,111,250	16,233,914,709	17,746,817,864	41.86	47.74	9.32
Montepíos o pensiones de viudez	25,948,483,397	27,608,896,096	40,660,435,717	50,093,657,206	6.40	47.27	23.20
Pensiones de orfandad	1,075,471,676	1,632,950,301	2,012,093,804	953,016,648	51.84	23.22	-52.64
Otro tipo de pensión	2,496,342,714	5,376,348,499	5,245,876,805	6,896,110,447	115.37	-2.43	31.46
Seguro de desempleo o cesantía	311,570,309	968,219,538	4,688,934,016	5,417,183,807	210.75	384.28	15.53
Rentas de la propiedad	45,547,215,829	53,955,167,267	72,750,270,703	55,184,479,706	18.46	34.83	-24.15
Arriendo de propiedades urbanas	38,766,417,592	42,581,243,036	62,599,116,900	49,163,021,600	9.84	47.01	-21.46
Arriendo de maquinarias y animales	2,976,126,800	7,602,135,400	4,936,111,326	3,718,265,000	155.44	-35.07	-24.67
Arriendo de propiedades agrícolas	1,260,834,224	1,143,089,885	2,357,222,246	895,227,405	-9.34	106.21	-62.02
Arriendo de propiedades por temporadas	702,435,635	951,877,475	886,200,611	337,322,364	35.51	-6.90	-61.94
Intereses por depósitos	1,109,952,686	1,019,548,951	1,154,869,006	784,452,962	-8.14	13.27	-32.07
Dividendo por acciones o bonos financieros	731,448,892	657,272,520	816,750,614	286,190,375	-10.14	24.26	-64.96
Transferencias corrientes	42,209,454,499	43,796,436,427	64,561,301,634	88,149,072,201	3.76	47.41	36.54
Pensión de alimentos	14,815,111,759	20,003,095,021	24,188,507,032	45,789,138,850	35.02	20.92	89.30
Dinero de familiares ajenos al hogar	26,884,916,928	23,226,954,695	29,384,169,850	34,759,913,430	-13.61	26.51	18.29
Dinero de familiares ajenos al hogar - Del país	-	20,103,158,218	25,719,888,840	29,670,349,430	-	27.94	15.36
Dinero de familiares ajenos al hogar - Del extranjero	-	3,123,796,477	3,664,281,010	5,089,564,000	-	17.30	38.90
Indemnización por despido (anual)	-	-	10,365,301,268	5,820,332,319	-	-	-43.85
Donaciones (anuales)	509,425,812	566,386,711	623,323,484	302,835,600	11.18	10.05	-51.42
Otros ingresos (anual)	-	-	-	1,476,852,002	-	-	-

Fuentes de Ingreso	Ingreso total (pesos)				Variaciones (%)		
	2003	2006	2009	2011	(06-03)	(09-06)	(11-09)
Subsidios laborales y sociales	24,165,337,262	31,539,964,929	88,100,674,236	86,356,007,868	30.52	179.33	-1.98
Asignación familiar	6,907,731,168	6,482,565,029	8,707,221,958	7,649,835,686	-6.15	34.32	-12.14
Pensión básica solidaria de vejez	-	-	35,928,900,000	31,778,591,614	-	-	-11.55
Pensión básica solidaria de invalidez	-	-	11,660,625,000	12,925,257,240	-	-	10.85
Aporte previsional solidario de vejez	-	-	2,037,243,690	3,540,305,285	-	-	73.78
Aporte previsional solidario de invalidez	-	-	802,208,365	1,297,320,588	-	-	61.72
Pensiones por leyes especiales de reparación	-	-	-	5,699,632,338	-	-	-
PASIS	11,571,943,132	19,446,114,202	-	-	68.05	-	-
PASIS de vejez	6,192,621,300	11,730,089,766	-	-	89.42	-	-
PASIS de vejez - 65 a 69 años	-	3,234,194,270	-	-	-	-	-
PASIS de vejez - 70 a 74 años	-	3,127,686,303	-	-	-	-	-
PASIS de vejez - 75 años y más	-	5,368,209,193	-	-	-	-	-
PASIS de invalidez	4,141,134,280	5,813,286,904	-	-	40.38	-	-
PASIS por deficiencia mental	1,238,187,552	1,902,737,532	-	-	53.67	-	-
SUF	2,962,558,704	3,215,552,714	6,318,422,500	11,605,849,560	8.54	96.50	83.68
SUF al menor	532,443,344	2,314,921,182	3,577,229,500	7,021,143,630	334.77	54.53	96.27
SUF a la mujer embarazada	2,345,267,932	82,066,140	415,025,000	784,326,300	-96.50	405.72	88.98
SUF a la madre	57,408,484	774,557,476	2,259,114,000	3,723,976,110	1249.20	191.67	64.84
SUF por invalidez	7,394,840	22,461,944	67,054,000	76,403,520	203.75	196.52	13.94
SUF por deficiencia mental	20,044,104	21,545,972	-	-	7.49	-	-
Subsidio por discapacidad mental	-	-	715,265,370	1,671,452,325	-	-	133.68
Subsidio de cesantía	152,598,933	71,430,781	114,100,779	48,429,021	-53.19	58.74	-67.98
Subsidio de cesantía - 0 a 90 días	77,726,254	55,464,262	81,922,050	33,306,298	-28.64	47.72	-68.34
Subsidio de cesantía - 91 a 180 días	37,327,240	9,629,480	19,860,080	9,513,680	-74.20	106.24	-62.10
Subsidio de cesantía - 181 a 360 días	37,545,439	6,337,039	12,318,649	5,608,843	-63.12	84.38	-84.41
Bonos del Sistema de Protección Social	320,175,124	707,644,558	400,948,696	1,019,534,711	121.82	-43.34	784.28
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 1 a 6	147,000,000	174,982,551	123,601,392	446,342,931	18.04	-28.38	261.11
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 7 a 12	132,624,000	138,422,970	37,316,736	45,736,270	4.37	-73.34	288.94
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 13 a 18	39,663,000	101,779,905	30,509,568	100,733,850	56.61	-71.82	238.11
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 19 a 24	888,124	164,190,044	101,933,000	15,415,480	-83.81	-37.82	-13.21
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 25 a 60	-	128,269,088	107,568,000	211,307,270	-	-16.72	96.41
Asignación social	-	-	-	2,482,731,756	-	-	-
Subsidio Agua Potable	1,293,705,387	1,320,738,628	1,513,101,974	4,241,863,538	2.39	14.58	182.34
Bono Bodas de Oro	-	-	-	561,913,814	-	-	-
Bono de Invierno	-	-	-	537,449,941	-	-	-
Subsidio Empleo Joven	-	-	-	404,257,621	-	-	-
Bono extraordinario por alza de combustible (anual)	-	84,153,000	-	-	-	-	-
Bono de apoyo a la familia (Marzo, \$40000 por carga familiar)	-	-	9,534,316,411	-	-	-	-
Bono de apoyo a la familia (Agosto, \$40000 por carga familiar)	-	-	9,701,139,931	-	-	-	-
Subsidio eléctrico (anual)	-	-	222,895,620	-	-	-	-
Otros subsidios del Estado (anual)	956,624,814	211,766,017	444,283,942	565,619,829	-77.86	109.80	27.31
Alquiler Imputado	297,891,674,315	309,492,063,878	394,439,418,645	437,331,243,909	3.89	27.45	10.87
Ingresos del trabajo de JNR, de desocupados e inactivos	-	-	-	24,861,043,165	-	-	-
Devolución de impuestos (anual)	-	-	-	6,649,400,956	-	-	-

Fuente: CEPAL, tabulaciones especiales de la encuesta CASEN de 2003, 2006, 2009 y 2011.

Cuadro 7.2

**CASEN: INGRESOS TOTALES SEGUN FUENTE DE INGRESO.  
2003, 2006, 2009 Y 2011  
(Cifras mensuales)**

**DATOS CORREGIDOS**

Fuentes de ingreso	Perceptores				Variaciones (%)		
	2003	2006	2009	2011	(06-03)	(09-06)	(11-09)
Ingreso total	8,517,917	9,328,491	10,161,189	10,826,502	9.52	8.93	6.55
Remuneración de Asalariados	4,512,213	5,012,947	4,983,200	5,384,188	11.10	-0.59	7.65
Ingresos en efectivo de la ocupación principal	4,398,679	4,880,336	4,853,381	5,250,022	10.95	-0.55	8.17
Sueldos y salarios	4,397,286	4,872,466	4,846,358	5,240,956	10.81	-0.54	8.14
Bonificaciones, gratificaciones	1,049,615	1,842,010	1,461,201	2,004,358	75.49	-20.67	37.17
Horas extras	-	497,210	317,661	432,763	-	-36.11	36.23
Comisiones	-	90,688	92,806	88,988	-	2.34	-4.11
Propinas	-	40,500	37,244	55,748	-	-8.04	49.68
Asignación por vivienda, transporte, educación	-	122,427	65,574	27,370	-	-46.44	-58.26
Viáticos no sujetos a rendición	-	38,563	41,145	42,301	-	6.70	2.81
Vales de alimentación	-	209,421	169,850	-	-	-18.90	-
Otros	-	38,000	21,424	20,412	-	-43.62	-4.72
Bonificación o aguinaldo (mensual)	-	337,243	467,958	-	-	38.76	-
Gratificación (mensual)	-	226,798	200,497	-	-	-11.60	-
Bonificaciones o aguinaldos (anuales)	-	1,036,747	650,211	1,672,079	-	-37.28	157.16
Gratificaciones (anuales)	-	207,009	225,968	256,284	-	9.16	13.42
Décimo tercer mes o meses adicionales (anuales)	-	19,384	20,293	18,141	-	4.69	-10.60
Otros similares (anuales)	-	46,280	16,622	35,077	-	-64.08	111.03
Ingresos en especie de la ocupación principal	183,786	646,797	534,029	1,085,509	251.93	-17.43	99.52
Alimentos y bebidas	-	254,196	225,546	508,873	-	-11.27	125.62
Vales de alimentación	-	-	-	171,189	-	-	-
Vivienda o alojamiento	67,531	38,845	21,880	71,357	-42.48	-43.67	226.13
Automóvil para uso privado	-	22,847	9,982	13,594	-	-56.31	36.19
Servicio de transporte	-	101,488	87,482	211,634	-	-13.80	141.92
Estacionamiento gratuito	-	34,425	25,721	22,692	-	-25.28	-11.78
Teléfono	-	74,715	66,119	74,999	-	-11.51	13.43
Vestimenta	-	189,025	188,846	287,452	-	-0.09	52.22
Servicios de guardería o sala cuna	-	29,700	7,831	12,337	-	-73.63	57.54
Leña	-	20,738	12,636	22,604	-	-39.07	78.89
Bienes o servicios producidos por el empleador	-	20,816	21,885	11,628	-	5.14	-46.87
Otros similares	-	27,073	18,117	8,585	-	-33.08	-52.61
Remuneraciones en especie	124,927	-	-	-	-	-	-
Ingresos ocupación secundaria	197,469	82,073	110,061	55,330	-58.44	34.10	-49.73
Remuneración por trabajos ocasionales	85,366	104,107	123,861	121,491	21.95	18.97	-1.91
Trabajos realizados antes del mes anterior	58,777	80,321	107,629	9,912	36.65	34.00	-90.79
Otros ingresos de Asalariados (anuales)	33,985	19,642	25,997	-	-42.20	32.35	-
Ingresos del trabajo independiente	1,679,860	2,019,117	1,800,739	1,855,171	20.20	-10.82	3.02
Ingresos de la ocupación principal	1,399,275	1,465,437	1,404,234	1,480,896	4.73	-4.18	5.46
Dinero retirado para gastos propios o del hogar	1,379,701	1,428,029	1,386,201	1,460,719	3.50	-2.93	5.38
Retiro de productos para consumo propio o del hogar	75,085	325,173	295,213	281,245	333.07	9.21	-4.73
Ganancias por venta de productos (anuales)	86,037	101,548	68,169	153,409	18.03	-32.87	125.04
Ingresos ocupación secundaria	73,333	228,270	103,940	106,183	211.28	-54.47	2.16
Retiro de utilidades	20,335	22,617	27,956	13,141	11.22	23.61	-52.99
Trabajos realizados antes del mes anterior	20,143	95,336	94,486	22,253	373.30	-0.89	-76.45
Consumo de productos agropecuarios producidos o recolectados	332,278	446,961	396,466	350,067	34.51	-11.30	-11.70
Devolución de impuestos	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos de no asalariados (anuales)	50,457	31,480	43,937	-	-37.61	39.57	-
Prestaciones de la seguridad social	1,240,424	1,415,949	1,525,782	1,651,178	14.15	7.76	8.22
Pensiones de vejez o jubilaciones	859,076	915,998	531,441	599,224	6.63	-41.98	12.75
Rentas vitalicias	-	69,054	468,806	533,617	-	578.90	13.82
Pensiones de invalidez	86,065	98,306	126,900	130,289	14.22	29.09	2.67
Montepíos o pensiones de viudez	259,799	271,975	321,104	346,910	4.69	18.06	8.04
Pensiones de orfandad	24,202	29,731	30,878	18,005	22.85	3.86	-41.69
Otro tipo de pensión	24,764	47,879	39,918	43,971	93.34	-16.63	10.15
Seguro de desempleo o cesantía	6,822	12,020	41,704	30,215	76.19	246.96	-27.55
Rentas de la propiedad	348,761	382,013	338,390	294,436	9.53	-11.42	-12.99
Arriendo de propiedades urbanas	237,955	262,904	240,581	240,539	10.48	-8.49	-0.02
Arriendo de maquinarias y animales	9,631	15,858	10,863	9,627	65.07	-31.67	-11.38
Arriendo de propiedades agrícolas	10,868	16,445	14,193	9,723	51.32	-13.69	-31.49
Arriendo de propiedades por temporadas	16,120	20,880	20,221	8,691	29.53	-3.16	-57.02
Intereses por depósitos	75,431	72,273	63,068	32,959	-4.18	-12.74	-47.74
Dividendo por acciones o bonos financieros	19,976	15,960	26,572	12,190	-20.10	66.49	-54.12
Transferencias corrientes	476,783	562,880	653,798	801,355	18.06	16.15	22.57
Pensión de alimentos	159,406	254,147	276,700	421,206	59.43	8.87	52.22
Dinero de familiares ajenos al hogar	291,488	237,296	268,477	295,895	-3.50	-4.56	10.21
Dinero de familiares ajenos al hogar - Del país	-	260,567	248,878	280,501	-	-4.64	12.71
Dinero de familiares ajenos al hogar - Del extranjero	-	22,447	22,923	16,508	-	2.12	-27.98
Indemnización por despido (anual)	-	-	110,554	80,396	-	-	-27.28
Donaciones (anuales)	45,063	46,828	31,175	14,242	3.47	-33.14	-54.32
Otros ingresos (anual)	-	-	-	28,602	-	-	-

Fuentes de ingreso	Perceptores				Variaciones (%)		
	2003	2006	2009	2011	(06-03)	(09-06)	(11-09)
Subsidios laborales y sociales	2,957,529	2,495,074	3,604,567	3,769,207	-2.44	44.47	4.57
Asignación familiar	56,447	1,000,556	887,870	840,532	-13.48	-11.26	-5.33
Pensión básica solidaria de vejez	-	-	479,052	405,086	-	-	-15.44
Pensión básica solidaria de invalidez	-	-	155,475	164,760	-	-	5.97
Aporte previsional solidario de vejez	-	-	30,917	68,561	-	-	121.76
Aporte previsional solidario de invalidez	-	-	12,541	18,055	-	-	43.97
Pensiones por leyes especiales de reparación	-	-	-	42,569	-	-	-
PASIS	325,264	418,453	-	-	35.30	-	-
PASIS de vejez	155,525	243,827	-	-	47.31	-	-
PASIS de vejez - 65 a 69 años	-	73,195	-	-	-	-	-
PASIS de vejez - 70 a 74 años	-	66,401	-	-	-	-	-
PASIS de vejez - 75 años y más	-	104,231	-	-	-	-	-
PASIS de invalidez	170,690	131,564	-	-	18.86	-	-
PASIS por deficiencia mental	33,096	43,062	-	-	30.11	-	-
SUF	779,656	756,105	909,234	1,512,971	-3.02	20.25	66.40
SUF al menor	143,284	561,057	550,343	979,239	291.57	-1.91	77.93
SUF a la mujer embarazada	631,127	1,989	6,385	10,939	-99.68	221.02	71.32
SUF a la madre	1,580	187,726	347,556	519,383	11781.39	85.14	49.44
SUF por invalidez	995	2,722	5,158	5,328	173.57	89.49	3.30
SUF por deficiencia mental	2,697	2,611	-	-	-3.19	-	-
Subsidio por discapacidad mental	-	-	13,539	31,065	-	-	129.45
Subsidio de cesantía	12,043	4,763	7,864	3,391	-60.45	65.11	-56.88
Subsidio de cesantía - 0 a 90 días	4,483	3,199	4,725	1,921	-28.64	47.70	-59.34
Subsidio de cesantía - 91 a 180 días	3,229	833	1,718	823	-74.20	106.24	-52.10
Subsidio de cesantía - 181 a 360 días	4,331	731	1,421	647	-83.12	94.39	-54.47
Bonos del Sistema de Protección Social	36,908	120,344	49,728	106,633	226.06	-58.68	114.43
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 1 a 6	14,000	15,709	9,368	32,841	12.21	-40.37	250.57
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 7 a 12	16,578	16,310	3,712	14,074	-1.62	-77.24	279.15
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 13 a 18	6,102	17,443	4,414	14,150	185.86	-74.69	220.57
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 19 a 24	239	39,794	15,682	16,097	16550.21	-60.59	2.65
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 25 a 60	-	31,088	16,552	29,471	-	-46.76	78.05
Asignación social	-	-	-	73,076	-	-	-
Subsidio Agua Potable	350,154	288,463	263,290	705,419	-17.62	-8.73	167.92
Bono Bodas de Oro	-	-	-	53,942	-	-	-
Bono de Invierno	-	-	-	145,735	-	-	-
Subsidio Empleo Joven	-	-	-	21,469	-	-	-
Bono extraordinario por alza de combustible (anual)	-	56,102	-	-	-	-	-
Bono de apoyo a la familia (Marzo, \$40000 por carga familiar)	-	-	1,671,335	-	-	-	-
Bono de apoyo a la familia (Agosto, \$40000 por carga familiar)	-	-	1,672,811	-	-	-	-
Subsidio eléctrico (anual)	-	-	172,848	-	-	-	-
Otros subsidios del Estado (anual)	50,582	57,625	94,551	137,512	13.92	64.08	45.44
Alquiler imputado	2,905,090	3,000,275	3,159,797	3,251,648	3.28	5.32	2.91
Ingresos del trabajo de FNR, de desocupados e inactivos	-	-	-	205,503	-	-	-
Devolución de impuestos (anual)	-	-	-	192,198	-	-	-

Fuente: CEPAL, tabulaciones especiales de la encuesta CASEN de 2003, 2006, 2009 y 2011.

Cuadro 7.3

**CASEN: INGRESOS TOTALES SEGUN FUENTE DE INGRESO.  
2003, 2006, 2009 Y 2011  
(Cifras mensuales)**

**DATOS CORREGIDOS**

Fuentes de ingreso	Ingreso medio (pesos)				Variaciones (%)		
	2003	2006	2009	2011	(06-03)	(09-06)	(11-09)
Ingreso total	245,244	264,662	307,032	324,340	7.92	16.01	5.64
Remuneración de Asalariados	248,421	276,078	342,343	375,300	11.13	24.00	9.63
Ingresos en efectivo de la ocupación principal	241,218	270,337	330,072	367,596	12.07	22.10	11.37
Sueldos y salarios	237,185	251,129	312,141	351,780	5.88	24.30	12.70
Bonificaciones, gratificaciones	17,214	51,965	61,059	43,019	201.88	17.50	-29.55
Horas extras	-	45,873	51,953	67,941	-	13.25	30.77
Comisiones	-	127,647	101,636	161,464	-	-20.38	58.86
Propinas	-	93,504	106,664	119,747	-	14.07	12.27
Asignación por vivienda, transporte, educación	-	51,260	55,728	80,244	-	8.72	43.99
Viáticos no sujetos a rendición	-	114,025	105,632	136,221	-	-7.36	28.96
Vales de alimentación	-	40,085	44,051	-	-	9.89	-
Otros	-	45,322	60,277	170,937	-	33.00	183.59
Bonificación o aguinaldo (mensual)	-	36,019	29,029	-	-	-19.41	-
Gratificación (mensual)	-	48,688	47,248	-	-	-2.96	-
Bonificaciones o aguinaldos (anuales)	-	7,058	17,894	9,039	-	153.53	-49.49
Gratificaciones (anuales)	-	21,358	28,745	28,768	-	34.59	0.08
Décimo tercer mes o meses adicionales (anuales)	-	32,416	47,397	58,149	-	46.21	22.68
Otros similares (anuales)	-	25,987	23,351	22,545	-	-10.14	-3.45
Ingresos en especie de la ocupación principal	51,422	48,310	47,401	55,908	-6.05	-1.88	17.95
Alimentos y bebidas	-	29,923	34,039	38,369	-	13.76	12.72
Vales de alimentación	-	-	-	41,558	-	-	-
Vivienda o alojamiento	71,386	67,546	78,148	88,871	-5.38	15.70	13.72
Automóvil para uso privado	-	142,578	163,460	192,102	-	14.65	17.52
Servicio de transporte	-	24,672	30,192	36,137	-	22.37	19.69
Estacionamiento gratuito	-	28,229	35,954	49,231	-	27.37	36.93
Teléfono	-	28,975	28,547	30,512	-	-1.48	6.88
Vestimenta	-	32,177	32,814	32,174	-	1.98	-1.95
Servicios de guardería o sala cuna	-	50,389	85,216	103,203	-	69.12	21.11
Leña	-	41,361	47,129	58,329	-	13.95	23.76
Bienes o servicios producidos por el empleador	-	105,864	34,639	31,392	-	-67.28	-9.37
Otros similares	-	54,605	34,411	83,911	-	-36.98	143.85
Remuneraciones en especie	37,061	-	-	-	-	-	-
Ingresos ocupación secundaria	144,676	216,290	367,853	216,454	49.50	70.07	-41.16
Remuneración por trabajos ocasionales	56,462	57,317	77,001	85,411	1.51	34.34	10.92
Trabajos realizados antes del mes anterior	244,645	107,119	258,698	137,857	-56.21	141.51	-46.71
Otros ingresos de Asalariados (anuales)	78,489	53,832	31,416	-	-31.41	-41.64	-
Ingresos del trabajo independiente	239,776	226,955	300,599	286,793	-5.35	32.45	-4.59
Ingresos de la ocupación principal	269,101	263,655	336,983	330,917	-2.02	27.81	-1.80
Dinero retirado para gastos propios o del hogar	265,532	252,764	317,701	306,098	-4.81	25.69	-3.65
Retiro de productos para consumo propio o del hogar	48,704	49,227	85,108	68,142	1.07	72.89	-19.93
Ganancias por venta de productos (anuales)	75,951	92,651	112,672	154,913	21.99	21.61	37.49
Ingresos ocupación secundaria	134,191	208,588	319,077	275,986	55.44	52.97	-13.50
Retiro de utilidades	209,764	150,472	191,112	174,826	-28.27	27.01	-8.52
Trabajos realizados antes del mes anterior	258,046	146,965	225,329	259,396	-43.05	53.32	15.12
Consumo de productos agropecuarios producidos o recolectados	13,840	11,821	17,563	13,205	-14.59	48.57	-24.81
Devolución de impuestos	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos de no asalariados (anuales)	46,413	49,759	30,390	-	7.21	-38.93	-
Prestaciones de la seguridad social	125,311	132,703	165,813	181,404	5.90	24.80	9.53
Pensiones de vejez o jubilaciones	137,195	141,590	174,066	180,303	3.20	22.94	3.58
Rentas vitalicias	-	168,407	194,839	206,855	-	15.70	6.17
Pensiones de invalidez	90,002	111,775	127,927	136,211	24.19	14.45	6.48
Montepíos o pensiones de viudez	99,879	101,513	126,627	144,400	1.64	24.74	14.04
Pensiones de orfandad	44,437	54,924	65,163	52,931	23.60	18.64	-18.77
Otro tipo de pensión	100,805	112,290	131,416	156,833	11.39	17.03	19.34
Seguro de desempleo o cesantía	45,671	80,551	112,434	179,288	76.37	39.58	59.46
Rentas de la propiedad	130,597	141,239	214,989	187,424	8.15	52.22	-12.82
Arriendo de propiedades urbanas	162,915	161,965	260,200	204,387	-0.58	60.65	-21.45
Arriendo de maquinarias y animales	309,015	478,182	454,397	386,233	54.74	-4.97	-15.00
Arriendo de propiedades agrícolas	116,013	69,510	166,083	92,073	-40.08	138.93	-44.56
Arriendo de propiedades por temporadas	43,575	45,588	43,826	38,813	4.62	-3.87	-11.44
Intereses por depósitos	14,715	14,106	18,311	23,801	-4.14	29.81	29.98
Dividendo por acciones o bonos financieros	36,616	41,182	30,737	23,477	12.47	-25.36	-23.62
Transferencias corrientes	88,530	77,808	98,748	110,000	-12.11	26.91	11.39
Pensión de alimentos	92,939	78,707	87,418	108,710	-15.31	11.07	24.36
Dinero de familiares ajenos al hogar	92,233	82,571	109,448	117,474	-10.48	32.55	7.33
Dinero de familiares ajenos al hogar - Del país	-	77,027	103,343	105,776	-	34.16	2.35
Dinero de familiares ajenos al hogar - Del extranjero	-	139,163	159,852	308,309	-	14.87	92.87
Indemnización por despido (anual)	-	-	93,758	72,396	-	-	-22.78
Donaciones (anuales)	11,305	12,147	19,994	21,264	7.45	64.60	6.35
Otros ingresos (anual)	-	-	-	51,635	-	-	-

Fuentes de ingreso	Ingreso medio (pesos)				Variaciones (%)		
	2003	2006	2009	2011	(06-03)	(09-06)	(11-09)
Subsidios laborales y sociales	9,449	12,641	24,441	22,911	33.78	93.35	-6.26
Asignación familiar	5,973	6,479	9,807	9,101	8.47	51.37	-7.20
Pensión básica solidaria de vejez	-	-	75,000	78,449	-	-	4.60
Pensión básica solidaria de invalidez	-	-	75,000	78,449	-	-	4.60
Aporte previsional solidario de vejez	-	-	65,894	51,637	-	-	-21.64
Aporte previsional solidario de invalidez	-	-	63,967	71,854	-	-	12.33
Pensiones por leyes especiales de reparación	-	-	-	133,892	-	-	-
PASIS	37,415	46,471	-	-	24.20	-	-
PASIS de vejez	37,412	48,108	-	-	28.59	-	-
PASIS de vejez - 65 a 69 años	-	44,186	-	-	-	-	-
PASIS de vejez - 70 a 74 años	-	47,103	-	-	-	-	-
PASIS de vejez - 75 años y más	-	51,503	-	-	-	-	-
PASIS de invalidez	37,412	44,186	-	-	18.11	-	-
PASIS por deficiencia mental	37,412	44,186	-	-	18.11	-	-
SUF	3,800	4,253	6,949	7,671	11.92	63.39	10.39
SUF al menor	3,716	4,126	6,500	7,170	11.03	57.54	10.31
SUF a la mujer embarazada	3,716	41,260	65,000	71,700	1010.33	57.54	10.31
SUF a la madre	36,334	4,126	6,500	7,170	-88.64	57.54	10.31
SUF por invalidez	7,432	8,252	13,000	14,340	11.03	57.54	10.31
SUF por deficiencia mental	7,432	8,252	-	-	11.03	-	-
Subsidio por discapacidad mental	-	-	52,830	53,805	-	-	1.85
Subsidio de cesantía	12,671	14,997	14,509	14,282	18.36	-3.25	-1.56
Subsidio de cesantía - 0 a 90 días	17,338	17,338	17,338	17,338	0.00	0.00	0.00
Subsidio de cesantía - 91 a 180 días	11,560	11,560	11,560	11,560	0.00	0.00	0.00
Subsidio de cesantía - 181 a 360 días	8,669	8,669	8,669	8,669	0.00	0.00	0.00
Bonos del Sistema de Protección Social	8,675	5,880	8,063	9,561	-32.22	37.13	18.58
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 1 a 6	10,500	11,139	13,194	13,591	6.09	18.45	3.01
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 7 a 12	8,000	8,487	10,053	10,355	6.09	18.45	3.00
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 13 a 18	6,500	5,835	6,912	7,119	-10.23	18.46	2.99
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 19 a 24	3,716	4,126	6,500	7,170	11.03	57.54	10.31
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 25 a 60	-	4,126	6,500	7,170	-	57.54	10.31
Asignación social	-	-	-	34,111	-	-	-
Subsidio Agua Potable	3,695	4,579	5,747	6,013	23.92	25.51	4.63
Bono Bodas de Oro	-	-	-	10,417	-	-	-
Bono de invierno	-	-	-	3,688	-	-	-
Subsidio Empleo Joven	-	-	-	18,830	-	-	-
Bono extraordinario por alza de combustible (anual)	-	1,500	-	-	-	-	-
Bono de apoyo a la familia (Marzo, \$40000 por carga familiar)	-	-	5,705	-	-	-	-
Bono de apoyo a la familia (Agosto, \$40000 por carga familiar)	-	-	5,799	-	-	-	-
Subsidio eléctrico (anual)	-	-	1,290	-	-	-	-
Otros subsidios del Estado (anual)	18,912	3,675	4,699	4,113	-80.57	27.86	-12.47
Alquiler Imputado	102,541	103,185	124,831	134,495	0.60	21.01	7.74
Ingresos del trabajo de FNR, de desocupados e inactivos	-	-	-	120,977	-	-	-
Devolución de Impuestos (anual)	-	-	-	34,597	-	-	-

Fuente: CEPAL, tabulaciones especiales de la encuesta CASEN de 2003, 2006, 2009 y 2011.

## V. AJUSTE DE LOS INGRESOS DE LA ENCUESTA

En el contexto de las consideraciones señaladas en las secciones anteriores, el método tradicional de ajuste consiste, en líneas generales, en imputar a cada tipo o fuente de ingreso investigada en la encuesta las discrepancias (porcentuales) observadas entre el monto global allí registrado y el de su equivalente de cuentas nacionales<sup>20</sup>. Dicha imputación opera sobre la base de los siguientes supuestos:

- que la subdeclaración de ingresos en la encuesta se asocia más al tipo de ingreso que a la magnitud del mismo;
- que el monto no declarado de cada tipo de ingreso es igual a la discrepancia entre aquel que consigna la encuesta y la estimación correspondiente basada en las cuentas nacionales; y,
- que la subdeclaración del ingreso sigue, en general, un patrón de elasticidad ingreso unitaria, donde la única excepción a este respecto la constituyen los ingresos de la propiedad en efectivo<sup>21</sup>.

La particularidad del criterio adoptado en lo que se refiere al ajuste de los ingresos de la propiedad responde al hecho que se asume que la percepción de los mismos está tremendamente concentrada en las personas de la parte alta de la distribución (como por demás lo confirman los datos de las propias encuestas)<sup>22</sup>. De allí que se opta por imputar exclusivamente al 20% de los

---

<sup>20</sup> La comparación se efectúa a nivel de ingresos promedio por persona, expresados en relación a la población total del país, debido a que en cuentas nacionales se desconoce el número (implícito) de perceptores de cada corriente de ingreso.

<sup>21</sup> Véase CEPAL, “Una estimación de la magnitud de la pobreza en Chile, 1987” (LC/L. 599), octubre de 1990.

<sup>22</sup> Según Casen 2011, el 20% de las personas con más altos ingresos autónomos recibe cerca del 75% de la renta de la propiedad, porcentaje que para alguno de sus componentes - como los dividendos por acciones- supera el 80%.

perceptores de mayores ingresos la totalidad de la discrepancia entre ambas fuentes, distribuida en proporción al ingreso autónomo de cada uno de ellos.<sup>23</sup> El ingreso autónomo que se considera para este efecto es aquel previamente ajustado en todas las corrientes que lo componen (ingreso total menos subsidios monetarios y alquiler imputado), con la sola excepción de los ingresos del capital, que se computan sin ajuste.

A su vez, para el contraste entre los datos de cuentas nacionales y la encuesta se tienen en consideración dos elementos adicionales. Primero, los ingresos de la encuesta son mensuales y se asumen centrados en noviembre de cada año, mientras que las cifras de cuentas nacionales son anuales y están expresadas en valores promedio año. Para el efecto, los montos de la encuesta se multiplican por 12 y se dividen según la relación de los valores del índice de precios al consumidor de noviembre y del respectivo promedio anual.

Segundo, como se indicó en la nota 19, las cifras globales de ingreso de ambas fuentes se llevan a valores per cápita, considerando las diferencias de cobertura poblacional existentes entre ellas. Con este fin se utiliza la población total (de hogares particulares) que arroja la encuesta, por un lado, y las estimaciones INE-CELADE (la anterior más la población en hogares colectivos), por el otro. Los datos para los años 2003 en adelante en relación tanto al volumen de población nacional como a las variaciones del índice de precios al consumidor se presentan en los cuadros 8 y 9, respectivamente.

Es en este marco general que cabe hacer algunas precisiones acerca de los criterios específicos que se viene adoptando hace algún tiempo para el ajuste por concepto de subdeclaración de los ingresos en la encuesta Casen. Como se recordará, los cambios tanto de año base como de metodología

---

<sup>23</sup> Naturalmente lo que se asigna a los miembros de ese quintil es sólo la diferencia en el monto global registrado en cuentas nacionales y en la encuesta, manteniéndose al mismo tiempo en todos los casos el valor de los ingresos del capital efectivamente declarado por los perceptores.

Cuadro 8

**POBLACION TOTAL SEGUN ESTIMACION  
INE-CELADE Y ENCUESTA CASEN. 2000 - 2011**

	INE-CELADE		CASEN	
	Población total	Var. media anual (%)	Población en hogares particulares	Var. media anual (%)
2000	15,211,308	1.31	15,112,659	1.17
2003	15,773,504	1.22	15,639,785	1.15
2006	16,432,674	1.37	16,152,353	1.08
2009	16,928,873	1.00	16,607,007	0.93
2011	17,248,450	0.94	16,962,515	1.06

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y tabulaciones especiales de las encuestas CASEN de 2000, 2003, 2006, 2009 y 2011.

Cuadro 9

**INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) Y COSTO CBA. 2000 - 2011  
(Base Diciembre de 1998 = 100)**

	2000	2003	2006	2009	2011	Variación (%)			
						(03/00)	(06/03)	(09/06)	(11/09)
<b>IPC GENERAL</b>									
Indice promedio año (1)	104.93	114.51	123.29	142.02	148.83	9.13	7.67	15.19	4.80
Indice noviembre (2)	106.82	114.44	124.11	141.90	151.11	7.13	8.45	14.34	6.49
Relación (2)/(1)	1.018	0.999	1.007	0.999	1.015				
<b>IPC ALIMENTOS</b>									
Indice promedio año (1)	100.58	106.43	111.28	149.55	163.07	5.82	4.56	34.39	9.04
Indice noviembre (2)	101.47	106.38	113.65	150.43	170.13	4.84	6.83	32.37	13.10
Relación (2)/(1)	1.009	1.000	1.021	1.006	1.043				

Fuente: INE, Índice de Precios al Consumidor.

introducidos durante la década del 2000 -y reiterados ahora último- en las estimaciones de cuentas nacionales obligan no sólo a establecer una homologación de las diferentes partidas de ingreso (desde luego entre las cuentas y la encuesta, pero además entre las diversas series de cuentas), sino también a realizar un empalme de estas últimas (las series de cuentas) para efecto de preservar la comparabilidad de las estimaciones de pobreza que se vienen efectuando en el país desde 1990.

Teniendo presente sobretodo esto último, es que con ocasión de la encuesta de 2003, primera oportunidad en que debió enfrentarse un cambio de año base

(de 1986 a 1996) y de referente metodológico (del SCN 1968 al SCN 1993), se decidió adoptar la solución técnica de proyectar los ingresos de la serie antigua de cuentas (utilizada desde el comienzo de las estimaciones de pobreza) de acuerdo a la variación 2000-2003 de la entonces serie nueva. Vale decir, al valor de cada partida de ingreso para el año 2000 (serie base 1986) se aplicó la tasa de variación entre 2000 y 2003 implícita para esa misma partida (debidamente homologada) en la serie base 1996. El nivel resultante para 2003 de cada tipo de ingreso fue, por ende, compatible con los de la serie antigua pero no necesariamente con los de la serie nueva.

En consistencia con ese procedimiento, en 2006 y 2009 se mantuvo el mismo criterio para efectos del ajuste de los ingresos de las encuestas, pero aplicando en ambas ocasiones la tasa de variación del marco de referencia para los períodos 2003-2006 y 2006-2009 derivada de los datos de cuentas nacionales ahora base 2003, estimación vigente en ese momento en el país.<sup>24</sup>

Por ende, en esta oportunidad –y en atención a que se mantiene lo señalado en la nota 23 al pie– no cabe sino replicar una vez más ese criterio, en el sentido de actualizar los niveles originales de cada partida en función de las variaciones de las respectivas variables según el marco de cuentas nacionales en vigor a la fecha de la encuesta, que en esta ocasión es el de año base 2008 y ajustado a las recomendaciones metodológicas del SCN 2008.

---

<sup>24</sup> Una solución alternativa habría sido naturalmente adoptar como marco de referencia para el ajuste de los ingresos de la encuesta de 2006 y 2009 las magnitudes absolutas de la nueva serie de cuentas nacionales 2003-2009; sin embargo, ello habría implicado recalcular la pobreza ya estimada para 2003, y también para 2006, con el objeto de hacerla comparable con la de 2009. Una consideración similar se hizo también en la primera oportunidad en que se presentó este problema (2003), donde el efecto habría sido el recálculo de la serie completa desde 1990 en adelante, prevaleciendo en ese entonces -al igual que ahora- el criterio de no implementar una solución de ese tipo sino hasta el momento en que se efectúe una actualización general de la metodología que se viene utilizando para la medición oficial de la pobreza en el país.

Ahora bien, en el marco de este procedimiento general hay ocasiones en que se presentan dificultades que van más allá de la aludida disparidad en el nivel de algunos tipos de ingresos o gastos estimados a partir de cada nueva revisión de las cuentas (lo que de hecho se resuelve con el criterio adoptado), sino que más bien se refieren a cuestiones que afectan adicionalmente a la comparabilidad de las variaciones que estos ingresos y gastos exhiben en el tiempo. La razón de aquello normalmente se asocia a los cambios implementados en la construcción de las cuentas nacionales tanto en el orden metodológico como en las fuentes de información.<sup>25</sup>

En esta oportunidad se ha estimado necesario aplicar un tratamiento excepcional a las partidas *ingreso mixto* y *renta distribuida de las sociedades*, debido a que muestran un aumento excesivo, en el contexto de la evidencia sobre el crecimiento del producto y el empleo en el período, tal como se detalla a continuación:

- a) Según los datos disponibles en el marco de la nueva serie base 2008, entre 2010 y 2011 el *ingreso mixto* aumento 20,3% nominal, lo que es elevado si se tiene en cuenta que el IPC aumentó poco menos de 5% en doce meses y la ocupación de los trabajadores por cuenta propia (TCP) y empleadores en 4,3%.<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> Cabe hacer notar que ya con ocasión de la encuesta Casen 2006 se estimó necesario introducir dos excepciones al mencionado procedimiento general, que decían relación con las partidas *renta distribuida de las sociedades* y *alquiler imputado*. En ambos casos se decidió no utilizar la variación que arrojaban las cuentas vigentes por considerarla inadecuada para los efectos de comparación con los respectivos conceptos de ingreso medidos en la encuesta. Los fundamentos de esta decisión se consignan en CEPAL, junio de 2007, op. cit.

<sup>26</sup> Téngase presente también que la metodología de estimación del Banco Central utiliza para esta partida información tributaria, a la fecha no disponible para 2011 en las mismas condiciones que para años anteriores. Para mayor abundamiento sobre la nueva medición del *Ingreso Mixto* y de su gran diferencia respecto de las estimaciones previas, véase el

Asimismo, en la comparación 2009/2010 se tiene que el empleo de TCP y empleadores aumento según la encuesta del INE en 14,3% y los ingresos de los TCP lo hicieron en 5%, al tiempo que el ingreso mixto derivado de las cuentas nacionales habría aumentado en 28%.

A lo anterior se suma la estimación de este concepto para el año 2009, que muestra una baja de aproximadamente 10% respecto de 2008, acentuando de este modo la discrepancia entre la variación que arroja para el periodo 2009-2011 la cifra del BC y otros antecedentes disponibles sobre empleo e ingresos de los TCP y empleadores considerados en esta partida. Para 2009 las estadísticas sobre ocupación (INE) y sobre ingresos de los TCP (encuesta suplementaria de ingresos, INE) muestran aumentos en cada una de estas corrientes de alrededor de 5% respecto de 2008. El PIB bajó 1% entre esos años, por lo que la pregunta que surge es si se dispone de evidencia que indique que la baja de la actividad económica afectó en mayor medida a los TCP que a otros grupos de perceptores de ingreso del trabajo y/o de la propiedad.

- b) De manera análoga, la *renta distribuida de las sociedades* que reciben los hogares exhibe un aumento de 25,1% entre 2010 y 2011. El aumento de esta corriente, que básicamente sale del excedente de explotación de las sociedades no financieras es además, en **términos absolutos**, mayor que el incremento total de esta última partida (3.102 miles de millones de pesos la primera y 2.239 miles de millones de pesos la segunda) de acuerdo con las cifras publicadas por el Banco Central sobre las cuentas de los sectores institucionales.<sup>27</sup>

---

punto e) de la sección II (página 13, *supra*).

<sup>27</sup> A este respecto debe tenerse en cuenta que, en el proceso de elaboración de la cuenta de los hogares, no existen en general fuentes estadísticas directas para la estimación de la partida de ingreso *Renta distribuida de las sociedades*, por lo que debe recurrirse habitualmente a estimaciones sobre la base de antecedentes parciales. En adición, cabe

Por las razones aludidas, y ante la imposibilidad que existe de momento de contar con información más precisa y desagregada para homologar estas variables, se ha optado por aplicar un criterio especial, esencialmente conservador, que consiste en mantener en el caso de las ganancias de trabajadores por cuenta propia y empleadores el coeficiente de ajuste determinado en 2009, dando preeminencia así a la variación que en esta partida muestran los datos de la propia encuesta.<sup>28</sup>

En el cuadro 10 se presenta el detalle de los coeficientes utilizados para ajustar los ingresos medidos en la encuesta Casen de los años 2003, 2006, 2009 y 2011. La comparación entre las corrientes de la Casen y las de cuentas nacionales se efectuó para todas las grandes categorías que componen el ingreso total, con excepción de las transferencias corrientes. Como ha sido habitual, para esta última partida no se calcularon coeficientes de ajuste debido a que su concepto y cobertura difieren ostensiblemente entre ambas fuentes de información.

Es importante subrayar que -con las excepciones anotadas- los valores de cuentas para el año 2011 incluidos en el cuadro 10 corresponden a una proyección de los montos computados para cada partida en el 2009, utilizando para ello las tasas de variación registradas en el período 2009-2011 según la serie base 2008 (SCN 2008). Del mismo modo, los valores para los años 2006 y 2009 resultan de proyectar los montos de 2003 de acuerdo a la variación de los períodos 2003-2006 y 2006-2009 según la serie base 2003. Por último, los valores para 2003 provienen de la proyección del año 2000 (base 1986)

---

señalar que, de manera de lograr el equilibrio contable de la cuenta, en la práctica su estimación es muy sensible a la estimación de la partida de cierre de la cuenta, el Ahorro, que por estar definida en el SCN como un saldo no es viable su medición directa.

<sup>28</sup> El carácter conservador de este criterio deriva simplemente del hecho que de adoptarse la tasa de variación de estos ingresos implícita en las nuevas cuentas, el respectivo coeficiente de ajuste determinado para la encuesta 2011 sería marcadamente más alto que aquel que se aplico en 2009.

conforme a la variación 2000-2003 según serie base 1996. Así, la metodología empleada representa, en último término, un empalme simple de las distintas series de cuentas nacionales (cuatro en total), manteniendo la base original; todo ello con el único propósito de resguardar la comparabilidad histórica de las estimaciones de pobreza, en la medida que esta no altera la estructura de los ingresos de los hogares como consecuencia de la sucesiva reelaboración de las cuentas.

Cuadro 10

DETALLE DEL AJUSTE DE LOS INGRESOS MEDIDOS EN  
LA ENCUESTA CASEN. 2003, 2006, 2009 Y 2011

	Total anual		Promedio por persona		Factor de ajuste
	Cuentas Nacionales a/	CASEN	Cuentas Nacionales	CASEN	
	(millones de pesos)		(pesos)		
<b>2011</b>					
Sueldos y salarios	26,478,534	23,801,118	1,535,125	1,403,160	1.094
Ingresos del trabajo independiente	13,117,825	6,290,251	760,522	370,832	2.051
Prestaciones de la seguridad social	3,531,640	3,541,246	204,751	208,769	0.981
Rentas de la propiedad b/	2,292,113	652,427	132,888	38,463	0.062
Alquiler imputado	2,463,817	5,170,419	142,843	304,814	0.469
Ingreso autónomo c/					1.296
Ingreso total					1.186
<b>2009</b>					
Sueldos y salarios	22,878,505	20,349,482	1,351,449	1,225,355	1.103
Ingresos del trabajo independiente	13,498,702	6,456,859	797,377	388,803	2.051
Prestaciones de la seguridad social	3,013,807	3,014,181	178,028	181,501	0.981
Rentas de la propiedad b/	1,686,473	867,796	99,621	52,255	0.033
Alquiler imputado	2,001,259	4,705,043	118,216	283,317	0.417
Ingreso autónomo c/					1.310
Ingreso total					1.188
<b>2006</b>					
Sueldos y salarios	17,111,903	16,607,568	1,041,334	1,030,567	1.010
Ingresos del trabajo independiente	11,080,198	5,498,981	674,278	341,234	1.976
Prestaciones de la seguridad social	2,588,123	2,254,803	157,499	139,920	1.126
Rentas de la propiedad b/	1,382,416	647,462	84,126	40,178	0.035
Alquiler imputado	1,654,972	3,713,905	100,712	230,463	0.437
Ingreso autónomo c/					1.250
Ingreso total					1.148
<b>2003</b>					
Sueldos y salarios	13,445,567	13,249,676	852,415	852,293	1.000
Ingresos del trabajo independiente	9,518,403	4,747,950	603,443	305,415	1.976
Prestaciones de la seguridad social	2,165,419	1,863,906	137,282	119,897	1.145
Rentas de la propiedad b/	979,988	532,884	62,129	34,278	0.028
Alquiler imputado	1,552,753	3,504,171	98,441	225,408	0.437
Ingreso autónomo c/					1.256
Ingreso total					1.137

a/ Para una explicación de las cifras de cuentas nacionales véase el texto de la Sección 5.

b/ El factor de ajuste de las rentas de la propiedad está expresado como proporción del ingreso autónomo del 20% de los receptores individuales de más altos ingresos.

c/ Ingreso total, excluidos los subsidios monetarios y el alquiler imputado.

También cabe hacer dos apuntes más específicos con relación a los datos del cuadro 10. Primero, en lo que respecta a las rentas de la propiedad, la diferencia en montos por persona entre ambas fuentes suele ser significativa; no obstante, el coeficiente de ajuste resulta cercano a 1 debido a que está expresado en una unidad distinta, correspondiente a la proporción del ingreso autónomo del 20% de los receptores individuales de más altos ingresos. Segundo, que el caso del alquiler imputado se destaca por ser el único que durante el periodo de vigencia de las cuentas originales (base 1986) el monto captado por la encuesta se ubicaba normalmente por encima del de cuentas nacionales, lo que llevó a que los factores de ajuste tomaran valores marcadamente inferiores a 1 (en torno a 0.45 en todos los años), situación no alterada hasta ahora en virtud del procedimiento de actualización que se viene utilizando.<sup>29</sup> A consecuencia de esto último, el coeficiente de ajuste del ingreso autónomo, que precisamente excluye el alquiler imputado, es superior a aquel correspondiente al ingreso total.

Finalmente, en los cuadros 11.1 al 11.3, que tienen una estructura idéntica a las series de cuadros 6 y 7, se presentan los valores resultantes después del ajuste para cada partida de ingreso reportada en la encuesta; en tanto que en el cuadro 12 se muestra la respectiva distribución regional del ingreso total y el ingreso per cápita para los años 2003 a 2011.

---

<sup>29</sup> Al respecto, debe tenerse presente además que esta es la única partida cuya comparación se estableció originalmente al nivel del valor de producción (de los alquileres imputados) y no del respectivo excedente de explotación (valor agregado), y que es una de las corrientes de ingreso que más ha aumentado en los sucesivos cambios de año base de las cuentas.

Cuadro 11.1

**CASEN: INGRESOS TOTALES SEGUN FUENTE DE INGRESO.**  
**2003, 2006, 2009 Y 2011**  
**(Cifras mensuales)**

**DATOS AJUSTADOS**

Fuentes de ingreso	Ingreso total (pesos)				Variaciones (%)		
	2003	2006	2009	2011	(06-03)	(09-06)	(11-09)
<b>Ingreso total</b>	<b>2.374.652.206,654</b>	<b>2.833.711.706,030</b>	<b>3.706.539.824,040</b>	<b>4.186.998.215,017</b>	<b>19,33</b>	<b>30,80</b>	<b>12,96</b>
<b>Remuneración de Asalariados</b>	<b>1.120.926.258,849</b>	<b>1.397.803.707,825</b>	<b>1.885.091.328,647</b>	<b>2.202.416.694,999</b>	<b>24,70</b>	<b>34,86</b>	<b>18,83</b>
<b>Ingresos en efectivo de la ocupación principal</b>	<b>1.061.039.702,973</b>	<b>1.332.530.988,467</b>	<b>1.770.174.134,922</b>	<b>2.111.296.888,508</b>	<b>25,69</b>	<b>32,84</b>	<b>19,27</b>
Sueldos y salarios	1.042.971.534,969	1.235.853.732,854	1.671.586.185,296	2.016.965.882,324	18,49	35,26	20,66
Bonificaciones, gratificaciones	18.068.168,004	96.677.255,613	98.587.949,626	94.331.006,184	435,07	1,98	-4,32
Horas extras	-	23.036.455,267	18.236.211,613	32.166.199,288	-	-20,84	76,39
Comisiones	-	11.691.798,402	10.422.876,098	15.718.965,100	-	-10,85	50,81
Propinas	-	3.824.770,283	4.389.730,562	7.303.148,239	-	14,77	66,37
Asignación por vivienda, transporte, educación	-	6.338.410,341	4.038.003,216	2.402.739,151	-	-36,29	-40,50
Viláticos no sujetos a rendición	-	4.441.116,728	4.802.580,561	6.303.944,736	-	8,14	31,26
Vales de alimentación	-	8.478.675,257	8.267.607,214	-	-	-2,49	-
Otros	-	1.739.474,594	1.426.971,831	3.817.152,896	-	-17,97	167,50
Bonificación o aguinaldo (mensual)	-	12.268.599,667	15.010.661,951	-	-	22,35	-
Gratificación (mensual)	-	11.152.779,970	10.467.776,014	-	-	-6,14	-
Bonificaciones o aguinaldos (anuales)	-	7.390.291,489	12.856.324,663	16.533.963,580	-	73,96	28,61
Gratificaciones (anuales)	-	4.465.516,464	7.177.496,954	8.065.700,248	-	60,73	12,37
Décimo tercer mes o meses adicionales (anuales)	-	634.645,148	1.062.816,537	1.154.034,049	-	67,47	8,58
Otros similares (anuales)	-	1.214.722,003	428.892,412	865.158,897	-	-64,69	101,72
<b>Ingresos en especie de la ocupación principal</b>	<b>9.450.669,198</b>	<b>31.859.028,370</b>	<b>27.971.474,024</b>	<b>65.170.652,442</b>	<b>233,93</b>	<b>-11,37</b>	<b>132,99</b>
Alimentos y bebidas	-	7.682.248,440	8.483.438,625	21.360.036,451	-	10,43	151,79
Vales de alimentación	-	-	-	7.783.059,734	-	-	-
Vivienda o alojamiento	4.820.769,283	2.650.051,657	1.889.410,155	6.937.640,986	-45,03	-28,70	267,19
Automóvil para uso privado	-	3.290.051,873	1.802.981,988	2.856.916,285	-	-45,20	58,46
Servicio de transporte	-	2.528.962,544	2.918.570,979	8.366.785,952	-	15,41	186,67
Estacionamiento gratuito	-	981.516,889	1.021.888,276	1.222.161,070	-	4,11	19,60
Teléfono	-	2.186.527,216	2.085.651,071	2.503.495,788	-	-4,61	20,03
Vestimenta	-	6.143.021,095	6.847.519,584	10.117.838,143	-	11,47	47,76
Servicios de guardería o sala cuna	-	1.511.527,620	737.391,915	1.392.896,749	-	-51,22	88,90
Leña	-	866.318,437	658.055,983	1.442.392,725	-	-24,04	119,19
Bienes o servicios producidos por el empleador	-	2.225.708,269	837.674,946	399.336,226	-	-62,36	-52,33
Otros similares	-	1.493.091,330	688.890,502	788.092,333	-	-53,86	14,40
Remuneraciones en especie	4.629.899,915	-	-	-	-	-	-
Ingresos ocupación secundaria	28.568.983,557	17.929.100,390	44.737.334,738	13.102.176,001	-37,24	149,52	-70,71
Remuneración por trabajos ocasionales	4.819.974,370	6.026.734,591	10.538.918,509	11.352.094,876	25,04	74,87	7,72
Trabajos realizados antes del mes anterior	14.379.496,607	8.689.921,423	30.766.980,845	1.494.883,172	-39,57	254,05	-95,14
Otros ingresos de Asalariados (anuales)	2.667.432,144	1.067.937,584	902.485,609	-	-59,96	-15,49	-
<b>Ingresos del trabajo independiente</b>	<b>795.914.447,745</b>	<b>905.498.832,585</b>	<b>1.111.830.255,850</b>	<b>1.092.831.555,568</b>	<b>13,77</b>	<b>22,79</b>	<b>-1,71</b>
<b>Ingresos de la ocupación principal</b>	<b>744.055.326,668</b>	<b>763.466.884,188</b>	<b>971.959.858,749</b>	<b>1.006.568.823,712</b>	<b>2,61</b>	<b>27,31</b>	<b>3,56</b>
Dinero retirado para gastos propios o del hogar	723.916.859,821	713.245.376,322	904.577.088,180	918.391.362,630	-1,47	26,83	1,53
Retiro de productos para consumo propio o del hogar	7.226.170,657	31.630.268,353	51.606.475,052	39.363.987,651	337,72	63,16	-23,72
Ganancias por venta de productos (anuales)	12.912.298,190	18.591.239,513	15.776.295,517	48.813.473,431	43,98	-15,14	209,41
Ingresos ocupación secundaria	19.445.117,507	94.085.823,385	68.120.715,897	60.192.429,727	383,85	-27,60	-11,64
Retiro de utilidades	8.428.746,076	6.724.770,012	10.973.981,166	4.718.845,160	-20,22	63,19	-57,00
Trabajos realizados antes del mes anterior	10.270.892,535	27.685.837,312	43.730.486,172	9.495.092,113	169,56	57,95	-78,29
Consumo de productos agropecuarios producidos o recolectados	9.086.871,864	10.440.262,005	14.302.657,776	11.856.364,856	14,89	37,00	-17,10
Devolución de Impuestos	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos de no asalariados (anuales)	4.627.493,095	3.095.255,683	2.742.555,890	-	-33,11	-11,39	-
<b>Ingresos del trabajo de FNR, de desocupados e inactivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>24.861.043,165</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Prestaciones de la seguridad social</b>	<b>177.977.677,613</b>	<b>211.576.839,123</b>	<b>262.888.808,507</b>	<b>299.530.357,962</b>	<b>18,88</b>	<b>19,43</b>	<b>18,54</b>
<b>Pensiones de vejez o jubilaciones</b>	<b>134.951.028,518</b>	<b>146.038.274,246</b>	<b>92.505.899,214</b>	<b>108.042.049,709</b>	<b>8,22</b>	<b>-36,66</b>	<b>16,79</b>
Rentas vitalicias	-	13.094.450,351	91.341.654,242	110.381.522,281	-	597,56	20,84
Pensiones de invalidez	8.869.158,471	12.372.612,751	16.233.914,709	17.746.817,864	39,50	31,21	9,32
Montepíos o pensiones de viudez	29.711.014,805	31.087.616,404	40.660.435,717	50.093.657,206	4,63	30,79	23,20
Pensiones de orfandad	1.231.415,098	1.838.701,844	2.012.093,804	953.016,848	49,32	9,43	-52,64
Otro tipo de pensión	2.858.312,620	6.053.768,313	5.245.876,805	6.896.110,447	111,80	-13,35	31,46
Seguro de desempleo o cesantía	356.748,101	1.090.215,214	4.688.934,016	5.417.183,807	205,60	330,09	15,53
<b>Rentas de la propiedad</b>	<b>83.280.387,861</b>	<b>108.249.088,983</b>	<b>139.391.778,502</b>	<b>188.061.092,835</b>	<b>29,98</b>	<b>28,77</b>	<b>34,92</b>
<b>Arriendo de propiedades urbanas</b>	<b>38.766.417,592</b>	<b>42.581.243,036</b>	<b>62.599.116,900</b>	<b>49.163.021,600</b>	<b>9,84</b>	<b>47,01</b>	<b>-21,46</b>
Arriendo de maquinarias y animales	2.976.126,800	7.602.135,400	4.936.111,326	3.718.265,000	155,44	-35,07	-24,67
Arriendo de propiedades agrícolas	1.260.834,224	1.143.089,885	2.357.222,246	895.227,405	-9,34	106,21	-62,02
Arriendo de propiedades por temporadas	702.435,635	951.877,475	886.200,611	337.322,364	35,51	-6,90	-61,94
Intereses por depósitos	1.109.952,686	1.019.548,951	1.154.869,006	784.452,962	-8,14	13,27	-32,07
Dividendo por acciones o bonos financieros	731.448,992	657.272,520	816.750,614	286.190,375	-10,14	24,26	-64,96
Ingreso de capital en efectivo	37.733.152,032	54.293.921,716	66.641.507,799	132.876.613,129	43,89	22,74	99,39
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>42.209.454,499</b>	<b>43.796.436,427</b>	<b>64.561.301,634</b>	<b>88.149.072,201</b>	<b>3,76</b>	<b>47,41</b>	<b>36,54</b>
<b>Pensión de alimentos</b>	<b>14.815.111,759</b>	<b>20.003.095,021</b>	<b>24.188.507,032</b>	<b>45.789.138,850</b>	<b>35,02</b>	<b>20,92</b>	<b>89,30</b>
Dinero de familiares ajenos al hogar	26.884.916,928	23.226.954,695	29.384.169,850	34.759.913,430	-13,61	26,51	18,29
Dinero de familiares ajenos al hogar - Del país	-	20.103.158,218	25.719.888,840	29.670.349,430	-	27,94	15,36
Dinero de familiares ajenos al hogar - Del extranjero	-	3.123.796,477	3.664.281,010	5.089.564,000	-	17,30	38,90
Indemnización por despido (anual)	-	-	10.365.301,268	5.820.332,319	-	-	-43,85
Donaciones (anuales)	509.425,812	566.386,711	623.323,484	302.835,600	11,18	10,05	-51,42
Otros ingresos (anual)	-	-	-	1.476.852,002	-	-	-

Fuentes de ingreso	Ingreso total (pesos)				Variaciones (%)		
	2003	2006	2009	2011	(06-03)	(09-06)	(11-09)
Subsidios laborales y sociales	24,165,337,262	31,539,964,929	88,100,674,236	86,040,044,870	30.52	179.33	-2.34
Asignación familiar	6,907,731,168	6,482,565,029	8,707,221,958	7,649,835,686	-6.15	34.32	-12.14
Pensión básica solidaria de vejez	-	-	35,928,900,000	31,778,591,614	-	-	-11.55
Pensión básica solidaria de invalidez	-	-	11,660,625,000	12,925,257,240	-	-	10.85
Aporte previsional solidario de vejez	-	-	2,037,243,690	3,540,305,285	-	-	73.78
Aporte previsional solidario de invalidez	-	-	802,208,365	1,297,320,588	-	-	61.72
Pensiones por leyes especiales de reparación	-	-	-	5,699,632,338	-	-	-
PASIS	11,571,943,132	19,446,114,202	-	-	68.05	-	-
PASIS de vejez	6,192,621,300	11,730,089,766	-	-	89.42	-	-
PASIS de vejez - 65 a 69 años	-	3,234,194,270	-	-	-	-	-
PASIS de vejez - 70 a 74 años	-	3,127,686,303	-	-	-	-	-
PASIS de vejez - 75 años y más	-	5,368,209,193	-	-	-	-	-
PASIS de invalidez	4,141,134,280	5,813,286,904	-	-	40.38	-	-
PASIS por deficiencia mental	1,238,187,552	1,902,737,532	-	-	53.67	-	-
SUF	2,962,558,704	3,215,552,714	6,318,422,500	11,605,849,560	8.54	96.50	83.68
SUF al menor	532,443,344	2,314,921,182	3,577,229,500	7,021,143,630	334.77	54.53	96.27
SUF a la mujer embarazada	2,345,267,932	82,066,140	415,025,000	784,326,300	-96.50	405.72	88.98
SUF a la madre	57,408,484	774,557,476	2,259,114,000	3,723,976,110	1249.20	191.67	64.84
SUF por invalidez	7,394,840	22,461,944	67,054,000	76,403,520	203.75	198.52	13.94
SUF por deficiencia mental	20,044,104	21,545,972	-	-	7.49	-	-
Subsidio por discapacidad mental	-	-	715,265,370	1,671,452,325	-	-	133.68
Subsidio de cesantía	152,598,933	71,430,781	114,100,779	48,429,021	-53.19	59.74	-57.56
Subsidio de cesantía - 0 a 90 días	77,726,254	55,464,262	81,922,050	33,306,298	-28.64	47.70	-59.34
Subsidio de cesantía - 91 a 180 días	37,327,240	9,629,480	19,860,080	9,513,880	-74.20	106.24	-52.10
Subsidio de cesantía - 181 a 360 días	37,545,439	6,337,039	12,318,649	5,608,843	-83.12	94.39	-54.47
Bonos del Sistema de Protección Social	320,175,124	707,644,558	400,948,696	1,019,534,711	121.02	-43.34	154.28
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 1 a 6	147,000,000	174,982,551	123,601,392	446,342,031	19.04	-29.36	261.11
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 7 a 12	132,624,000	138,422,970	37,316,736	145,736,270	4.37	-73.04	290.54
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 13 a 18	39,668,000	101,779,905	30,509,568	100,733,850	156.61	-70.02	230.17
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 19 a 24	888,124	164,190,044	101,933,000	115,415,490	18387.29	-37.92	13.23
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 25 a 60	-	128,269,088	107,588,000	211,307,070	-	-16.12	96.40
Asignación social	-	-	-	2,492,731,759	-	-	-
Subsidio Agua Potable	1,293,705,387	1,320,738,628	1,513,101,974	4,241,863,538	2.09	14.56	180.34
Bono Bodas de Oro	-	-	-	561,913,814	-	-	-
Bono de Invierno	-	-	-	537,449,941	-	-	-
Subsidio Empleo Joven	-	-	-	404,257,621	-	-	-
Bono extraordinario por alza de combustible (anual)	-	84,153,000	-	-	-	-	-
Bono de apoyo a la familia (Marzo, \$40000 por carga familiar)	-	-	9,534,316,411	-	-	-	-
Bono de apoyo a la familia (Agosto, \$40000 por carga familiar)	-	-	9,701,139,931	-	-	-	-
Subsidio eléctrico (anual)	-	-	222,895,620	-	-	-	-
Otros subsidios del Estado (anual)	956,624,814	211,766,017	444,283,942	565,619,829	-77.86	109.80	27.31
Alquiler imputado	130,178,662,825	135,248,036,158	164,875,676,864	205,108,353,417	3.89	21.91	24.40
<b>Devolución de Impuestos (anual)</b>	-	-	-	<b>6,649,400,956</b>	-	-	-

Fuente: CEPAL, tabulaciones especiales de la encuesta CASEN de 2003, 2006, 2009 y 2011.

Cuadro 11.2

**CASEN: INGRESOS TOTALES SEGUN FUENTE DE INGRESO.**  
**2003, 2006, 2009 Y 2011**  
**(Cifras mensuales)**

**DATOS AJUSTADOS**

Fuentes de ingreso	Perceptores				Variaciones (%)		
	2003	2006	2009	2011	(06-03)	(09-06)	(11-09)
Ingreso total	8,517,917	9,328,491	10,161,189	10,924,186	9.52	8.93	7.51
Remuneración de Asalariados	4,512,213	5,012,947	4,983,200	5,364,188	11.10	-0.59	7.65
Ingresos en efectivo de la ocupación principal	4,398,679	4,880,338	4,853,381	5,250,022	10.95	-0.55	8.17
Sueldos y salarios	4,397,286	4,872,466	4,846,358	5,240,956	10.81	-0.54	8.14
Bonificaciones, gratificaciones	1,049,615	1,842,010	1,461,201	2,004,358	75.49	-20.67	37.17
Horas extras	-	497,210	317,661	432,763	-	-36.11	36.23
Comisiones	-	90,688	92,806	88,988	-	2.34	-4.11
Propinas	-	40,500	37,244	55,748	-	-8.04	49.68
Asignación por vivienda, transporte, educación	-	122,427	65,574	27,370	-	-46.44	-58.26
Viajes no sujetos a rendición	-	38,563	41,145	42,301	-	6.70	2.81
Vales de alimentación	-	209,421	169,850	-	-	-18.90	-
Otros	-	38,000	21,424	20,412	-	-43.62	-4.72
Bonificación o aguinaldo (mensual)	-	337,243	467,958	-	-	38.76	-
Gratificación (mensual)	-	228,798	200,497	-	-	-11.60	-
Bonificaciones o aguinaldos (anuales)	-	1,036,747	650,211	1,672,079	-	-37.28	157.16
Gratificaciones (anuales)	-	207,009	225,968	256,284	-	9.16	13.42
Décimo tercer mes o meses adicionales (anuales)	-	19,384	20,293	18,141	-	4.69	-10.60
Otros similares (anuales)	-	46,280	16,622	35,077	-	-64.08	111.03
Ingresos en especie de la ocupación principal	183,786	848,797	534,029	1,065,509	251.93	-17.43	99.52
Alimentos y bebidas	-	254,196	225,546	508,873	-	-11.27	125.62
Vales de alimentación	-	-	-	171,189	-	-	-
Vivienda o alojamiento	67,531	38,845	21,880	71,357	-42.48	-43.67	226.13
Automóvil para uso privado	-	22,847	9,982	13,594	-	-56.31	36.19
Servicio de transporte	-	101,488	87,482	211,634	-	-13.80	141.92
Estacionamiento gratuito	-	34,425	25,721	22,692	-	-25.28	-11.78
Teléfono	-	74,715	66,119	74,999	-	-11.51	13.43
Vestimenta	-	189,025	188,846	287,452	-	-0.09	52.22
Servicios de guardería o sala cuna	-	29,700	7,831	12,337	-	-73.63	57.54
Leña	-	20,738	12,636	22,604	-	-39.07	78.89
Bienes o servicios producidos por el empleador	-	20,816	21,885	11,628	-	5.14	-46.87
Otros similares	-	27,073	18,117	8,585	-	-33.08	-52.61
Remuneraciones en especie	124,927	-	-	-	-	-	-
Ingresos ocupación secundaria	197,469	82,073	110,061	55,330	-58.44	34.10	-49.73
Remuneración por trabajos ocasionales	85,366	104,107	123,861	121,491	21.95	18.97	-1.91
Trabajos realizados antes del mes anterior	58,777	80,321	107,629	9,912	36.65	34.00	-90.79
Otros ingresos de Asalariados (anuales)	33,985	19,642	25,997	-	-42.20	32.35	-
Ingresos del trabajo independiente	1,679,860	2,019,117	1,800,739	1,855,171	20.20	-10.82	3.02
Ingresos de la ocupación principal	1,399,275	1,465,437	1,404,234	1,480,896	4.73	-4.18	5.46
Dinero retirado para gastos propios o del hogar	1,379,701	1,428,029	1,386,201	1,460,719	3.50	-2.93	5.38
Retiro de productos para consumo propio o del hogar	75,085	325,173	295,213	281,245	333.07	-9.21	-4.73
Ganancias por venta de productos (anuales)	86,037	101,548	68,169	153,409	18.03	-32.87	125.04
Ingresos ocupación secundaria	73,333	228,270	103,940	106,183	211.28	-54.47	2.16
Retiro de utilidades	20,335	22,617	27,956	13,141	11.22	23.61	-52.99
Trabajos realizados antes del mes anterior	20,143	95,336	94,486	350,067	373.30	-0.89	270.50
Consumo de productos agropecuarios producidos o recolectados	332,278	446,961	396,466	22,253	34.51	-11.30	-94.39
Devolución de impuestos	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos de no asalariados (anuales)	50,457	31,480	43,937	-	-37.61	39.57	-
Ingresos del trabajo de FNR, de desocupados e inactivos	-	-	-	205,503	-	-	-
Prestaciones de la seguridad social	1,240,424	1,415,949	1,525,782	1,651,178	14.15	7.76	8.22
Pensiones de vejez o jubilaciones	859,076	915,998	531,441	599,224	6.63	-41.98	12.75
Rentas vitalicias	-	69,054	468,806	533,617	-	578.90	13.82
Pensiones de invalidez	86,065	98,306	126,900	130,289	14.22	29.09	2.67
Montepíos o pensiones de viudez	259,799	271,975	321,104	346,910	4.69	18.06	8.04
Pensiones de orfandad	24,202	29,731	30,878	18,005	22.85	3.86	-41.69
Otro tipo de pensión	24,764	47,879	39,918	43,971	93.34	-16.63	10.15
Seguro de desempleo o cesantía	6,822	12,020	41,704	30,215	76.19	246.96	-27.55
Rentas de la propiedad	1,679,983	1,816,455	1,823,363	1,932,041	8.12	0.38	5.96
Arrendo de propiedades urbanas	237,955	262,904	240,581	240,539	10.48	-8.49	-0.02
Arrendo de maquinarias y animales	9,631	15,898	10,663	9,627	65.07	-31.67	-11.38
Arrendo de propiedades agrícolas	10,868	16,445	14,193	9,723	51.32	-13.69	-31.49
Arrendo de propiedades por temporadas	16,120	20,880	20,221	8,691	29.53	-3.16	-57.02
Intereses por depósitos	75,431	72,278	63,068	32,959	-4.18	-12.74	-47.74
Dividendo por acciones o bonos financieros	19,976	15,960	26,572	12,190	-20.10	66.49	-54.12
Ingreso de capital en efectivo	1,495,977	1,612,256	1,655,300	1,776,471	7.77	2.67	7.32
Transferencias corrientes	476,783	562,880	653,798	801,356	18.06	16.15	22.57
Pensión de alimentos	159,406	254,147	276,700	421,206	59.43	8.87	52.22
Dinero de familiares ajenos al hogar	291,488	281,296	268,477	295,895	-3.50	-4.56	10.21
Dinero de familiares ajenos al hogar - Del país	-	260,987	248,878	280,501	-	-4.64	12.71
Dinero de familiares ajenos al hogar - Del extranjero	-	22,447	22,923	16,508	-	2.12	-27.98
Indemnización por despido (anual)	-	-	110,554	80,396	-	-	-27.28
Donaciones (anuales)	45,063	46,628	31,175	14,242	3.47	-33.14	-54.32
Otros ingresos (anual)	-	-	-	28,602	-	-	-

Fuentes de Ingreso	Perceptores				Variaciones (%)		
	2003	2006	2009	2011	(06-03)	(09-06)	(11-09)
Subsidios laborales y sociales	2,557,523	2,495,074	3,604,567	3,769,207	-2.44	44.47	4.57
Asignación familiar	1,156,487	1,000,556	887,870	840,532	-13.48	-11.26	-5.33
Pensión básica solidaria de vejez	-	-	479,052	405,086	-	-	-15.44
Pensión básica solidaria de invalidez	-	-	155,475	164,760	-	-	5.97
Aporte previsional solidario de vejez	-	-	30,917	68,561	-	-	121.76
Aporte previsional solidario de invalidez	-	-	12,541	18,055	-	-	43.97
Pensiones por leyes especiales de reparación	-	-	-	42,569	-	-	-
PASIS	309,284	418,453	-	-	35.30	-	-
PASIS de vejez	165,525	243,827	-	-	47.31	-	-
PASIS de vejez - 65 a 69 años	-	73,195	-	-	-	-	-
PASIS de vejez - 70 a 74 años	-	66,401	-	-	-	-	-
PASIS de vejez - 75 años y más	-	104,231	-	-	-	-	-
PASIS de invalidez	110,690	131,564	-	-	18.86	-	-
PASIS por deficiencia mental	33,096	43,062	-	-	30.11	-	-
SUF	779,656	756,105	909,234	1,512,971	-3.02	20.25	66.40
SUF al menor	143,284	561,057	550,343	979,239	291.57	-1.91	77.93
SUF a la mujer embarazada	631,127	1,989	6,385	10,939	-99.68	221.02	71.32
SUF a la madre	1,580	187,726	347,556	519,383	11781.39	85.14	49.44
SUF por invalidez	995	2,722	5,158	5,328	173.57	89.49	3.30
SUF por deficiencia mental	2,697	2,611	-	-	-3.19	-	-
Subsidio por discapacidad mental	-	-	13,539	31,065	-	-	129.45
Subsidio de cesantía	12,043	4,763	7,864	3,391	-60.45	65.11	-56.88
Subsidio de cesantía - 0 a 90 días	4,483	3,199	4,725	1,921	-28.64	47.70	-59.34
Subsidio de cesantía - 91 a 180 días	3,229	833	1,718	823	-74.20	106.24	-52.10
Subsidio de cesantía - 181 a 360 días	4,331	731	1,421	647	-83.12	94.39	-54.47
Bonos del Sistema de Protección Social	36,908	120,344	49,728	106,633	226.06	-58.68	114.43
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 1 a 6	14,000	15,709	9,368	32,841	12.21	-40.37	250.57
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 7 a 12	16,578	16,310	3,712	14,074	-1.62	-77.24	279.15
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 13 a 18	6,102	17,443	4,414	14,150	185.86	-74.69	220.57
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 19 a 24	239	39,794	15,682	16,097	16550.21	-60.59	2.65
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 25 a 60	-	31,088	16,552	29,471	-	-46.76	78.05
Asignación social	-	-	-	73,076	-	-	-
Subsidio Agua Potable	350,154	288,463	263,290	705,419	-17.62	-8.73	167.92
Bono Bodas de Oro	-	-	-	53,942	-	-	-
Bono de invierno	-	-	-	145,735	-	-	-
Subsidio Empleo Joven	-	-	-	21,469	-	-	-
Bono extraordinario por alza de combustible (anual)	-	56,102	-	-	-	-	-
Bono de apoyo a la familia (Marzo, \$40000 por carga familiar)	-	-	1,671,335	-	-	-	-
Bono de apoyo a la familia (Agosto, \$40000 por carga familiar)	-	-	1,672,811	-	-	-	-
Subsidio eléctrico (anual)	-	-	172,848	-	-	-	-
Otros subsidios del Estado (anual)	50,582	57,625	94,551	137,512	13.92	64.08	45.44
Alquiler imputado	2,905,090	3,000,275	3,159,797	3,251,648	3.28	5.32	2.91
<i>Devolución de Impuestos (anual)</i>	-	-	-	192,198	-	-	-

Fuente: CEPAL, tabulaciones especiales de la encuesta CASEN de 2003, 2006, 2009 y 2011.

Cuadro 11.3

**CASEN: INGRESOS TOTALES SEGUN FUENTE DE INGRESO.  
2003, 2006, 2009 Y 2011  
(Cifras mensuales)**

**DATOS AJUSTADOS**

Fuentes de ingreso	Ingreso medio (pesos)				Variaciones (%)		
	2003	2006	2009	2011	(06-03)	(09-06)	(11-09)
Ingreso total	278,783	303,770	364,774	383,278	8.96	20.08	5.07
Remuneración de Asalariados	248,421	278,839	378,289	410,578	12.24	35.67	8.54
Ingresos en efectivo de la ocupación principal	241,218	273,041	364,730	402,150	13.19	33.58	10.26
Sueldos y salarios	237,185	253,640	344,916	384,847	6.94	35.99	11.58
Bonificaciones, gratificaciones	17,214	52,485	67,470	47,063	204.90	28.55	-30.25
Horas extras	-	46,331	57,408	74,328	-	23.91	29.47
Comisiones	-	128,923	112,308	176,641	-	-12.89	57.28
Propinas	-	94,439	117,864	131,003	-	24.80	11.15
Asignación por vivienda, transporte, educación	-	51,773	61,579	87,787	-	18.94	42.56
Viáticos no sujetos a rendición	-	115,185	116,723	149,026	-	1.35	27.87
Vales de alimentación	-	40,488	48,676	-	-	20.23	-
Otros	-	45,776	86,606	187,005	-	45.50	180.76
Bonificación o aguinaldo (mensual)	-	36,379	32,077	-	-	-11.83	-
Gratificación (mensual)	-	49,175	52,209	-	-	6.17	-
Bonificaciones o aguinaldos (anuales)	-	7,128	19,773	9,888	-	177.40	-49.99
Gratificaciones (anuales)	-	21,572	31,763	31,472	-	47.24	-0.92
Décimo tercer mes o meses adicionales (anuales)	-	32,741	52,374	63,615	-	59.96	21.46
Otros similares (anuales)	-	26,247	25,803	24,665	-	-1.69	-4.41
Ingresos en especie de la ocupación principal	51,422	48,793	52,378	61,164	-5.11	7.35	16.77
Alimentos y bebidas	-	30,222	37,613	41,975	-	24.46	11.60
Vales de alimentación	-	-	-	45,465	-	-	-
Vivienda o alojamiento	71,386	68,221	86,353	97,224	-4.43	26.58	12.59
Automóvil para uso privado	-	144,004	180,623	210,160	-	25.43	16.35
Servicio de transporte	-	24,919	33,362	39,534	-	33.88	18.50
Estacionamiento gratuito	-	28,512	39,730	53,859	-	39.34	35.56
Teléfono	-	29,285	31,544	33,380	-	7.79	5.82
Vestimenta	-	32,498	36,260	35,198	-	11.58	-2.93
Servicios de guardería o sala cuna	-	50,893	94,163	112,904	-	85.02	19.90
Leña	-	41,774	52,078	63,811	-	24.67	22.53
Bienes o servicios producidos por el empleador	-	106,923	38,276	34,343	-	-64.20	-10.28
Otros similares	-	55,151	38,025	91,799	-	-31.05	141.42
Remuneraciones en especie	37,061	-	-	-	-	-	-
Ingresos ocupación secundaria	144,676	218,453	406,478	236,801	50.99	86.07	-41.74
Remuneración por trabajos ocasionales	56,462	57,890	85,087	93,440	2.53	46.98	9.82
Trabajos realizados antes del mes anterior	244,645	108,190	285,881	150,815	-55.76	164.22	-47.24
Otros ingresos de Asalariados (anuales)	78,489	54,370	34,715	-	-30.73	-36.15	-
Ingresos del trabajo independiente	473,798	448,463	617,430	589,073	-5.35	37.68	-4.59
Ingresos de la ocupación principal	531,743	520,982	692,164	679,703	-2.02	32.86	-1.80
Dinero retirado para gastos propios o del hogar	524,691	499,461	652,558	628,726	-4.81	30.65	-3.65
Retiro de productos para consumo propio o del hogar	96,240	97,272	174,811	139,963	1.07	79.71	-19.93
Ganancias por venta de productos (anuales)	150,078	183,078	231,429	318,192	21.99	26.41	37.49
Ingresos ocupación secundaria	265,162	412,169	655,385	566,874	55.44	59.01	-13.51
Retiro de utilidades	414,495	297,333	392,545	359,093	-28.27	32.02	-8.52
Trabajos realizados antes del mes anterior	509,899	290,403	462,825	27,124	-43.05	59.37	-94.14
Consumo de productos agropecuarios producidos o recolectados	27,347	23,358	36,075	532,798	-14.59	54.44	1376.92
Devolución de impuestos	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos de no asalariados (anuales)	91,712	98,325	62,420	-	7.21	-36.52	-
Ingresos del trabajo de FNR, de desocupados e inactivos	-	-	-	120,977	-	-	-
Prestaciones de la seguridad social	143,481	149,423	165,613	181,404	4.14	10.84	9.53
Pensiones de vejez o jubilaciones	157,089	159,431	174,066	180,303	1.49	9.18	3.58
Rentas vitalicias	-	189,626	194,839	206,855	-	2.75	6.17
Pensiones de invalidez	103,052	125,858	127,927	136,211	22.13	1.64	6.46
Montepíos o pensiones de viudez	114,362	114,303	126,627	144,400	-0.05	10.78	14.04
Pensiones de orfandad	50,881	61,845	65,163	52,931	21.55	5.37	-18.77
Otro tipo de pensión	115,422	126,439	131,416	156,833	9.54	3.94	19.34
Seguro de desempleo o cesantía	52,294	90,700	112,434	179,288	73.44	23.96	59.46
Rentas de la propiedad	49,572	59,594	76,448	97,338	20.22	28.28	27.33
Arriendo de propiedades urbanas	182,915	161,965	260,200	204,387	-0.58	60.65	-21.45
Arriendo de maquinarias y animales	309,015	478,182	454,397	386,233	54.74	-4.97	-15.00
Arriendo de propiedades agrícolas	116,013	69,510	166,083	92,073	-40.08	138.93	-44.56
Arriendo de propiedades por temporadas	43,575	45,588	43,882	38,813	4.82	-3.87	-11.44
Intereses por depósitos	14,715	14,106	18,311	23,801	-4.14	29.81	29.98
Dividendo por acciones o bonos financieros	16,816	41,182	30,737	23,477	12.47	-25.36	-23.62
Ingreso de capital en efectivo	25,223	33,676	40,259	74,798	33.51	19.55	85.79
Transferencias corrientes	88,530	77,808	98,748	110,000	-12.11	26.91	11.39
Pensión de alimentos	92,939	78,707	87,418	108,710	-15.31	11.07	24.36
Dinero de familiares ajenos al hogar	92,233	82,571	109,448	117,474	-10.48	32.55	7.33
Dinero de familiares ajenos al hogar - Del país	-	77,027	103,343	105,776	-	34.16	2.35
Dinero de familiares ajenos al hogar - Del extranjero	-	139,163	159,852	308,309	-	14.87	92.87
Indemnización por despido (anual)	-	-	93,758	72,396	-	-	-22.78
Donaciones (anuales)	11,305	12,147	19,994	21,264	7.45	64.60	6.35
Otros ingresos (anual)	-	-	-	51,635	-	-	-

Fuentes de ingreso	Ingreso medio (pesos)				Variaciones (%)		
	2003	2006	2009	2011	(06-03)	(09-06)	(11-09)
Subsidios laborales y sociales	9,449	12,641	24,441	22,827	33.78	93.35	-6.60
Asignación familiar	5,973	6,479	9,807	9,101	8.47	51.37	-7.20
Pensión básica solidaria de vejez	-	-	75,000	78,449	-	-	4.60
Pensión básica solidaria de invalidez	-	-	75,000	78,449	-	-	4.60
Aporte previsional solidario de vejez	-	-	65,894	51,637	-	-	-21.64
Aporte previsional solidario de invalidez	-	-	63,967	71,854	-	-	12.33
Pensiones por leyes especiales de reparación	-	-	-	133,892	-	-	-
PASIS	37,415	46,471	-	-	24.20	-	-
PASIS de vejez	37,412	48,108	-	-	28.59	-	-
PASIS de vejez - 65 a 69 años	-	44,186	-	-	-	-	-
PASIS de vejez - 70 a 74 años	-	47,103	-	-	-	-	-
PASIS de vejez - 75 años y más	-	51,503	-	-	-	-	-
PASIS de invalidez	37,412	44,186	-	-	18.11	-	-
PASIS por deficiencia mental	37,412	44,186	-	-	18.11	-	-
SUF	3,800	4,253	6,949	7,671	11.92	63.39	10.39
SUF al menor	3,716	4,126	6,500	7,170	11.03	57.54	10.31
SUF a la mujer embarazada	3,716	41,260	65,000	71,700	1010.33	57.54	10.31
SUF a la madre	36,334	4,126	6,500	7,170	-88.64	57.54	10.31
SUF por invalidez	7,432	8,252	13,000	14,340	11.03	57.54	10.31
SUF por deficiencia mental	7,432	8,252	-	-	11.03	-	-
Subsidio por discapacidad mental	-	-	52,830	53,805	-	-	1.85
Subsidio de cesantía	12,671	14,997	14,509	14,282	18.36	-3.25	-1.56
Subsidio de cesantía - 0 a 90 días	17,338	17,338	17,338	17,338	0.00	0.00	0.00
Subsidio de cesantía - 91 a 180 días	11,560	11,560	11,560	11,560	0.00	0.00	0.00
Subsidio de cesantía - 181 a 360 días	8,669	8,669	8,669	8,669	0.00	0.00	0.00
Bonos del Sistema de Protección Social	8,675	5,880	8,063	9,561	-32.22	37.13	18.56
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 1 a 6	10,500	11,139	13,194	13,591	6.09	18.45	3.01
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 7 a 12	8,000	8,487	10,053	10,355	6.09	18.45	3.00
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 13 a 18	6,500	5,835	6,912	7,119	-10.23	18.46	2.99
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 19 a 24	3,716	4,126	6,500	7,170	11.03	57.54	10.31
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 25 a 60	-	4,126	6,500	7,170	-	57.54	10.31
Asignación social	-	-	-	34,111	-	-	-
Subsidio Agua Potable	3,695	4,579	5,747	6,013	23.92	25.51	4.63
Bono Bodas de Oro	-	-	-	10,417	-	-	-
Bono de Invierno	-	-	-	3,688	-	-	-
Subsidio Empleo Joven	-	-	-	18,830	-	-	-
Bono extraordinario por alza de combustible (anual)	-	1,500	-	-	-	-	-
Bono de apoyo a la familia (Marzo, \$40000 por carga familiar)	-	-	5,705	-	-	-	-
Bono de apoyo a la familia (Agosto, \$40000 por carga familiar)	-	-	5,799	-	-	-	-
Subsidio eléctrico (anual)	-	-	1,290	-	-	-	-
Otros subsidios del Estado (anual)	18,912	3,675	4,699	4,113	-80.57	27.86	-12.47
Aquiler imputado	44,811	45,079	52,179	63,078	0.60	15.75	20.89
<b>Devolución de impuestos (anual)</b>	-	-	-	<b>34,597</b>	-	-	-

Fuente: CEPAL, tabulaciones especiales de la encuesta CASEN de 2003, 2006, 2009 y 2011.

Cuadro 2

INGRESO TOTAL E INGRESO PER CÁPITA SEGUN REGIONES. 2003, 2006, 2009 Y 2011

Regiones	Ingreso total (ajustado)							
	2003		2006		2009		2011	
	pesos mensuales	%	pesos mensuales	%	pesos mensuales	%	pesos mensuales	%
TOTAL PAÍS	2,374,652,206,654	100.0	2,833,711,706,030	100.0	3,706,539,824,040	100.0	4,163,470,535,537	100.0
ARICA Y PARINACOTA	23,771,924,254	1.0	27,136,297,949	1.0	34,406,110,924	0.9	35,894,858,446	0.9
TARAPACA	35,731,057,382	1.5	41,539,867,657	1.5	54,117,159,539	1.5	70,019,205,336	1.7
ANTOFAGASTA	73,661,119,395	3.1	97,562,504,584	3.4	116,527,259,471	3.1	168,147,501,958	4.0
ATACAMA	27,859,477,230	1.2	45,863,179,458	1.6	47,836,715,030	1.3	64,609,991,692	1.6
COQUIMBO	79,700,842,822	3.4	86,604,107,027	3.1	114,707,397,855	3.1	131,436,730,966	3.2
VALPARAISO	190,302,145,705	8.0	243,391,741,534	8.6	330,254,349,497	8.9	372,912,834,009	9.0
METROPOLITANA	1,281,304,004,929	54.0	1,473,681,899,731	52.0	1,992,021,985,961	53.7	2,106,129,192,662	50.6
O'HIGGINS	87,937,115,124	3.7	114,982,580,876	4.1	151,210,514,168	4.1	170,438,465,278	4.1
MAULE	98,794,426,534	4.2	119,455,364,686	4.2	158,501,180,225	4.3	175,037,198,557	4.2
BIOBIO	211,069,585,253	8.9	254,015,029,485	9.0	318,801,060,632	8.6	383,592,008,213	9.2
LA ARAUCANIA	94,992,084,401	4.0	114,678,300,349	4.0	131,410,406,614	3.5	174,353,823,104	4.2
LOS RIOS	40,348,651,667	1.7	46,671,648,109	1.6	54,409,666,373	1.5	69,362,829,423	1.7
LOS LAGOS	88,026,654,277	3.7	121,585,569,461	4.3	142,904,525,623	3.9	164,304,879,387	3.9
AYSEN	14,652,410,343	0.6	15,297,538,334	0.5	22,720,166,099	0.6	29,411,689,871	0.7
MAGALLANES	26,500,707,338	1.1	31,246,076,790	1.1	36,711,326,029	1.0	47,819,326,635	1.1
Regiones	Ingreso per cápita (ajustado)							
	2003		2006		2009		2011	
	pesos mensuales	Indice (RM=100)	pesos mensuales	Indice (RM=100)	pesos mensuales	Indice (RM=100)	pesos mensuales	% (RM=100)
TOTAL PAÍS	151,834	75.1	175,436	78.0	223,191	75.6	245,451	80.3
ARICA Y PARINACOTA	125,123	61.9	150,329	66.9	192,827	65.3	204,768	67.0
TARAPACA	143,822	71.1	152,558	67.9	186,048	63.0	231,347	75.7
ANTOFAGASTA	147,413	72.9	187,737	83.5	216,891	73.5	304,529	99.6
ATACAMA	107,876	53.4	173,532	77.2	177,353	60.1	235,915	77.2
COQUIMBO	125,197	61.9	129,809	57.7	164,566	55.8	183,145	59.9
VALPARAISO	119,376	59.0	147,141	65.4	193,743	65.6	212,674	69.6
METROPOLITANA	202,204	100.0	224,820	100.0	295,182	100.0	305,628	100.0
O'HIGGINS	108,054	53.4	136,942	60.9	174,700	59.2	193,299	63.2
MAULE	105,368	52.1	124,146	55.2	160,700	54.4	174,718	57.2
BIOBIO	110,680	54.7	130,023	57.8	160,154	54.3	190,002	62.2
LA ARAUCANIA	106,685	52.8	125,268	55.7	140,278	47.5	182,989	59.9
LOS RIOS	111,812	55.3	129,593	57.6	149,210	50.5	189,140	61.9
LOS LAGOS	119,800	59.2	157,318	70.0	179,421	60.8	199,287	65.2
AYSEN	161,527	79.9	169,032	75.2	242,253	82.1	295,696	96.8
MAGALLANES	188,263	93.1	215,681	95.9	250,594	84.9	318,043	104.1

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas CASEN.



**A N E X O 1**

**CUADROS COMPLEMENTARIOS SOBRE EL AJUSTE  
DE LOS INGRESOS DE LA ENCUESTA CASEN**

## Cuadro 1

**CUENTA DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES, BASE 2008. 2008 - 2011**  
(Tasa de variación interanual y del período)

## II.1.2 CUENTA DE ASIGNACIÓN DEL INGRESO PRIMARIO

<b>EMPLEOS</b>		2009	2010	2011	(11-09)
D.4	Renta de la propiedad	-68.3	77.6	41.7	151.6
D.41	Intereses	-68.3	77.6	41.7	151.6
D.45	Renta de la tierra				
B.5	Saldo de ingresos primarios	7.1	7.0	13.1	21.0
<b>RECURSOS</b>					
B.2,B.3		-2.9	20.7	17.4	41.6
B.2	Excedente de explotación	15.0	6.3	10.6	17.5
B.3	Ingreso mixto	-10.1	28.2	20.3	54.1
D.1	Remuneración de asalariados	7.0	8.2	8.8	17.7
D.4	Renta de la propiedad	-0.9	-1.3	23.7	22.0
D.41	Intereses	-48.0	2.3	52.7	56.3
D.42	Renta distribuida de las sociedades	4.4	-0.9	25.1	24.0
D.44	Renta de la propiedad atribuida a los titulares de pólizas de seguros	0.7	-4.6	6.3	1.5
D.45	Renta de la tierra				

## II.2 CUENTA DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA DEL INGRESO

<b>EMPLEOS</b>		2009	2010	2011	(11-09)
D.5	Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc.	10.5	13.6	15.5	31.2
D.61	Contribuciones sociales	-6.3	14.9	12.2	28.9
D.611	Contribuciones sociales efectivas				
D.612	Contribuciones sociales imputadas				
D.7	Otras transferencias corrientes	3.1	7.9	14.8	23.9
D.71	Primas netas de seguros no de vida	8.8	11.1	11.3	23.7
D.75	Transferencias corrientes diversas	-6.8	1.4	22.7	24.4
	A residentes	-6.8	1.4	22.7	24.4
	Al resto del mundo				
B.6	Ingreso disponible	8.9	7.3	11.6	19.8
<b>RECURSOS</b>					
B.5	Saldo de ingresos primarios	7.1	7.0	13.1	21.0
D.62	Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	8.7	13.3	8.5	22.9
D.621	Prestaciones de la seguridad social en dinero	8.7	13.3	8.5	22.9
D.622	Prestaciones sociales privadas basadas en fondos especiales				
D.623	Prestaciones sociales para los asalariados no basadas en fondos especiales				
D.624	Prestaciones de asistencia social en dinero				
D.7	Otras transferencias corrientes				
D.72	Indemnizaciones de seguros no de vida	8.8	11.1	11.3	23.7
D.75	Transferencias corrientes diversas	-5.2	45.8	-24.6	10.0
	De residentes	-5.2	45.8	-24.6	10.0
	Del resto del mundo				

## II.4.1 CUENTA DE UTILIZACIÓN DEL INGRESO DISPONIBLE

EMPLEOS		2009	2010	2011	(11-09)
P.3	Gasto de consumo final del cual: Alquiler imputado de viviendas ocupadas por sus dueños	1.1	11.5	12.5	25.4
B.8	Ahorro	6.9	9.6	12.3	23.1
		95.3	-20.2	1.7	-18.8
RECURSOS					
B.6	Ingreso disponible	8.9	7.3	11.6	19.8
D.8	Ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en fondos especiales	-13.1	14.0	9.7	25.0

Partidas complementarias	2009	2010	2011	(11-09)
VBP propiedad de vivienda	6.9	9.6	12.3	23.1
Excedente de explotación del sector propiedad de vivienda (de alquileres imputados)	15.0	6.3	10.6	17.5
Alquileres imputados	6.9	9.6	12.3	23.1
Contribuciones sociales antiguo sistema	7.4	9.1	9.1	18.9
Contribuciones sociales al fondo de pensiones	13.1	13.1	11.6	26.2
Cotizaciones obligatorias al Fondo de Pensiones	13.5	12.8	11.5	25.7
Cotizaciones adicionales al Fondo de Pensiones	4.2	22.0	13.6	38.7
Comisiones a las AFP	-6.5	-23.4	12.1	-14.2
Prestaciones del antiguo sistema	12.8	6.3	3.9	10.5
Prestaciones pagadas por el nuevo sistema de seguridad social	-5.9	22.7	7.3	31.7
Fondos de Pensiones	7.1	28.8	20.1	54.7
Seguros rentas vitalicias	-11.8	19.3	-0.4	18.8
Traspasos de AFP a cias. de seguros	-12.7	30.5	24.5	62.4
Cotizaciones de empleados a ISAPRES	4.6	9.5	13.0	23.7
Prestaciones ISAPRES	8.2	10.6	8.1	19.5
Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc. de los cuales:	10.5	13.6	15.5	31.2
Impuestos a la remuneración de asalariados	10.5	13.6	15.5	31.2
Intereses imputados bonos de reconocimiento	-0.5	-1.8	-9.2	-10.8
Premios de juegos de azar	34.6	12.0	24.8	39.8
SIFMI como gastos de los hogares (préstamos)	7.0	3.5	-4.4	-1.1
SIFMI como ingresos de los hogares (depósitos)	-8.6	1.2	34.5	36.1

Fuente: CEPAL, a partir de información del cuadro 1 del documento.

**INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES SEGUN LAS CUENTAS NACIONALES BASE 2008,  
LLEVADOS A LOS CONCEPTOS MEDIDOS EN LA ENCUESTA CASEN. 2009 Y 2011**

	(2011/2009)		Estructura	
	Variación nominal	Variación real	2009	2011
1. Remuneración de los asalariados	17.7	12.3	61.6	58.8
menos: Contribuciones a la seguridad social	18.9	13.5	1.8	1.7
Cotizaciones obligatorias al fondo de pensiones	25.7	20.0	8.6	8.8
Cotizaciones adicionales al fondo de pensiones	38.7	32.4	0.3	0.4
Comisión a las AFP	-14.2	-18.1	0.9	0.6
Cotizaciones a ISAPRES	23.7	18.0	1.8	1.8
Remuneraciones netas de los empleados	16.4	11.1	48.1	45.4
menos: Impuestos directos a asalariados	31.2	25.2	2.0	2.1
Remuneraciones líquidas de los asalariados	15.7	10.4	46.1	43.3
2. Ingreso mixto, excluyendo alquiler de viviendas	57.8	50.6	11.8	15.1
Renta distribuida de las sociedades a/	24.0	18.3	19.0	19.2
menos: Contribuciones a la seguridad social	18.9	13.5	0.5	0.4
Cotizaciones obligatorias a fondos de pensiones	25.7	20.0	0.1	0.1
Cotizaciones adicionales al fondo de pensiones	38.7	32.4	0.0	0.0
Comisión a las AFP	-14.2	-18.1	0.0	0.0
Cotizaciones a ISAPRES	23.7	18.0	0.3	0.3
Ingreso neto del trabajo de independiente	37.4	31.1	29.9	33.4
menos: Impuestos directos b/	31.2	25.2	0.2	0.3
Ganancias líquidas de independientes	37.5	31.2	29.7	33.1
3. Prestaciones de la seguridad social (sistema antiguo)	10.5	5.5	9.2	8.2
más: Prestaciones nuevo sistema de seg. social	31.7	25.7	2.5	2.7
Fondos de pensiones (AFP)	54.7	47.6	0.9	1.1
Seguros rentas vitalicias	18.8	13.4	1.6	1.6
menos: Asignaciones familiares	-16.8	-20.7	0.2	0.1
Pensiones solidarias	55.5	48.4	0.9	1.1
SUF	38.4	32.1	0.2	0.2
Subsidio por discapacidad mental	15.9	10.6	0.0	0.0
Bono de protección familiar	4.4	-0.4	0.0	0.0
Asignación social	-	-	-	-
Bono Bodas de Oro	-	-	-	-
Bono de Invierno	-	-	-	-
Bono Ley 20326	-	-	-	-
Bono Ley 20360	-	-	-	-
Otras prestaciones c/	12.1	7.0	1.0	0.9
Prestaciones de la seguridad social	17.2	11.8	8.8	8.4
4. Intereses d/	90.7	81.9	0.5	0.7
menos: Intereses imputados bonos de reconocimiento	-10.8	-14.9	0.4	0.3
Intereses netos (recibidos)	1,016.2	965.1	0.0	0.4
5. Dividendos de sociedades anónimas y otras rentas	24.0	18.3	2.0	2.0
6. Excedente de explotación sector propiedad de vivienda	17.5	12.1	7.9	7.6
menos: Alquileres imputados	17.5	12.1	6.7	6.4
Alquileres efectivos	17.5	12.1	1.2	1.1
7. Ingresos de la propiedad, en efectivo (4+5+6)	35.9	29.7	3.2	3.5
8. Transferencias corrientes	10.0	4.9	1.9	1.7
menos: Premios juegos de azar	39.8	33.4	0.5	0.6
Transferencias corrientes netas	-2.2	-6.6	1.3	1.1
9. Subsidios laborales y sociales	7.0	2.1	1.9	1.6
10. Alquileres imputados	23.1	17.5	9.0	9.0
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>23.2</b>	<b>17.6</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
	2009	2011		
	(millones de pesos)			
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>23.2</b>	<b>17.6</b>		
Menos: Contribuciones sociales no deducidas	136.3	125.5		
Renta de la propiedad (pagada)	151.6	140.1		
Transferencias corrientes diversas (efectuadas)	24.4	18.7		
Costo de producción de los Alquileres imputados	39.8	33.4		
Más: Comisiones AFP	-14.2	-18.1		
Cotizaciones a ISAPRES	23.7	18.0		
Rentas de la propiedad atribuidas a los titulares de pólizas de seguros	1.5	-3.2		
Otras prestaciones previsionales	12.1	7.0		
Intereses imputados bonos de reconocimiento	-10.8	-14.9		
Premios de juegos de azar	39.8	33.4		
Prestaciones sociales no asignadas por BC	-33.9	-36.9		
Intereses recibidos por ajuste SIFMI	36.1	29.9		
<b>INGRESO DISPONIBLE</b>	<b>19.8</b>	<b>14.3</b>		
Gasto de consumo final	25.4	19.6		
más: Ahorro	-18.8	-22.5		
menos: Ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en fondos especiales	25.0	19.3		
<b>INGRESO DISPONIBLE</b>	<b>19.8</b>	<b>14.3</b>		

Fuente: CEPAL, a partir de información del cuadro 2 del documento.

## FUENTES DE INGRESO INVESTIGADAS EN LA ENCUESTA CASEN DE 2003, 2006, 2009 Y 2011

Fuentes de ingreso	2003	2006	2009	2011
	(Código de preguntas en el cuestionario)			
<b>Remuneración de Asalarados</b>				
<b>Ingresos líquidos de la ocupación principal</b>				
Sueldos y salarios	Y18	Y1	Y1	Y1.a (Octubre 2011) Y1.b (Septiembre 2011) Y1.c (Agosto 2011)
Bonificaciones, gratificaciones	-	-	-	-
Hores extras	-	Y3.1	Y3.1	Y3.a
Comisiones	-	Y3.2	Y3.2	Y3.b
Propinas	-	Y3.8	Y3.8	Y3.c
Asignación por vivienda, transporte, educación	-	Y3.6	Y3.6	Y3.d
Viáticos no sujetos a rendición	-	Y3.5	Y3.5	Y3.e
Vales de alimentación	-	Y3.7	Y3.7	-
Otros	-	Y3.9	Y3.9	Y3.f
Bonificación o aguinaldo (mensual)	-	Y3.3	Y3.3	-
Gratificación (mensual)	-	Y3.4	Y3.4	-
Bonificaciones o aguinaldos (anuales)	-	Y4.1	Y4.1	Y4.a
Gratificaciones (anuales)	-	Y4.2	Y4.2	Y4.b
Décimo tercer mes o meses adicionales (anuales)	-	Y4.3	Y4.3	Y4.c
Otros similares (anuales)	-	Y4.4	Y4.4	Y4.d
<b>Ingresos en especie de la ocupación principal</b>				
Alimentos y bebidas	-	Y5.2	Y5.2	Y5.a
Vales de alimentación a/	-	-	-	Y5.b
Vivienda o alojamiento	Y20.4	Y5.3	Y5.3	Y5.c
Automóvil para uso privado	-	Y5.4	Y5.4	Y5.d
Servicio de transporte	-	Y5.5	Y5.5	Y5.e
Estacionamiento gratuito	-	Y5.6	Y5.6	Y5.f
Teléfono	-	Y5.7	Y5.7	Y5.g
Vestimenta	-	Y5.8	Y5.8	Y5.h
Servicios de guardería o sala cuna	-	Y5.9	Y5.9	Y5.i
Leña	-	Y5.10	Y5.10	Y5.j
Bienes o servicios producidos por el empleador	-	Y5.1	Y5.1	Y5.k
Otros similares	-	Y5.11	Y5.11	Y5.l
Remuneraciones en especie	Y20.2	-	-	-
Ingresos ocupación secundaria	Y23	Y6	Y6	Y6, Y10
Remuneración por trabajos ocasionales	T1.4	Y13.1	Y13.1	Y14.a
Trabajos realizados antes del mes anterior	T1.6	Y13.2	Y13.2	Y14.b
Otros ingresos de Asalarados (anuales)	T2.8	Y17.2	Y17.3	Y18.d
<b>Ingresos del trabajo independiente</b>				
<b>Ingresos de la ocupación principal</b>				
Dinero retirado para gastos propios o del hogar	Y20.1	Y7	Y7	Y7.a (Octubre 2011) Y7.b (Septiembre 2011) Y7.c (Agosto 2011)
Retiro de productos para consumo propio o del hogar	Y20.3	Y8	Y8	Y8
Ganancias por venta de productos (anuales)	T21.2	Y9	Y9	Y9
Ingresos ocupación secundaria	Y22	Y10	Y10	Y10
Retiro de utilidades (anuales)	T2.5	Y14.3	Y14.3	Y15.c
Trabajos realizados antes del mes anterior (septiembre a octubre)	T1.6	Y13.2	Y13.2	Y14.b
Consumo de productos agropecuarios producidos o recolectados por el hogar (ahual)	T2.4	Y16	Y16	Y17
Devoluciones (anuales)	-	-	-	Y18.c
Otros ingresos de no asalariados (anuales)	T2.8	Y17.2	Y17.3	Y18.d
<b>Ingresos del trabajo de FNR, de desocupados e inactivos</b>				
-	-	-	-	Y11
<b>Prestaciones de la seguridad social</b>				
Pensiones de vejez o jubilaciones (retiro programado)	T4.1	Y20.1	Y21.1	Y27.a
Rentas vitalicias	-	Y20.2	Y21.2	Y27.b
Pensiones de invalidez	T4.2	Y20.3	Y21.3	Y27.c
Montepíos o pensiones de viudez	T4.3	Y20.4	Y21.4	Y27.d
Pensiones de orfandad	T4.4	Y20.5	Y21.5	Y27.e
Otro tipo de pensión	T4.5	Y20.6	Y21.6	Y27.f
Seguro de desempleo o cesantía	T1.7	Y13.3	Y13.3	Y14.c
<b>Rentas de la propiedad (anuales)</b>				
Arriendo de propiedades urbanas	T1.1	Y11.1	Y11.1	Y12.a
Arriendo de maquinarias y animales	T1.5	Y11.2	Y11.2	Y12.b
Arriendo de propiedades agrícolas	T2.6	Y15.1	Y15.1	Y16.a
Arriendo de propiedades por temporadas	T2.7	Y15.2	Y15.2	Y16.b
Intereses por depósitos	T2.1	Y14.1	Y14.1	Y15.a
Dividendo por acciones o bonos financieros	T2.2	Y14.2	Y14.2	Y15.b
<b>Transferencias corrientes</b>				
Pensión de alimentos	T1.2	Y12.1	Y12.1	Y13.a
Dinero de familiares ajenos al hogar	T1.3	-	-	-
Dinero de familiares ajenos al hogar - Del país	-	Y12.2	Y12.2	Y13.b
Dinero de familiares ajenos al hogar - Del extranjero	-	Y12.3	Y12.3	Y13.c
Indemnización por despido	-	-	Y17.1	Y18.a
Donaciones (anuales)	T2.3	Y17.1	Y17.2	Y18.b
Otros Ingresos	-	-	-	Y18.d

Fuentes de ingreso	2003	2006	2009	2011
	(Código de preguntas en el cuestionario)			
<b>Subsidios laborales y sociales</b>				
Asignación familiar	T.3	Y19	Y19	Y19
Pensión básica solidaria de vejez	-	-	Y18.1	Y20.i
Pensión básica solidaria de invalidez	-	-	Y18.2	Y20.j
Aporte previsional solidario de vejez	-	-	Y18.3	Y26.a
Aporte previsional solidario de invalidez	-	-	Y18.4	Y26.b
Pensión por leyes especiales de reparación	-	-	-	Y26.c
<b>PASIS</b>				
PASIS de vejez	T5.1	-	-	-
PASIS de vejez - 65 a 69 años	-	Y18.1	-	-
PASIS de vejez - 70 a 74 años	-	Y18.2	-	-
PASIS de vejez - 75 años y más	-	Y18.3	-	-
PASIS de invalidez	T5.2	Y18.4	-	-
PASIS por deficiencia mental	T5.3	Y18.5	-	-
<b>SUF</b>				
SUF al menor	T5.4	Y18.6	Y18.5	Y20.a
SUF a la mujer embarazada	T5.5	Y18.7	Y18.6	Y20.b
SUF a la madre	T5.6	Y18.8	Y18.7	Y20.c
SUF por invalidez	T5.8	Y18.10	Y18.9	Y20.d
SUF por deficiencia mental	T5.7	Y18.9	-	-
Subsidio por discapacidad mental	-	-	Y18.8	Y20.e
<b>Subsidio de cesantía</b>				
Subsidio de cesantía - 0 a 90 días	T5.9	Y18.11	Y18.10	Y20.f
Subsidio de cesantía - 91 a 180 días	T5.10	Y18.12	Y18.11	Y20.g
Subsidio de cesantía - 181 a 360 días	T5.11	Y18.13	Y18.12	Y20.h
<b>Bonos del Sistema de Protección Social</b>				
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 1 a 6	T5.13	Y18.15	Y18.14	Y22.a
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 7 a 12	T5.14	Y18.16	Y18.15	Y22.b
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 13 a 18	T5.15	Y18.17	Y18.16	Y22.c
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 19 a 24	T5.16	Y18.18	Y18.17	Y22.d
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 25 a 60	-	Y18.19	Y18.18	Y22.e
-	-	-	-	Y23
<b>Asignación social</b>				
Subsidio Agua Potable (SAP)	T5.12	Y18.14	Y18.13	Y24
Bono Bodas de Oro	-	-	-	Y25.a
Bono de invierno	-	-	-	Y25.b
Bono Subsidio Empleo Joven	-	-	-	Y25.c
Bono extraordinario por alza de combustible (anual)	-	Y18.20	-	-
Bono de apoyo a la familia (Marzo, \$40000 por carga familiar)	-	-	Y20.1	-
Bono de apoyo a la familia (Agosto, \$40000 por carga familiar)	-	-	Y20.2	-
Subsidio eléctrico (anual)	-	-	Y20.3	-
Otros subsidios del Estado (anual)	T5.17	Y18.21	Y20.4	Y25.d
Alquiler imputado	V13	V13	V19	V17

Fuente: CEPAL, en base al cuestionario de la encuesta CASEN de 2003, 2006, 2009 y 2011.

a/ Remuneraciones en especie (montos estimados en pesos)

Cuadro 4

**COEFICIENTES DE AJUSTE DE LOS INGRESOS DE LAS ENCUESTAS EN CASO DE ADOPTARSE LOS NIVELES ESTIMADOS EN LAS CUENTAS NACIONALES BASE 2008. AÑOS 2009 Y 2011**

	Total anual		Promedio por persona		Factor de ajuste
	Cuentas Nacionales a/	CASEN	Cuentas Nacionales	CASEN	
	(millones de pesos)		(pesos)		
<b>2011</b>					
Sueldos y salarios	31,652,103	23,801,118	1,835,069	1,403,160	1.308
Ingresos del trabajo independiente	24,227,970	6,290,251	1,404,646	370,832	3.788
Prestaciones de la seguridad social	6,123,719	3,541,246	355,030	208,769	1.701
Rentas de la propiedad a/	2,571,935	652,427	149,111	38,463	0.048
Alquiler imputado	6,580,809	5,170,419	381,530	304,814	1.252
Ingreso autónomo b/					1.819
Ingreso total					1.729
<b>2009</b>					
Sueldos y salarios	27,348,674	20,349,482	1,615,505	1,225,355	1.318
Ingresos del trabajo independiente	17,625,635	6,456,859	1,041,158	388,803	2.678
Prestaciones de la seguridad social	5,225,818	3,014,181	308,693	181,501	1.701
Rentas de la propiedad a/	1,892,358	867,796	111,783	52,255	0.033
Alquiler imputado	5,345,325	4,705,043	315,752	283,317	1.114
Ingreso autónomo b/					1.649
Ingreso total					1.563

a/ El factor de ajuste de las rentas de la propiedad está expresado como proporción del ingreso autónomo del 20% de los receptores individuales de más altos ingresos.

b/ Ingreso total, excluidos los subsidios monetarios y el alquiler imputado.

## CUADRO 5

CASEN: DIFERENCIAS PORCENTUALES EN EL MONTO DE LOS INGRESOS AJUSTADOS SI SE ADOPTARAN  
LOS NIVELES ESTIMADOS EN CUENTAS NACIONALES BASE 2008. AÑOS 2009 Y 2011

Fuentes de ingreso	2009	2011
Ingreso total	31.6	46.0
Remuneración de Asalariados	19.3	19.6
Ingresos del trabajo independiente	30.4	84.4
Prestaciones de la seguridad social	70.1	70.1
Rentas de la propiedad	12.0	11.7
Alquiler imputado	166.5	167.0

Fuente: CEPAL, tabulaciones especiales de la encuesta CASEN de 2003, 2006, 2009 y 2011.

Cuadro 6

CASEN: ESTRUCTURA DEL INGRESO TOTAL AJUSTADO. 2003, 2006, 2009 Y 2011  
(Porcentajes)

Fuentes de ingreso	2003	2006	2009	2011
Ingreso total	100.00	100.00	100.00	100.00
Remuneración de Asalariados	47.20	49.33	50.86	52.60
Ingresos en efectivo de la ocupación principal	44.68	47.02	47.76	50.43
Sueldos y salarios	43.92	43.61	45.10	48.17
Bonificaciones, gratificaciones	0.76	3.41	2.66	2.25
Horas extras	-	0.81	0.49	0.77
Comisiones	-	0.41	0.28	0.38
Propinas	-	0.13	0.12	0.17
Asignación por vivienda, transporte, educación	-	0.22	0.11	0.06
Viáticos no sujetos a rendición	-	0.16	0.13	0.15
Vales de alimentación	-	0.30	0.22	-
Otros	-	0.06	0.04	0.09
Bonificación o aguinaldo (mensual)	-	0.43	0.40	-
Gratificación (mensual)	-	0.39	0.28	-
Bonificaciones o aguinaldos (anuales)	-	0.26	0.35	0.39
Gratificaciones (anuales)	-	0.16	0.19	0.19
Décimo tercer mes o meses adicionales (anuales)	-	0.02	0.03	0.03
Otros similares (anuales)	-	0.04	0.01	0.02
Ingresos en especie de la ocupación principal	0.40	1.11	0.75	1.56
Alimentos y bebidas	-	0.27	0.23	0.51
Vales de alimentación	-	-	-	0.19
Vivienda o alojamiento	0.20	0.09	0.05	0.17
Automóvil para uso privado	-	0.12	0.05	0.07
Servicio de transporte	-	0.09	0.08	0.20
Estacionamiento gratuito	-	0.03	0.03	0.03
Teléfono	-	0.08	0.06	0.06
Vestimenta	-	0.22	0.18	0.24
Servicios de guardería o sala cuna	-	0.05	0.02	0.03
Leña	-	0.03	0.02	0.03
Bienes o servicios producidos por el empleador	-	0.08	0.02	0.01
Otros similares	-	0.05	0.02	0.02
Remuneraciones en especie	0.19	-	-	-
Ingresos ocupación secundaria	1.20	0.63	1.21	0.31
Remuneración por trabajos ocasionales	0.20	0.21	0.28	0.27
Trabajos realizados antes del mes anterior	0.61	0.31	0.83	0.04
Otros ingresos de Asalariados (anuales)	0.11	0.04	0.02	-
Ingresos del trabajo independiente	33.52	31.95	30.00	26.10
Ingresos de la ocupación principal	31.33	26.94	26.22	24.04
Dinero retirado para gastos propios o del hogar	30.49	25.17	24.40	21.93
Retiro de productos para consumo propio o del hogar	0.30	1.12	1.39	0.94
Ganancias por venta de productos (anuales)	0.54	0.66	0.43	1.17
Ingresos ocupación secundaria	0.82	3.32	1.84	1.44
Retiro de utilidades	0.35	0.24	0.30	0.11
Trabajos realizados antes del mes anterior	0.43	0.98	1.18	0.23
Consumo de productos agropecuarios producidos o recolectados	0.38	0.37	0.39	0.28
Devolución de impuestos	-	-	-	-
Otros ingresos de no asalariados (anuales)	0.19	0.11	0.07	-
Ingresos del trabajo de FNR, de desocupados e Inactivos	-	-	-	0.59
Prestaciones de la seguridad social	7.49	7.47	6.82	7.15
Pensiones de vejez o jubilaciones	5.68	5.15	2.50	2.58
Rentas vitalicias	-	0.46	2.46	2.64
Pensiones de invalidez	0.37	0.44	0.44	0.42
Montepíos o pensiones de viudez	1.25	1.10	1.10	1.20
Pensiones de orfandad	0.05	0.06	0.05	0.02
Otro tipo de pensión	0.12	0.21	0.14	0.16
Seguro de desempleo o cesantía	0.02	0.04	0.13	0.13
Rentas de la propiedad	3.51	3.82	3.76	4.49
Arriendo de propiedades urbanas	1.63	1.50	1.69	1.17
Arriendo de maquinarias y animales	0.13	0.27	0.13	0.09
Arriendo de propiedades agrícolas	0.05	0.04	0.06	0.02
Arriendo de propiedades por temporadas	0.03	0.03	0.02	0.01
Intereses por depósitos	0.05	0.04	0.03	0.02
Dividendo por acciones o bonos financieros	0.03	0.02	0.02	0.01
Ingreso de capital en efectivo	1.59	1.92	1.80	3.17
Transferencias corrientes	1.78	1.55	1.74	2.11
Pensión de alimentos	0.62	0.71	0.65	1.09
Dinero de familiares ajenos al hogar	1.13	0.82	0.79	0.83
Dinero de familiares ajenos al hogar - Del país	-	0.71	0.69	0.71
Dinero de familiares ajenos al hogar - Del extranjero	-	0.11	0.10	0.12
Indemnización por despido (anual)	-	-	0.28	0.14
Donaciones (anuales)	0.02	0.02	0.02	0.01
Otros ingresos (anual)	-	-	-	0.04

Fuentes de ingreso	2003	2006	2009	2011
Subsidios laborales y sociales	1.02	1.11	2.38	2.05
	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignación familiar	0.29	0.23	0.23	0.18
Pensión básica solidaria de vejez	-	-	0.97	0.76
Pensión básica solidaria de invalidez	-	-	0.31	0.31
Aporte previsional solidario de vejez	-	-	0.05	0.08
Aporte previsional solidario de invalidez	-	-	0.02	0.03
Pensiones por leyes especiales de reparación	-	-	-	0.14
PASIS	0.49	0.69	-	-
PASIS de vejez	0.26	0.41	-	-
PASIS de vejez - 65 a 69 años	-	0.11	-	-
PASIS de vejez - 70 a 74 años	-	0.11	-	-
PASIS de vejez - 75 años y más	-	0.19	-	-
PASIS de invalidez	0.17	0.21	-	-
PASIS por deficiencia mental	0.05	0.07	-	-
SUF	0.12	0.11	0.17	0.28
SUF al menor	0.02	0.08	0.10	0.17
SUF a la mujer embarazada	0.10	0.00	0.01	0.02
SUF a la madre	0.00	0.03	0.06	0.09
SUF por invalidez	0.00	0.00	0.00	0.00
SUF por deficiencia mental	0.00	0.00	-	-
Subsidio por discapacidad mental	-	-	0.02	0.04
Subsidio de cesantía	0.01	0.00	0.00	0.00
Subsidio de cesantía - 0 a 90 días	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidio de cesantía - 91 a 180 días	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidio de cesantía - 181 a 360 días	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos del Sistema de Protección Social	0.01	0.02	0.01	0.02
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 1 a 6	0.01	0.01	0.00	0.01
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 7 a 12	0.01	0.00	0.00	0.00
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 13 a 18	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 19 a 24	0.00	0.01	0.00	0.00
Bonos del Sistema de Protección Social - Meses 25 a 60	-	0.00	0.00	0.01
Asignación social	-	-	-	0.06
Subsidio Agua Potable	0.05	0.05	0.04	0.10
Bono Bodas de Oro	-	-	-	0.01
Bono de Invierno	-	-	-	0.01
Subsidio Empleo Joven	-	-	-	0.01
Bono extraordinario por alza de combustible (anual)	-	0.00	-	-
Bono de apoyo a la familia (Marzo, \$40000 por carga familiar)	-	-	0.26	-
Bono de apoyo a la familia (Agosto, \$40000 por carga familiar)	-	-	0.26	-
Subsidio eléctrico (anual)	-	-	0.01	-
Otros subsidios del Estado (anual)	0.04	0.01	0.01	0.01
Alquiler imputado	5.48	4.77	4.45	4.90
<b>Devolución de impuestos (anual)</b>	-	-	-	<b>0.16</b>

Fuente: CEPAL, tabulaciones especiales de la encuesta CASEN de 2003, 2006, 2009 y 2011.

**A N E X O 2**

**CORRECCIONES A LA FALTA DE RESPUESTA A LAS  
PREGUNTAS DE INGRESOS EN LA ENCUESTA CASEN**

**Años 2003, 2006, 2009 y 2011**

Cuadro 1

**CASEN: VARIACIÓN DE LOS INGRESOS ORIGINALES POR CONCEPTO DE CORRECCIÓN  
POR FALTA DE RESPUESTA. CASEN 2003, 2006, 2009 Y 2011**

Fuentes de ingreso	Porcentaje de variación			
	2003	2006	2009	2011
Ingreso total	5.17	2.19	5.40	2.22
Remuneración de Asalariados	7.68	4.74	8.09	6.02
Ingresos en efectivo de la ocupación principal	8.15	4.98	8.66	6.29
Sueldos y salarios	8.30	5.39	9.22	6.61
Ingresos del trabajo independiente	14.38	5.95	11.54	7.30
Ingresos de la ocupación principal	15.54	7.14	13.42	7.97
Dinero retirado para gastos propios o del hogar	16.04	7.68	14.57	8.81
Prestaciones de la seguridad social	2.95	2.78	5.32	3.21
Pensiones de vejez o jubilaciones	3.92	3.77	6.71	4.38
Rentas vitalicias	-	3.23	8.25	4.53
Alquiler imputado	-9.81	-11.59	-8.48	-15.88

Fuente: CEPAL, sobre la base de información de los cuadros 6.1 y 7.1 del documento.

Cuadro 2

POBLACION OCUPADA POR CATEGORIA OCUPACIONAL, SEGUN DECLARACION DE INGRESO  
DE LA OCUPACION PRINCIPAL. CASEN 2003, 2006, 2009 Y 2011

Categoría ocupacional	2 0 0 3					2 0 0 6				
	Total	Declara ingresos	Sin ingresos	No declara ingresos	% no declara ingresos	Total	Declara ingresos	Sin ingresos	No declara ingresos	% no declara ingresos
Total 1/	5,915,059	5,375,288	119,610	420,161	7.10	6,522,812	6,024,637	212,969	285,206	4.37
Empleados y obreros	4,016,718	3,691,250	55,163	270,305	6.73	4,543,661	4,254,496	95,276	193,889	4.27
Sector público	431,177	402,020	5,268	23,889	5.54	414,142	389,938	5,942	18,262	4.41
Empresas públicas	129,342	118,756	902	9,684	7.49	160,500	150,869	1,225	8,406	5.24
Sector privado	3,456,199	3,170,474	48,993	236,732	6.85	3,969,019	3,713,689	88,109	167,221	4.21
Empleador	236,469	194,007	2,737	39,725	16.80	201,993	180,122	8,417	13,454	6.66
Trab. cuenta propia	1,209,375	1,063,605	58,027	87,743	7.26	1,339,024	1,175,495	102,455	61,074	4.56
FF.AA. y de Orden	78,302	72,894	149	5,259	6.72	69,979	66,041	180	3,758	5.37
Servicio doméstico	374,195	353,532	3,534	17,129	4.58	368,155	348,483	6,641	13,031	3.54
Serv. doméstico p. afuera	286,560	274,184	2,716	9,660	3.37	322,738	308,692	6,064	7,982	2.47
Serv. doméstico p. adentro	87,635	79,348	818	7,469	8.52	45,417	39,791	577	5,049	11.12
Sin dato, no sabe	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Familiar no remunerado	88,448	-	88,448	-	-	61,597	-	61,597	-	-
Categoría ocupacional	2 0 0 9					2 0 1 1				
	Total	Declara ingresos	Sin ingresos	No declara ingresos	% no declara ingresos	Total	Declara ingresos	Sin ingresos	No declara ingresos	% no declara ingresos
Total 1/	6,466,935	5,696,218	201,444	569,273	8.80	6,889,425	6,352,363	166,305	370,757	5.38
Empleados y obreros	4,591,851	4,120,806	85,391	385,654	8.40	4,897,417	4,543,421	90,662	263,334	5.38
Sector público	361,261	322,947	5,589	32,725	9.06	429,357	403,001	3,895	22,461	5.23
Empresas públicas	342,495	302,430	5,483	34,582	10.10	199,480	186,289	2,101	11,090	5.56
Sector privado	3,888,095	3,495,429	74,319	318,347	8.19	4,268,580	3,954,131	84,666	229,783	5.38
Empleador	202,010	153,812	17,630	30,568	15.13	131,242	113,024	4,737	13,481	10.27
Trab. cuenta propia	1,305,716	1,079,765	95,666	130,285	9.98	1,403,243	1,261,908	65,959	75,376	5.37
FF.AA. y de Orden	52,312	46,467	49	5,796	11.06	80,799	72,742	812	7,245	8.97
Servicio doméstico	315,046	295,368	2,708	16,970	5.39	376,724	361,268	4,135	11,321	3.01
Serv. doméstico p. afuera	262,513	247,820	2,423	12,270	4.67	355,694	342,351	3,824	9,519	2.68
Serv. doméstico p. adentro	52,533	47,548	285	4,700	8.95	21,030	18,917	311	1,802	8.57
Sin dato, no sabe	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Familiar no remunerado	30,672	-	30,672	-	-	28,465	-	28,465	-	-

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas CASEN de 2003, 2006, 2009 y 2011.

1/ Excluye a los Trabajadores Familiares No Remunerados.

Cuadro 3

**RESULTADO DE LA IMPUTACION DE INGRESO A LAS PERSONAS OCUPADAS  
QUE NO LO DECLARARON. CASEN 2003, 2006, 2009 Y 2011**

Categoría ocupacional	2 0 0 3			2 0 0 6		
	Ocupados a los que se imputó ingreso	% respecto de los sin ingreso	Ingreso medio imputado (pesos)	Ocupados a los que se imputó ingreso	% respecto de los sin ingreso	Ingreso medio imputado (pesos)
Total	401,699	95.61	325,054	275,858	96.72	320,277
Empleados y obreros	258,151	95.50	295,538	187,343	96.62	317,660
Sector público	22,186	92.87	322,848	17,754	97.22	426,899
Empresas públicas	7,015	72.44	402,523	5,245	62.40	463,434
Sector privado	228,950	96.71	289,614	164,344	98.28	301,207
Empleador	35,871	90.30	973,962	12,468	92.67	979,061
Trab. cuenta propia	86,218	98.26	182,086	59,944	98.15	225,819
FF.AA. y de Orden	5,259	100.00	320,581	3,758	100.00	379,754
Servicio doméstico	16,200	94.58	120,871	12,345	94.74	135,200
Serv. doméstico p. afuera	8,807	91.17	86,549	7,901	98.99	108,514
Serv. doméstico p. adentro	7,393	98.98	161,757	4,444	88.02	182,644
Categoría ocupacional	2 0 0 9			2 0 1 1		
	Ocupados a los que se imputó ingreso	% respecto de los sin ingreso	Ingreso medio imputado (pesos)	Ocupados a los que se imputó ingreso	% respecto de los sin ingreso	Ingreso medio imputado (pesos)
Total	536,341	94.22	342,409	349,312	94.22	430,666
Empleados y obreros	361,886	93.84	338,528	246,726	93.69	440,650
Sector público	30,238	92.40	503,296	18,311	81.52	451,209
Empresas públicas	26,422	76.40	427,864	6,148	55.44	579,462
Sector privado	305,226	95.88	314,472	222,267	96.73	435,940
Empleador	26,445	86.51	1,074,826	11,502	85.32	1,195,681
Trab. cuenta propia	126,179	96.85	218,515	74,285	98.55	301,984
FF.AA. y de Orden	5,204	89.79	515,791	5,660	78.12	619,491
Servicio doméstico	16,627	97.98	147,921	11,139	98.39	181,793
Serv. doméstico p. afuera	12,270	100.00	135,158	9,496	99.76	170,282
Serv. doméstico p. adentro	4,357	92.70	183,864	1,643	91.18	248,322

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas CASEN de 2003, 2006, 2009 y 2011.

Cuadro 4

JUBILADOS SEGUN DECLARACIÓN DE PENSIÓN DE VEJEZ Y/O  
RENTAS VITALICIAS. CASEN 2003, 2006, 2009 Y 2011

	2003	2006	2009	2011
DATOS ORIGINALES				
JUBILACIONES				
Con ingreso (Declara)	847,000	891,480	500,204	582,971
Sin ingreso (No declara)	26,816	24,522	31,237	16,253
% sin ingreso	3.07	2.68	5.88	2.71
RENTAS VITALICIAS				
Con ingreso (Declara)	-	67,926	435,560	516,129
Sin ingreso (No declara)	-	1,128	33,782	17,488
% sin ingreso	-	1.63	7.20	3.28
DATOS CORREGIDOS				
JUBILACIONES				
Con ingreso	873,816	915,998	531,441	599,224
Sin ingreso	0	4	0	0
% sin ingreso	0.00	0.00	0.00	0.00
RENTAS VITALICIAS				
Con ingreso	-	69,054	468,806	533,617
Sin ingreso	-	0	536	0
% sin ingreso	-	0.00	0.11	0.00
Ingreso medio imputado (pesos de cada año)				
JUBILACIONES	165,949	192,258	186,217	279,009
RENTAS VITALICIAS	-	322,999	209,294	273,500

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones de las encuestas CASEN de 2003, 2006, 2009 y 2011.

Cuadro 5

HOGARES SEGUN SITUACION DE LA VIVIENDA QUE OCUPAN Y DECLARACION DE  
ARRIENDO IMPUTADO. CASEN 2003, 2006, 2009 Y 2011

Situación de la vivienda	2 0 0 3				2 0 0 6			
	Total	Declaran arriendo imputado	No declaran arriendo imputado	% no declaran arriendo imputado	Total	Declaran arriendo imputado	No declaran arriendo imputado	% no declaran arriendo imputado
Total 1/	3,434,895	3,410,901	23,994	0.70	3,646,392	3,590,438	55,954	1.53
Propia	2,876,493	2,857,560	18,933	1.09	2,968,565	2,924,329	44,236	1.49
Propia, pagándose	755,079	752,262	2,817	0.37	589,248	583,951	5,297	0.90
Propia, pagada	2,121,414	2,105,298	16,116	0.76	2,379,317	2,340,378	38,939	1.64
Propiedad conjunta	28,597	27,926	671	2.35	31,710	30,878	832	2.62
Pagándose	956	956	-	-	1,808	1,731	77	4.26
Pagada	27,641	26,970	671	2.43	29,902	29,147	755	2.52
Cedida	490,951	487,063	3,888	0.79	620,365	610,440	9,925	1.60
Cedida por fam. o amigos	394,544	392,047	2,497	0.63	522,413	514,090	8,323	1.59
Cedida por servicios	96,407	95,016	1,391	1.44	97,952	96,350	1,602	1.64
Usufructo	26,533	26,158	375	1.41	5,608	5,569	39	0.70
Ocupación de hecho	12,321	12,194	127	1.03	18,366	17,726	640	3.48
Situación de ocupación ignorada	-	-	-	-	1,778	1,496	282	15.86
Poseedor irregular	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro	-	-	-	-	-	-	-	-
Arrendada	695,509	-	695,509	100.00	690,674	-	690,674	100.00
Arrendada con contrato	437,616	-	437,616	100.00	423,653	-	423,653	100.00
Arrendada sin contrato	257,893	-	257,893	100.00	267,021	-	267,021	100.00
Situación de la vivienda	2 0 0 9				2 0 1 1			
	Total	Declaran arriendo imputado	No declaran arriendo imputado	% no declaran arriendo imputado	Total	Declaran arriendo imputado	No declaran arriendo imputado	% no declaran arriendo imputado
Total 1/	3,888,732	3,665,939	222,793	5.73	4,123,909	4,036,844	87,065	2.11
Propia	3,135,970	2,971,083	164,887	5.26	3,235,680	3,168,845	66,835	2.07
Propia, pagándose	582,257	561,601	20,656	3.55	588,545	581,892	6,653	1.13
Propia, pagada	2,553,713	2,409,482	144,231	5.65	2,647,135	2,586,953	60,182	2.27
Propiedad conjunta	23,827	20,843	2,984	12.52	15,968	15,781	187	1.17
Pagándose	3,130	3,080	50	1.60	2,750	2,717	33	1.20
Pagada	20,697	17,763	2,934	14.18	13,218	13,064	154	1.17
Cedida	674,638	625,921	48,717	7.22	737,756	721,744	16,012	2.17
Cedida por fam. o amigos	587,346	545,725	41,621	7.09	653,469	640,516	12,953	1.98
Cedida por servicios	87,292	80,196	7,096	8.13	84,287	81,228	3,059	3.63
Usufructo	19,306	17,364	1,942	10.06	88,399	86,165	2,234	2.53
Ocupación de hecho	34,991	30,728	4,263	12.18	16,246	15,293	953	5.87
Situación de ocupación ignorada	-	-	-	-	-	-	-	-
Poseedor irregular	-	-	-	-	9,758	9,671	87	0.89
Otro	-	-	-	-	20,102	19,345	757	3.77
Arrendada	796,758	-	796,758	100.00	842,981	-	842,981	100.00
Arrendada con contrato	490,648	-	490,648	100.00	536,172	-	536,172	100.00
Arrendada sin contrato	306,110	-	306,110	100.00	306,809	-	306,809	100.00

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas CASEN de 2003, 2006, 2009 y 2011.

1/ Excluye hogares con situación de la vivienda arrendada.

Cuadro 6

**RESULTADO DE LA CORRECCION DE INGRESOS POR CONCEPTO DE ARRIENDOS  
IMPUTADOS. CASEN 2003, 2006, 2009 Y 2011**

Situación de la vivienda	2003		2006	
	Hogares a los que se imputó arriendo	Ingreso medio imputado (pesos)	Hogares a los que se imputó arriendo	Ingreso medio imputado (pesos)
Total	545,019	(59,442)	680,299	(59,621)
Propia	18,933	133,344	44,236	115,741
Propia, pagándose	2,817	175,956	5,297	171,866
Propia, pagada	16,116	125,896	38,939	108,106
Propiedad conjunta	671	84,307	832	58,005
Propia, pagándose	-	-	77	30,000
Propia, pagada	671	84,307	755	60,861
Cedida	(487,063)	(67,440)	(610,440)	(72,638)
Cedida por fam. o amigos	(392,047)	(66,403)	(514,090)	(73,329)
Cedida por servicios	(95,016)	(71,719)	(96,350)	(68,948)
Usufructo	(26,158)	(64,744)	(5,569)	(73,304)
Ocupación de hecho	(12,194)	(35,854)	(17,726)	(48,511)
Situación de ocupación ignorada	-	-	(1,496)	(79,512)
Otro	-	-	-	-
Situación de la vivienda	2009		2011	
	Hogares a los que se imputó arriendo	Ingreso medio imputado (pesos)	Hogares a los que se imputó arriendo	Ingreso medio imputado (pesos)
Total	841,884	(43,410)	919,240	(89,821)
Propia	164,887	128,838	66,835	149,159
Propia, pagándose	20,656	178,501	6,653	191,372
Propia, pagada	144,231	121,726	60,182	144,492
Propiedad conjunta	2,984	70,339	187	101,176
Propia, pagándose	50	30,000	33	200,000
Propia, pagada	2,934	71,026	154	80,000
Cedida	(625,921)	(86,758)	(721,744)	(108,498)
Cedida por fam. o amigos	(545,725)	(88,445)	(640,516)	(109,931)
Cedida por servicios	(80,196)	(75,282)	(81,228)	(97,194)
Usufructo	(17,364)	(90,306)	(86,165)	(114,774)
Ocupación de hecho	(30,728)	(69,234)	(15,293)	(93,336)
Situación de ocupación ignorada	-	-	(9,671)	(98,711)
Otro	-	-	(19,345)	(102,145)

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas CASEN de 2003, 2006, 2009 y 2011.

Nota: los valores entre paréntesis corresponden a los hogares a los cuales se suprimió el valor reportado en la encuesta por imputación de alquiler



**ANEXO 3**  
**COBERTURA DE LOS SUBSIDIOS SOCIALES**  
**Años 2009 y 2011**

Cuadro 1

EVALUACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SUBSIDIOS SOCIALES <sup>1/</sup>. 2009 Y 2011TOTAL DE BENEFICIARIOS <sup>2/</sup>

TIPO DE BENEFICIO	2011			
	REGISTRO	CASEN	(CASEN/Registro)	
			Diferencia	% Cobertura
Asignaciones familiares	1,505,622	1,494,987	-10,635	99.3%
Subsidio Único Familiar (SUF)	2,135,865	1,512,971	-622,894	70.8%
Pensión Básica Solidaria	307,780	284,923	-22,857	92.6%
PBS Vejez	401,693	405,086	3,393	100.8%
PBS Invalidez	213,867	164,760	-49,107	77.0%
Aporte Previsional Solidario	223,723	43,308	-180,415	19.4%
APS Vejez	422,687	68,561	-354,126	16.2%
APS Invalidez	24,759	18,055	-6,704	72.9%
Bono de Protección Social <sup>3/</sup>	213,277	106,633	-106,644	50.0%
Asignación social <sup>3/</sup>	...	73,076	...	...
Bonificación base, adicional y para la mujer	133,450	...	...	...
Bonificación anual	143,460	...	...	...
Bono de Invierno	571,376	145,735	-425,641	25.5%
Bono Bodas de Oro	75,595	53,942	-21,653	71.4%
Bono Marzo	...	...	...	...
Bono Agosto	...	...	...	...
Subsidio eléctrico (anual)	...	...	...	...
Subsidio de Empleo Joven	55,611	21,469	-34,142	38.6%
Subsidio de Cesantía	2,762	3,391	629	122.8%
Subsidio de Agua Potable (SAP) <sup>3/</sup>	732,511	705,419	-27,092	96.3%
Pensiones especiales de reparación	108,767	42,569	-66,198	39.1%
Subsidio por discapacidad mental	23,706	31,065	7,359	131.0%
TIPO DE BENEFICIO	2009			
	REGISTRO	CASEN	(CASEN/Registro)	
			Diferencia	% Cobertura
Asignaciones familiares	1,904,076	1,694,886	-209,190	89.0%
Subsidio Único Familiar (SUF)	1,966,007	909,234	-1,056,773	46.2%
Pensión Básica Solidaria	301,748	317,264	15,516	105.1%
PBS Vejez	393,607	479,052	85,445	121.7%
PBS Invalidez	209,889	155,475	-54,414	74.1%
Aporte Previsional Solidario	105,646	21,729	-83,917	20.6%
APS Vejez	203,555	30,917	-172,638	15.2%
APS Invalidez	7,736	12,541	4,805	162.1%
Bono de Protección Social <sup>3/</sup>	220,151	49,728	-170,423	22.6%
Asignación social <sup>3/</sup>	...	...	...	...
Bonificación base, adicional y para la mujer	...	...	...	...
Bonificación anual	...	...	...	...
Bono de Invierno	...	...	...	...
Bono Bodas de Oro	...	...	...	...
Bono Marzo	3,964,671	2,860,354	-1,104,317	72.1%
Bono Agosto	4,213,224	2,910,391	-1,302,833	69.1%
Subsidio eléctrico (anual)	...	172,848	...	...
Subsidio de Empleo Joven	60,887	...	...	...
Subsidio de Cesantía	8,995	7,864	-1,131	87.4%
Subsidio de Agua Potable (SAP) <sup>3/</sup>	713,610	263,290	-450,320	36.9%
Pensiones especiales de reparación	90,835	...	...	...
Subsidio por discapacidad mental	21,306	13,539	-7,767	63.5%

Fuente: Superintendencia de Seguridad Social, Ministerio de Desarrollo Social y encuestas CASEN.

1/ Todas las cifras corresponden al mes de noviembre de cada año.

2/ En la mayoría de los casos los datos corresponden a Causantes del beneficio otorgado.

3/ Hogares o núcleos familiares.

Cuadro 2

EVALUACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SUBSIDIOS SOCIALES <sup>1/</sup>. 2009 Y 2011

## MONTOS TOTALES (Pesos)

TIPO DE BENEFICIO	2011			
	REGISTRO	CASEN	(CASEN/Registro)	
			Diferencia	% Cobertura
Asignaciones familiares	7,656,945,000	7,649,835,686	-7,109,314	99.9%
Subsidio Único Familiar (SUF)	15,512,478,320	11,605,849,560	-3,906,628,760	74.8%
Pensión Básica Solidaria	48,634,975,260	44,703,848,854	-3,931,126,406	91.9%
PBS Vejez	31,495,705,231	31,778,591,614	282,886,383	100.9%
PBS Invalidez	17,139,270,029	12,925,257,240	-4,214,012,789	75.4%
Aporte Previsional Solidario	21,872,755,806	4,837,625,873	-17,035,129,933	22.1%
APS Vejez	20,001,189,350	3,540,305,285	-16,460,884,065	17.7%
APS Invalidez	1,871,566,456	1,297,320,588	-574,245,868	69.3%
Bono de Protección Social <sup>2/</sup>	1,770,662,549	1,019,534,711	-751,127,838	57.6%
Asignación social <sup>2/</sup>	...	2,492,731,759	...	...
Bonificación base, adicional y para la mujer	4,715,978,826	...	...	...
Bonificación anual	5,411,840,000	...	...	...
Bono de Invierno	2,107,663,220	537,449,941	-1,570,213,279	25.5%
Bono Bodas de Oro	790,863,667	561,913,814	-228,949,853	71.1%
Bono Marzo	...	...	...	...
Bono Agosto	...	...	...	...
Subsidio eléctrico (anual)	...	...	...	...
Subsidio de Empleo Joven	900,348,194	466,014,821	-434,333,373	51.8%
Subsidio de Cesantía	30,887,000	48,429,021	17,542,021	156.8%
Subsidio de Agua Potable (SAP) <sup>2/</sup>	4,510,263,729	4,496,069,336	-14,194,393	99.7%
Pensiones especiales de reparación	9,507,121,600	5,699,632,338	-3,807,489,262	60.0%
Subsidio por discapacidad mental	23,706	31,065	7,359	131.0%
TIPO DE BENEFICIO	2009			
	REGISTRO	CASEN	(CASEN/Registro)	
			Diferencia	% Cobertura
Asignaciones familiares	7,607,386,000	8,707,221,958	1,099,835,958	114.5%
Subsidio Único Familiar (SUF)	12,987,545,365	6,318,422,500	-6,669,122,865	48.6%
Pensión Básica Solidaria	47,080,451,795	47,589,525,000	509,073,205	101.1%
PBS Vejez	29,992,656,369	35,928,900,000	5,936,243,631	119.8%
PBS Invalidez	17,087,795,426	11,660,625,000	-5,427,170,426	68.2%
Aporte Previsional Solidario	5,628,251,724	2,839,452,055	-2,788,799,669	50.4%
APS Vejez	4,959,655,316	2,037,243,690	-2,922,411,626	41.1%
APS Invalidez	668,596,408	802,208,365	133,611,957	120.0%
Bono de Protección Social <sup>2/</sup>	1,706,622,375	400,948,696	-1,305,673,679	23.5%
Asignación social <sup>2/</sup>	...	...	...	...
Bonificación base, adicional y para la mujer	...	...	...	...
Bonificación anual	...	...	...	...
Bono de Invierno	...	...	...	...
Bono Bodas de Oro	...	...	...	...
Bono Marzo	13,215,570,000	9,534,316,411	-3,681,253,589	72.1%
Bono Agosto	14,044,080,000	9,701,139,931	-4,342,940,069	69.1%
Subsidio eléctrico (anual)	...	222,895,620	...	...
Subsidio de Empleo Joven	1,076,482,160	...	...	...
Subsidio de Cesantía	112,325,000	114,100,779	1,775,779	101.6%
Subsidio de Agua Potable (SAP) <sup>2/</sup>	3,978,166,061	1,513,101,974	-2,465,064,087	38.0%
Pensiones especiales de reparación	9,710,432,505	...	...	...
Subsidio por discapacidad mental	21,306	13,539	-7,767	63.5%

Fuente: Superintendencia de Seguridad Social, Ministerio de Desarrollo Social y encuestas CASEN.

1/ Todas las cifras corresponden al mes de noviembre de cada año.

2/ Hogares o núcleos familiares.

Cuadro 3

EVALUACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SUBSIDIOS SOCIALES <sup>1/</sup>. 2009 Y 2011

## MONTOS PROMEDIO POR BENEFICIARIO (Pesos)

TIPO DE BENEFICIO	2011			
	REGISTRO	CASEN	(CASEN/Registro)	
			Diferencia	% Cobertura
Asignaciones familiares	5,086	5,117	31	100.6%
Subsidio Único Familiar (SUF)	7,263	7,671	408	105.6%
Pensión Básica Solidaria	79,274	78,449	-825	99.0%
PBS Vejez	78,407	78,449	42	100.1%
PBS Invalidez	80,140	78,449	-1,691	97.9%
Aporte Previsional Solidario	61,455	61,746	290	100.5%
APS Vejez	47,319	51,637	4,318	109.1%
APS Invalidez	75,591	71,854	-3,738	95.1%
Bono de Protección Social <sup>2/</sup>	8,302	9,561	1,259	115.2%
Asignación social <sup>2/</sup>	...	34,111	...	...
Bonificación base, adicional y para la mujer	35,339	...	...	...
Bonificación anual	37,724	...	...	...
Bono de Invierno	3,689	3,688	-1	100.0%
Bono Bodas de Oro	10,462	10,417	-45	99.6%
Bono Marzo	...	...	...	...
Bono Agosto	...	...	...	...
Subsidio eléctrico (anual)	...	...	...	...
Subsidio de Empleo Joven	16,190	21,706	5,516	134.1%
Subsidio de Cesantía	11,183	14,282	3,099	127.7%
Subsidio de Agua Potable (SAP) <sup>2/</sup>	6,157	6,374	216	103.5%
Pensiones especiales de reparación	87,408	133,892	46,483	153.2%
Subsidio por discapacidad mental	23,706	31,065	7,359	131.0%
TIPO DE BENEFICIO	2009			
	REGISTRO	CASEN	(CASEN/Registro)	
			Diferencia	% Cobertura
Asignaciones familiares	3,995	5,137	1,142	128.6%
Subsidio Único Familiar (SUF)	6,606	6,949	343	105.2%
Pensión Básica Solidaria	78,806	75,000	-3,806	95.2%
PBS Vejez	76,199	75,000	-1,199	98.4%
PBS Invalidez	81,413	75,000	-6,413	92.1%
Aporte Previsional Solidario	55,396	64,930	9,535	117.2%
APS Vejez	24,365	65,894	41,529	270.4%
APS Invalidez	86,427	63,967	-22,460	74.0%
Bono de Protección Social <sup>2/</sup>	7,752	8,063	311	104.0%
Asignación social <sup>2/</sup>	...	...	...	...
Bonificación base, adicional y para la mujer	...	...	...	...
Bonificación anual	...	...	...	...
Bono de Invierno	...	...	...	...
Bono Bodas de Oro	...	...	...	...
Bono Marzo	3,333	3,333	0	100.0%
Bono Agosto	3,333	3,333	0	100.0%
Subsidio eléctrico (anual)	...	1,290	...	...
Subsidio de Empleo Joven	17,680	...	...	...
Subsidio de Cesantía	12,487	14,509	2,022	116.2%
Subsidio de Agua Potable (SAP) <sup>2/</sup>	5,575	5,747	172	103.1%
Pensiones especiales de reparación	106,902	...	...	...
Subsidio por discapacidad mental	21,306	13,539	-7,767	63.5%

Fuente: Superintendencia de Seguridad Social, Ministerio de Desarrollo Social y encuestas CASEN.

1/ Todas las cifras corresponden al mes de noviembre de cada año.

2/ Hogares o núcleos familiares.